

50



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

" CAMPUS ARAGÓN "

**"PROPUESTA PARA LA PREVENCIÓN
DEL ABUSO SEXUAL AL MENOR (5-12
AÑOS) EN LA CIUDAD DE MÉXICO."**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN PEDAGOGIA**

**P R E S E N T A :
RENATA SÁNCHEZ FLORES**

ASESOR:

LIC. YOLANDA NAVARRETE CAMACHO

MÉXICO

2000.

282275



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS:

Primero **A DIOS** y en especial a la imagen del **SR. DEL CALVARIO** por darme la dicha de tener a mis padres, vida, salud, fuerza e inteligencia para la realización de la presente tesis.

A una gran mujer, **MI MADRE** y **AMIGA MARÍA DELIA FLORES**, con gran admiración, amor, cariño y respeto, por darme la vida, quien con su apoyo, confianza, sabios consejos y palabras de aliento ha hecho de mí una mujer y una profesionista.

A MI PADRE JUAN SÁNCHEZ, con gran cariño, amor y respeto, quien con sus consejos me ha enseñado el camino del estudio, por su comprensión, confianza y apoyo moral y económico para alcanzar esta meta.

No hay palabras para agradecer **A MIS PADRES** los esfuerzos y sacrificios que han hecho para darme como herencia mi carrera profesional, la cual veo llegar a su culminación.

A MI HERMANO ISRAEL, con cariño, por su apoyo y palabras de aliento durante mi vida de estudiante y para la realización de esta tesis.

A RAFAEL MARTÍNEZ, con amor y cariño, con quien he compartido infinidad de acontecimientos: alegrías y hasta tristezas. Por su apoyo, comprensión y paciencia en los momentos intolerantes, confianza, cariño y palabras de aliento para la culminación de esta tesis.

A TODOS LO ÚNICO QUE PUEDO DECIRLES ES: GRACIAS.

RENATA SÁNCHEZ FLORES.

Con admiración, cariño y respeto un reconocimiento especial a mi asesora: **Lic. YOLANDA NAVARRETE CAMACHO**, por compartir sus conocimientos y experiencias, brindarme su apoyo, dedicación y paciencia para la realización de esta tesis.

GRACIAS.

RENATA SÁNCHEZ FLORES.

Con cariño a quienes me han depositado su amistad y confianza **MIS AMIGOS: IVAN GIL, MARIANA ANGULO, JESÚS CABALLERO, GRACIELA CANARIOS, KATYA HERNÁNDEZ, CARINA LÓPEZ, ELOY ÁBREGO, CLAUDIA HERNÁNDEZ y M^a ELENA TOLEDO.**

A la Universidad Nacional Autónoma de México y a la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón por abrirme sus puertas para recibir la preparación académica.

A mis maestros, con admiración y respeto por compartir sus conocimientos y experiencias para formarme como profesionista.

A las instituciones que me brindaron su apoyo para la realización de esta tesis: ADIVAC (Asociación para el Desarrollo Integral De Personas Violadas, A.C.) y, en especial a, FAVI (Fundación para la Atención a Víctimas de Delito y Abuso de Poder, I.A.P.)

GRACIAS:

RENATA SÁNCHEZ FLORES.

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I: ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL ABUSO SEXUAL.....	8
1.1 Abuso sexual en Europa.....	9
1.1 Abuso sexual en Estados Unidos.....	18
1.3 Abuso sexual en México.....	28
CAPÍTULO II: EL ABUSO SEXUAL.....	41
2.1 Concepto de abuso sexual.....	42
2.2 Tipos de abuso sexual.....	50
2.3 El agresor y la víctima.....	60
2.4 El abuso sexual y la violación.....	69
2.5 El abuso sexual en los menores de edad.....	75
CAPÍTULO III: EL ABUSO SEXUAL EN LOS MENORES DE EDAD DE 5 A 12 AÑOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO.....	81
3.1 Tipos de abuso sexual a menores de edad en la Ciudad de México.....	82
3.2 El agresor y la víctima del abuso sexual en la Ciudad de México.....	91
3.3 Instituciones que brindan apoyo a menores de edad que han sido víctimas de abuso sexual.....	100
3.3.1 FAVI (Fundación para la Atención a Víctimas de Delito y Abuso de Poder, I.A.P).....	111
3.3.2 ADIVAC (Asociación para el Desarrollo Integral De Personas Violadas, A.C.).....	116

	Pág.
3.4 Los padres de familia y el abuso sexual.....	120
3.5 Los maestros y el abuso sexual.....	124
3.6 Los menores de edad de 5 a 12 años y el abuso sexual.....	126
CAPÍTULO IV: PROPUESTA EDUCATIVA PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL A MENORES DE EDAD DE 5 A 12 AÑOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO.....	132
4.1 La educación y el abuso sexual.....	133
4.1.1 La educación informal.....	137
4.1.2 La educación formal.....	140
4.1.3 La educación no formal.....	144
4.2 Manual educativo para la prevención del abuso sexual a menores de edad.....	145
CONCLUSIONES.....	246
GLOSARIO.....	251
ANEXOS.....	256
BIBLIOGRAFÍA.....	292

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN.

El abuso sexual es un problema social que ha existido de una u otra forma como rasgo de cada generación y cada cultura, en épocas anteriores se consideraba a los niños como seres que estaban a la completa disposición de los adultos y con los cuales se podían tomar las medidas que se desearan. Desafortunadamente, esa condición no ha cambiado mucho en los últimos años; anteriormente al hablar de abuso sexual se referían al incesto o la violación, entre los más comunes, aunque son delitos sexuales no son tipos de abuso sexual, desde mi perspectiva, porque defino a éste como cualquier contacto sexual entre un menor de edad que comprende como límite de edad los 12 años y un adulto, para la gratificación sexual de este último, el cual puede ocurrir de diversas formas como son el exhibicionismo, voyeurismo, masturbación, frotación, tocamiento de cuerpo y/o genitales, inducir a posar para fotografías y/o películas pornográficas, prostitución y en forma verbal pero sin llegar a la penetración anal, vaginal u oral del pene o cualquier objeto en el cuerpo del menor y por lo tanto las formas antes mencionadas son las que considero tipos de abuso sexual pues afectan a terceras personas como en este caso son los menores de edad.

El abuso sexual en nuestro país, México, es vigente y en nuestros días aumenta cada vez más. No son los problemas de contaminación o de falta de alimentos, los que acechan o atacan a nuestra sociedad, sino aquellos que la hacen volcarse violentamente contra todo lo que la rodea y contra sí misma.

Los porcentajes de violencia aumentan año con año. Familias desintegradas, niños de la calle, jóvenes alcohólicos o drogadictos, menores de edad que han abusados sexualmente, parecen ser el signo distintivo de nuestro tiempo.

Pero entre todos estos problemas hay uno que requiere de la atención inmediata tanto de las autoridades como de la sociedad en general: EL ABUSO SEXUAL AL MENOR.

Los niños son el futuro de nuestra sociedad, por lo mismo se espera que crezcan y se desarrollen en un mundo libre de violencia que les ofrezca diversas opciones para vivir. Sin embargo, la cara de la moneda es otra. Cientos de niños y niñas son abusados sexualmente, ¿las denuncias? Unas cuantas. Las víctimas experimentan una especie de conducta privativa de las ofensas sexuales, se sienten humillados y estigmatizados; se preguntan si tienen alguna culpa de su situación y con frecuencia no llegan a contarle a alguien sobre su experiencia debido a la vergüenza y la incertidumbre que les provoca; la mayoría de los menores sienten miedo de que los padres se enojen o los culpen de lo sucedido, llevándolos a guardar el secreto, pero también la mayoría de los adultos enterados de que su hijo o familiar a sido víctima de abuso sexual prefieren callar.

Las niñas son más frecuentemente agredidas en relación a los niños, hay que tener presente que ambos corren el mismo peligro de ser víctimas de abuso sexual; la mayoría de las veces es perpetrado por un familiar o amigo de la familia, es decir, una persona conocida para el menor; la mayor parte de las veces el agresor es un adulto aunque también se dan casos esporádicos de adolescentes que abusan sexualmente de los niños; por ello debemos cuidar a nuestros menores de edad de cualquier persona porque no existe un perfil típico del agresor.

Pero ¿qué hay detrás de todo esto?, ¿por qué no se denuncian los hechos?, ¿por qué son atacados los niños?, ¿qué personas son los agresores?, ¿qué hacer y a dónde acudir en caso de ser víctima de abuso sexual? Son muchas las preguntas sobre este problema nada nuevo; pero ya es tiempo de hacer algo porque va en juego la seguridad de nuestros menores de edad.

Por ello la inquietud de este trabajo de investigación, el cual se fundamentó en dos teorías psicológicas: el conductismo, es una teoría psicológica que estudia exclusivamente la conducta observable y medible; esta teoría se utilizó para la creación del manual educativo el cual va dirigido a padres de familia, maestros y menores de edad con el

fin de difundir la información en la casa y escuela para disminuir el abuso sexual al menor.

Los principios considerados por los conductistas como determinantes para que ocurra el aprendizaje son: actividad, repetición, refuerzo y generalización, para el caso del manual educativo estos principios fueron aplicados de la siguiente forma: actividad, la participación de los menores en cuanto a aprender lo que es el abuso sexual y cómo poder evitarlo, van a aprender lo que van a observar en el manual; repetición, la actividad que los menores aprenden la repetirán de modo que se les enseñó, esto va ligado con lo que es la imitación, es decir, el menor repetirá e imitará lo que anteriormente se le enseñó en el manual; refuerzo, es el estímulo que se le dará a los menores en cuanto su actividad aprendida sea correctamente ejecutada; generalización, es la evaluación de todos los elementos antes mencionados, es decir, que los menores hayan aprendido por medio de la actividad, repetición y refuerzo cómo prevenir el abuso sexual, y estas evaluaciones se encuentran al final de cada capítulo del manual.

Y la teoría psicosocial, es el estudio científico de la forma en que los pensamientos, sentimientos y conductas de un individuo son influidos por el comportamiento o características reales, imaginarias o supuestas de otros. Esta teoría me permitió contextualizar al abuso sexual como problemática que afecta a nuestra sociedad en general; pero específicamente a un sector de ésta que son los menores de edad; además de que me proporcionó algunos de los parámetros básicos para la realización del manual educativo para la prevención del abuso sexual al menor aunado con el conductismo. Las variables o factores que se relacionan e intervienen en el proceso, para converger en un punto central que determinará el aprendizaje son: Medio ambiente, actitud, personalidad y motivación; medio ambiente, en la prevención del abuso sexual a menores es importante ya que permite llegar a un aprendizaje y romper con la ignorancia que sobre el abuso sexual se tiene por parte de menores de edad, padres de familia y maestros; actitud, en el abuso sexual es importante la actitud porque aquellas personas que han sufrido

ya abusos sexuales tendrán actitudes distintas de quienes no las han tenido incluso padres de familia y maestros que hallan tenido esta experiencia con sus hijos o alumnos tendrán actitudes distintas; personalidad, el prevenir el abuso sexual es fundamental para un buen desarrollo de la personalidad; motivación, se debe crear en el menor de edad, padre de familia y maestro la necesidad de conocer lo que es el abuso sexual, sus tipos, quienes la llevan a cabo; que conozcan y comprendan que es algo frecuente y que sus hijos, alumnos y los mismos menores pueden ser víctimas de éste, por lo tanto esta necesidad implica el cómo prevenirla, convirtiéndose así en una motivación que hará buscar la solución a esta problemática para que el menor no sea víctima de abuso sexual.

Se realizó por medio de dos técnicas: la investigación documental y la investigación de campo. La investigación documental se llevó a cabo por medio de la utilización de las técnicas de fichas bibliográficas y de trabajo con el fin de rescatar información acerca del tema abuso sexual; y la investigación de campo se llevó a cabo por medio de la técnica de cuestionarios aplicados a padres de familia, maestros y menores de edad de 5 a 12 años en cuanto a saber lo que es el abuso sexual y cómo poder prevenirlo y evitarlo.

El método que se utilizó fue el método deductivo, el cual va de lo general a lo particular; por ello está estructurado de la forma en que más adelante se describen los capítulos.

El objetivo principal de este trabajo de investigación es proporcionar información a los menores de edad, padres de familia y maestros que contribuya a prevenir el abuso sexual al menor de 5 a 12 años en la Ciudad de México.

En el primer capítulo se abarca lo referente al abuso sexual en las diferentes épocas históricas para conocer como ha sido visto el abuso sexual en esas épocas y países, es decir, los antecedentes históricos del

abuso sexual, como ha sido visto en diferentes épocas y países, incluyendo México, realizando para ello un análisis histórico.

En el segundo capítulo se abarca lo referente al concepto de abuso sexual visto por diferentes autores para definir desde mi perspectiva el abuso sexual al menor, las características psicosociales y conductuales del agresor y de la víctima, la diferencia entre abuso sexual y violación, ya que estos dos términos son la mayoría de las veces confundidos, y el abuso sexual a los menores de edad, realizando para ello un análisis conceptual.

En el tercer capítulo se abarca lo referente al abuso sexual en la actualidad en los menores de edad en la Ciudad de México, se analiza cual es la situación real del abuso sexual en nuestro país, México, y específicamente en la Ciudad de México, a través de la aplicación de cuestionarios a padres de familia, maestros y menores de edad, los tipos de abuso sexual a menores de edad, las características psicosociales y conductuales del agresor y de la víctima, se proporcionan datos como nombre, dirección y teléfono de algunas instituciones que apoyan a los menores de edad que han sido víctimas de abuso sexual; así como también las investigaciones realizadas, es decir, los cuestionarios aplicados a una población de 30 padres de familia, de 25 a 50 años, de ambos sexos y que tengan hijos menores de edad de 5 a 12 años; a una población de 30 maestros, de 25 a 50 años, de ambos sexos y que trabajen con niños de 5 a 12 años, es decir, maestros de preprimaria o primaria; y a una población de 30 menores de edad de 5 a 12 años, de ambos sexos, que estén cursando preprimaria o primaria, todos ellos con residencia en la Ciudad de México para saber lo que para cada uno de ellos es el abuso sexual y la forma en que lo prevendrían, de acuerdo a las respuestas obtenidas el abuso sexual y la violación son términos que llegan a ser confundidos, dentro de las alternativas para la prevención del abuso sexual la más común es que en la escuela se les proporcione a los menores de edad educación sexual, pero desde mi perspectiva sería educación de la sexualidad, ya que educación sexual se refiere únicamente al aspecto físico y educación de la sexualidad se refiere

al aspecto físico, psicológico, biológico, social y antropológico, realizando para ello un análisis comparativo y crítico.

Y por último en el cuarto capítulo se abarca lo referente a la propuesta educativa para la prevención del abuso sexual a menores de edad, es decir, a la educación y el abuso sexual haciendo énfasis en los tres tipos de educación de la Pedagogía: la educación informal, la educación formal y la educación no formal, para culminar con la propuesta que contribuya a prevenir el abuso sexual al menor de 5 a 12 años en la Ciudad de México, la cual se encuentra dentro de la peculiaridad de la educación no formal de la Pedagogía, que consiste en la creación de un manual educativo para la prevención del abuso sexual al menor dirigido a padres de familia, maestros y menores de edad con la finalidad de disminuir el abuso sexual a los menores de edad de la Ciudad de México.

CAPÍTULO I.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

DEL ABUSO

SEXUAL.

1.1 Abuso Sexual en Europa.

Dentro del presente capítulo se abarcará lo referente al Abuso Sexual en el menor en las diferentes épocas históricas para conocer como ha sido visto el Abuso Sexual en estas épocas y países realizando para ello un análisis histórico.

Partiré de lo que es el Abuso Sexual en el continente europeo:

A través de los siglos, en todas las culturas y sociedades han sido observados cambios, avances y conflictos. Algunos han sido reconocidos como “problemas sociales”, situaciones aceptadas por un sector de la población, o sólo como “asuntos de interés público”, reconocidos por un amplio sector de la sociedad, particularmente por aquellos que definen las políticas. Así muchos “problemas sociales” importantes para ciertos grupos específicos, no siempre han alcanzado el estatus de “asuntos de interés público”. Tal es el caso del abuso sexual, que en muy contadas ocasiones llegó a ser un asunto de gran interés público en cierto momento histórico relativamente breve.

A través de la historia, los derechos del niño han sido definidos por diversos maestros, autores y reyes.

Platón en el año 400 A.C. aconsejaba a los maestros enseñar a los niños no con coacción, sino como si estuviesen jugando.

La legislación contra la esclavitud y el infanticidio fue introducido por Constantino en el siglo III.

“En los orígenes de la civilización romana se aceptaba a la homosexualidad como una práctica sexual más. Algunos movimientos religiosos tenían una visión diferente, los griegos la idealizaban como

una forma de sexualidad superior. En cambio, los judíos la sancionaban por considerarla inmoral.”(1)

“Los niños en la antigüedad vivían sus primeros años en una esfera de aceptación de las prácticas sexuales entre adultos y niños. En casi todas las ciudades de Grecia y Roma los muchachos prostituían a los niños en burdeles.”(2)

La castración de niños y jóvenes y la relación sexual anal entre maestros y niños fueron tan comunes como el uso de menores esclavos, sobre todo muchachos, para la gratificación sexual de los hombres adultos, con la aprobación de la comunidad.

La tolerancia a las prácticas sexuales entre adultos y niños variaba mucho en la civilización judía; en algunas ciudades la pena por sodomía con niños de 9 años de edad era la muerte, pero la copulación con niños jóvenes no se consideraba como un acto sexual y sólo era penado con azotes.

“Durante los siglos XVI y XVII, se estableció la noción de que la niñez es inocente. A los niños se les empezó a considerar por naturaleza confiados, cándidos y puros.”(3)

“Russell escribía en 1762 que toda corrupción procedía del contacto con el mundo de los mayores. Sin embargo, un siglo después Amieli escribió que si bien el niño es inocente por naturaleza se inclina al bien: la inocencia es por demás frágil, puede bastar un sólo acto para destruirla, y

(1) CAMPOS, B. MONROY, Z. y Sara SÁNCHEZ. Conocimiento que tienen los pediatras, psicólogos, trabajadoras sociales, maestras y educadoras que trabajan con niños sobre el tema de Abuso Sexual. Tesis para obtener el título de Lic. en Psicología. UNAM. Facultad de Psicología. México 1989. Pág. 17.

(2) CAMPOS, B. MONROY, Z. y Sara SÁNCHEZ. Op. Cit. Pág. 18.

(3) VAN USSELL, J. La represión sexual. México. Roca. Pág. 119.

tal destrucción puede ocurrir por obra de extraños, sin que colabore la voluntad del niño. No sólo eso: la inocencia es irrecuperable, ningún ritual puede restituirla una vez que se ha perdido. Incluso Santo Tomás de Aquino explicó que los niños podían ser considerados inocentes y tener una profesión religiosa aún cuando se corrompiera su inocencia.”(4)

“A finales del siglo XVI, se veía a la inocencia como una especie de virginidad psicológica que podía perderse de manera irrecuperable, aún sin complicidad del individuo afectado. Esta noción se aplicó al terreno sexual. Los niños hacían acopio de conocimiento, pero debían permanecer ignorantes de los hechos sexuales que ocurrían en el apartado mundo de los adultos; el niño podía ser emprendedor, capaz de actuar y juzgar con independencia, excepto en materia sexual. De modo que por un lado se exigía madurez y por otro se educaba a los niños para no saber, no desear y no sentir. Así se creó el ideal de la infancia inocente que se acentuó con las ideas de Rousseau: un niño no pertenecía a ninguno de los dos seres, `era una cosa asexual`.” (5)

Era normal tratar a un menor como a un juguete, acariciarlo, mimarlo como algo susceptible de dar o recibir alegrías asexuales.

“En lo general, a las nodrizas se les atribuía gran lujuriosidad, se decía que transmitían a los niños la maldad mediante la leche y que los molestaban con tocamientos y besos en los genitales para que se durmieran tranquilos.”(6)

Se acostumbraba que las niñeras durmieran con los niños, masturbándolos, tocándolos y obligándolos al mismo tiempo a tocarlas a ellas.”(7)

(4) VAN USSELL, J. Op. Cit. Pág. 121.

(5) VAN USSELL. Op. Cit. Pág. 123.

(6) CAMPOS, B. MONROY, Z. y Sara SÁNCHEZ. Op. Cit. Pág. 19.

(7) Loc. Cit.

Van Ussell (1974) cita a Faust, quien en 1971 declaró que muchos padres no conocían el peligro de los juguetes sexuales de un adulto con un menor.

No fue hasta el siglo XVII que la iglesia católica tomó una postura rígida en contra de toda relación sexual entre un adulto y un niño, y el incesto entre padre e hijo y entre hermanos.

Sin embargo, en Inglaterra el incesto no se tomó como una ofensa criminal, excepto por un corto período de tiempo (de 1650 a 1660). Actualmente el incesto es penado por la corte eclesiástica.

La mayoría de los estados de Inglaterra, Alemania y Suiza han definido en sus leyes al incesto como un intercambio sexual entre parientes, lo cual está dentro de lo prohibido.

“Beezley y Kempe (1981) mencionan que aún en el siglo XX la corte eclesiástica en Inglaterra ha tratado este tema.” (8)

Con la decadencia de la iglesia, y con el paso del tiempo, las sanciones a las relaciones sexuales con niños fueron impartidas por el sistema judicial en la mayoría de las ciudades occidentales (Continente Europeo). Han cambiado los castigos que se imponen actualmente a un adulto por tener actos sexuales con niños. En muchos países europeos los cargos son: “Actos indecentes”, “corrupción de menores”, “sodomía”, “violación” e “incesto”. En otras ciudades el cargo de corrupción de menores es fácil de comprobar aún cuando no se indique el grado exacto de perturbación que ha ocurrido.

También las leyes de algunas ciudades europeas prohíben la explotación sexual del niño.

(8) BEEZLEY, M.F. y KEMPE, C.H. Sexually abused children and their families. Pergamon Press. Gran Bretaña. Cap. 1. Pág. 33.

A continuación se mencionarán estadísticas que se encontraron con relación a la incidencia del Abuso Sexual en algunos países del continente europeo, como son: Inglaterra, Alemania, Francia, Suiza, Dinamarca y España.

“En Inglaterra y París de Gales se ha hecho una enorme propaganda del problema en los últimos dos decenios, especialmente en el aspecto de abuso sexual. Quizás ésto ha contribuido al desarrollo de un fenómeno sensacionalista que, sin embargo, ha permitido establecer que en un periodo de cuatro años (1983 a 1987) las cifras de niños maltratados oscilan entre 11 300 y 23 500 casos por año. El análisis particular que se puede hacer de estos datos es el siguiente: el número de niños con maltrato físico fue de 6 800 a 8 070 y de abuso sexual de 680 a 6 060 en el lapso ya mencionado. Este incremento probablemente constituye una consecuencia de la extensa publicidad que se ha dado al síndrome, lo cual ha favorecido que haya un número mayor de informes, entre otros factores.” (9)

“En el manual de policía de Alemania (1986) de acuerdo con las estadísticas realizadas en dicho país, sobre Abuso Sexual, se describen los porcentajes como se dan los contactos, las edades de los niños que son víctimas y lugar más frecuente del contacto; a continuación se presentan los siguientes datos:

El 15 % son contactos masturbatorios (el adulto y el niño se tocan sus genitales).

Alrededor del 20 % son contactos genitales (el adulto y el niño tienen relación sexual bajo el abuso de la fuerza física); no todos pero muchos de los casos si son con y bajo violencia física. La mayoría de los niños tienen entre 7 y 13 años.

(9) LOREDO, A. Maltrato al menor. Editorial Interamericana, Mc. Graw-Hill. México. 1994. Pág. 5.

En el 70 u 80 % de los casos, los contactos sexuales se llevan a cabo en lugares cerrados y en la mayoría en la casa de la víctima o del culpable.”(10)

La mayoría de las víctimas son niñas, aunque se está encontrando que hay mucho más niños afectados de lo que se pensaba. Sin embargo, no se conocen los números ya que los niños suelen confesar lo que les pasó, a una edad mayor, cuando presentan dificultades en el área de la sexualidad u otras.

De acuerdo con los datos arriba mencionados, los niños que mayor peligro tienen son entre los 7 y 13 años de edad.

“En Francia, un informe de 1987 refiere que diversas formas de abuso sexual ocurren con una frecuencia de 60 mil a 100 mil casos por año. Estas cifras señalan lo alarmante del problema en esta nación que forma parte de lo que se llama “Primer Mundo.”(11)

“Suiza es un país que se ha preocupado por proteger a los niños en todos los sentidos. Cualquiera persona que tenga el conocimiento de que un menor de 18 años sufre de algún tipo de maltrato en su hogar o en cualquier otro lugar, tiene la obligación de informarlo al Social Welfare Committee. A pesar de esta medida, en el informe internacional no se citan cifras exactas del número de casos de maltrato atendidos en ese país.” (12)

“En Dinamarca se sigue el mismo esquema que en Suiza, y la primera comunica una incidencia del problema 11 veces menor que en Estados Unidos, considerando las cifras relativas de este país.”(13)

(10) ARANGURE, M. Programa de capacitación a profesores de escuelas primarias para prevenir el Abuso Sexual en los niños. Tesis para obtener el título de Lic. en Psicología. Centro Universitario de Mazatlán. Escuela de Psicología. México. 1988. Pág. 45-46

(11) LOREDO, A. Op. Cit. Pág. 5.

(12) Loc. Cit.

(13) Loc. Cit.

“En España este fenómeno está considerado marginal. Prácticamente no hay estudios o investigaciones sobre el tema; lo único que existe son los casos aislados aparecidos en los hospitales o aireados por la prensa. La ausencia de estadísticas hace creer al hombre que en este país se dan con poca frecuencia o no se dan. Sin embargo, la cifras más significativas de la frecuencia de este abuso sexual pertenecen a Trujillo, Gortázar y Solari (1981), que detectaron en el Materno-Infantil de Tenefire una incidencia del 0,30 % de los ingresos hospitalarios a lo largo de un año. No contentos con esta investigación, recogieron datos de todo el espectro del maltrato infantil en los hospitales de Tenefire, La Palma, Gomera, Gran Canaria, Península y otros. Consiguieron una muestra de 164 niños de ambos sexos, de los cuales 23 fueron asaltados sexualmente, o sea el 14,02 %. Un trabajo más completo y hecho en la Península fue realizado por Sánchez y Sequeiro (1981) que, en un estudio retrospectivo desde 1973 a 1981, ingresados en el Hospital del Niño Jesús de Madrid, el 0,70 % (evaluación próxima a la de Trujillo y colaboradores) sufrió asaltos sexuales.”(14)

Pero en fechas recientes, se publicó en España un libro, del investigador Pepe Rodríguez con el título “La vida sexual del clero”. Cabe mencionar que en el momento en que este libro empezaba a salir de imprenta, las altas jerarquías de la Iglesia católica, en especial del Arzobispado de Barcelona, convocaron a los principales medios de comunicación para pedirles que ni siquiera lo mencionaran. Tal es el poder que tiene la Iglesia católica y tal el grado de sumisión de los medios que así lo hicieron. Sin embargo, se corrió la voz de boca en boca y, este libro va en su cuarta reimpresión, ha ocupado los primeros lugares de venta en España y Portugal, y está llegando a Latinoamérica. Todo esto a pesar de que varias librerías han recibido amenazas anónimas si no retiran el libro de sus anaqueles. A raíz de una seria investigación, el autor presenta los

(14) GALLARDO, J. Malos tratos a los niños. Ediciones Narcea, S.A. España. 1988. Pág. 76.

hechos desde un punto de vista realista partiendo desde la psicología, la teología y la ética, presentando un estudio muy riguroso y de muy graves conclusiones. El autor nos hace ver cómo el abuso sexual de menores representa una tradición inconfesable dentro de la Iglesia, un delito terrible que, tal como se demuestra a lo largo de la obra, los obispos siempre conocen y encubren. Presenta una serie de resultados de la investigación del catedrático Félix López, quien realizó gran cantidad de encuestas, en las que muestra que el total de la población española que ha sufrido abuso sexual siendo menor de edad, “el 9% de los abusos sexuales son cometidos sobre varones, y el 1% de los sufridos por mujeres, han tenido como protagonista a un sacerdote. Del total de abusos, el protagonista ha sido un religioso en el 8.96% de los casos de varones (y en el 0.99% de los de mujeres), y el escenario ha sido un colegio (8.96% de varones, 0.99% de mujeres) o, en menor medida un internado. El 5.69% de los abusos de los religiosos se han producido en el medio urbano y sólo un 1.6% en el medio rural. Las actividades sexuales realizadas en colegios particulares son: caricias por debajo de la cintura (50%), caricias por encima de la cintura (42.86%) y masturbación (7.14%). En los internados: caricias por debajo de la cintura (60%), intento de coito anal (20%) y proposición de actividad sexual (20%). Resulta evidente, pues, que cuanto mayor es la intimidad y la confianza, más audaz resulta el tipo de abuso sexual detectado. El estudio también revela que los abusos sexuales cometidos por sacerdotes provocan en los menores los siguientes sentimientos, en escala decreciente: (71.43%); asco del agresor (28.57%); miedo (21.43%); ansiedad, angustia y desasosiego (21.43%); marginación, ser especial (14-29%); hostilidad hacia la propia familia (7.14%); culpa (4.14%); agrado, satisfacción (4.14%). Y las consecuencias psicológicas más destacadas después de sufrir el abuso sexual de un sacerdote son: pérdida de confianza en sí mismo y en el agresor (28.57%); rechazo frente a la sexualidad o el sexo -varón- del agresor (21.43%); pérdida de atención en clase (15.38%); efectos diversos (14.29%); dormir mal y tener pesadillas (7.14%). Curiosamente, ninguno de los encuestados abandonó el colegio donde sufrió el abuso, lo cual ratifica que la inmensa mayoría de los abusos

sexuales sufridos por los menores no se explican a los padres y, en caso de hacerlo, no son adecuadamente valorados ni creídos.”(15)

En España, por lo citado anteriormente, se puede ver cómo los sacerdotes aprovechan su posición de poder para satisfacer sus deseos sexuales cometiendo todo tipo de abusos sexuales; además de que los hombres también son víctimas de abuso sexual, lo demuestran las encuestas, no únicamente es un delito que tiene como víctima a la mujer.

Para finalizar con este primer apartado en Europa: concluyo diciendo que en la antigüedad los niños aceptaban desde sus primeros años de vida las relaciones sexuales entre adultos y niños, incluso en algunos países como Grecia y Roma se prostituía a los niños. Las relaciones sexuales eran comunes; mientras que en otras civilizaciones europeas estos actos eran castigados con azotes o con la pena de muerte.

A través de los años, en algunos países europeos, estos castigos han cambiado y se conocen ahora como: violación, incesto, corrupción de menores, etc. Cabe mencionar que en algunas ciudades europeas se prohíbe la explotación sexual del niño.

El Abuso Sexual en Europa siempre ha existido, en la antigüedad se decía que las nodrizas o niñeras transmitían lujuriosidad a los niños, pues los masturbaban, tocaban, besaban sus genitales; existían relaciones sexuales entre niños y adultos y/o maestros y niños. Ahora en algunos países europeos este tipo de situaciones como: contactos masturbatorios, contactos genitales, son conocidos como Abuso Sexual. Y éste tiene como principales víctimas a niños y principalmente niñas; además de que las estadísticas marcan que la edad promedio de ser víctima de Abuso Sexual oscila entre los 7 y 13 años de edad.

Desafortunadamente el Abuso Sexual siempre ha existido pero en la

(15) LAMMOGLIA, E. Abuso sexual en la infancia. Cómo prevenirlo y superarlo. Editorial Grijalbo. México. 1999. Pág.101.

actualidad no se tienen cifras exactas de la incidencia de éste; pues algunos países europeos las cifras que dan no son del todo ciertas, o bien algunos países las mantienen ocultas haciendo creer que este problema social se da con poca frecuencia o simplemente no existe.

En el siguiente apartado citaré lo que es el Abuso Sexual en Estados Unidos, ya que es el país del cual tenemos más influencia.

1.2 Abuso sexual en Estados Unidos.

En este apartado abarcaré lo que es el Abuso Sexual en uno de los países más importantes y de gran influencia para nosotros, Estados Unidos, del cual se tiene la siguiente información.

En los orígenes de algunas civilizaciones incluyendo al viejo Hawai, entre las personas de clases privilegiadas, se toleraba las prácticas sexuales entre niños y adultos, así como ciertos tipos de incesto.

El abuso sexual es un problema antiguo, en Massachusetts; Day Colon 1688 decretó una legislación nombrándole “El niño obstinado” dentro de las medidas incluye la pena de muerte. Por lo tanto durante cientos de años los niños fueron decretados como bienes inmuebles. Los años 1800’s fueron difíciles ya que los niños fueron explotados, hasta que legalmente se restringió el uso de niños como trabajadores. Cuando los asistentes religiosos apelaron a la “Society for the Prevention of Cruelty to Animals” en favor de una niña adoptada, golpeada brutalmente en 1871 en la Ciudad de Nueva York se fundó “La Society for Prevention of Cruelty to Children”.

A los inicios de los años 1950 las acciones contra niños fueron titulados bajo el género "Abuso en los niños", ya que anteriormente el sexo y la sexualidad eran temas prohibidos o negados. "Antes de Freud, simplemente se conocía poco sobre el sexo y la sexualidad, se concebía a los niños como un ser inocente."(16) Las reglas morales sobre el comportamiento sexual se atribuyeron a San Pauls, en donde se muestra que todos los aspectos fuera del matrimonio son discriminados.

Así, en algunas partes de Estados Unidos de Norteamérica el contacto sexual entre un adulto y un niño se castigaba de diferente manera dependiendo del Estado y de los años del menor.

Por ejemplo: un adulto que atrae con halagos a un joven para tener relaciones sexuales puede ser sancionado por raptor y ser demandado en una corte civil y sentenciado en una corte criminal.

Estados Unidos de Norteamérica al igual que la mayoría de los Estados de Australia, Inglaterra, Escocia, Alemania, Suiza, Nueva Zelanda, Sudáfrica y Canadá han definido en sus leyes al incesto como un intercambio sexual entre parientes, lo cual está dentro de lo prohibido.

"En un estudio realizado en 1950 por Kinsey demostró que el 95 % de las mujeres que nacieron después de 1929, el 24 % reportaron abuso sexual y de éstas el 12 % sufrieron experiencias sexuales que involucran contactos físicos con el perpetrador, antes de los 14 años de edad."(17)

(16) MARTÍNEZ, A. Revisión de casos de Abuso Sexual y violación en niños (as) de 1-15 años en agencias del Ministerio Público y Asociaciones Civiles de Ciudad Nezahualcóyotl. Tesis Especialidad en Medicina Familiar. UNAM. Facultad de Medicina. División de Estudios de Postgrado. México, D.F. 1992. Pág. 2.

(17) DE JOUNG, A.R. y FINKEL, M. Sexual Abuse of Children. Current Problems in Pediatrics. BOARD. September. 1990. Pág. 492.

“En un estudio hecho por Landis en 1950, en el que se estudiaron 1028 femeninas, el 16 % de estas mujeres revelaron algún tipo de abuso sexual con un adulto durante su infancia o adolescencia.”(18)

“En 1968 se denunciaron en California 4,000 casos, en 1972 los datos ascendieron a 40,000.”(19)

“La División Infantil de la American Humante Society informó de 5000 casos de abuso sexual en Estados Unidos en 1972. Ya que tan sólo se comunican una reducida fracción de éstos, y no saliendo a la luz la mayoría de ellos más que muchos años más tarde, se cree que la incidencia auténtica debe ser al menos diez veces superior; tan sólo en el Denver General Hospital, durante los seis primeros meses de este año, ingresaron 89 casos. Vamos viendo un número creciente de niños, cada vez de menos edad, que exigen asistencia urgente. El grupo de niños de edades comprendidas entre cero y cinco años ha aumentado en los últimos años desde un 5 a un 25 % del total, mientras que la incidencia durante las edades correspondientes al período de latencia, desde los cinco a los diez años, ha permanecido estabilizada en un 25%. Entre 1967 y 1972 el número de niños que habían sido objeto de abusos sexuales aumentó diez veces en este hospital.”(20)

Si bien el Abuso Sexual a niños(as) inicialmente fue documentado por Tradieu en 1860, no fue sino hasta los trabajos de Kempe en 1978 cuando llegó a ser ampliamente reconocido por los profesionales médicos.

(18) DE JOUNG, A.R. Op. Cit. Pág. 494.

(19) CONTRERAS, M., HERNÁNDEZ, L. y Georgina PÉREZ. Implementación de un programa preventivo de abuso sexual y/o violación al menor. Tesis para obtener el título de Lic. En Psicología. UNAM. ENEP Iztacala. México. 1991. Pág. 22.

(20) KEMPE, R.S. y KEMPE, C.H. Niños maltratados. Ediciones Morata, S.A. Madrid. 1979. Pág. 88.

En su conferencia de 1977 para la Anderson Aldrich Award, Henry Kempe destacó este abuso como problema oculto, que no lo es tanto a tenor de las siguientes cifras:

A continuación citaré las cifras que se tienen de este problema social ya que como se menciona antes no es un problema oculto.

- “ En 1969, De Francis (citado por Fontana, 1973) estimó que 3.000 casos se daban en Nueva York en el periodo de un año. Comprobó que el 27 % de los agresores eran miembros de la propia familia. El 11 %, no vivía en la casa pero mantenían relaciones amistosas con la familia y 27 %, fueron extraños que no tenían ninguna relación sanguínea o de amistad con aquella.
- En 1972, la División Infantil de la Sociedad Humana Americana (en Fontana, 1973) informó de 5.000 casos en Estados Unidos, pero como estos asaltos se comunican sólo en parte, se estimó que la incidencia es al menos diez veces superior.
- En 1974, Sgroi (citado en Nakashima y Zakus, 1977) expuso que el 8,8 % de todos los tipos de maltrato lo constituyen los abusos sexuales; en el 80 % de los casos fue cometido por los padres, tutores personas cercanas, por su profesión, al mundo infantil.
- En 1977, Giaretto (citado por Carper, 1979) sospechó que el incesto en Estados Unidos es de 200 a 5.000 casos por millón de habitantes.
- Sarafino (citado por Jones, 1982) en 1979 aumentó la cifra; según él se produce en Estados Unidos unos 336.000 casos de abusos sexuales.
- En un cortometraje realizado en Estados Unidos, en 1984, titulado *The Silent shame* (La vergüenza silenciosa) y emitido por T.V.E. en febrero de 1985, se puso de manifiesto que según estimaciones más conservadoras, se abusa de un niño cada dos minutos en los Estados Unidos. La cifra ascendería a medio millón, sobrepasando ampliamente la que dio Sarafino.”(21)

(21) GALLARDO, J. Op. Cit. Pág. 75.

Durante varios años, el disgusto público, estuvo enfocado sobre casos de niños maltratados y torturados, dicho malestar se ha orientado hacia una preocupación por el Abuso Sexual. En 1978 hubo un caso que fue publicado en casi todas las revistas, que ponía de manifiesto el Abuso Sexual en niños.

Con relación al incesto, Kempe y Kempe (1979) mencionan que ocurren 150 casos de incesto por 1 000 000 de habitantes, aunque el número no oficial es mucho mayor, ya que en el incesto ocurre un encubrimiento del hecho por parte de la familia.

En Florida se elevaron de 10 hasta 30 000 casos. Así mismo, Kempe y Kempe mencionan que en Denver, no existe predominio en cuanto a abusos sexuales en relación a la raza.

Kempe y Kempe, señalan que el número de casos reportados oficialmente no representan las agresiones sexuales que ocurren en la cotidianidad.

No obstante a raíz del surgimiento de Centros de Atención a este tipo de problema hubo un incremento en las cifras de denuncia de estos casos.

“De un total de 180 niños que fueron admitidos en “La Rabida Hospital Infantil”, en abril de 1979 y en enero de 1987 por sospecha de abuso sexual, de éstos, 159 (88 %) son femeninos, 21 (12 %) son masculinos. El promedio de edad de todos los niños fue de 6.2 años, (Con un rango de 6 meses a dos años), el promedio de edad para las niñas es de 6.2 años y para los niños de 6.0 años. Todos los 180 casos eran sospechosos, 138 tuvieron suficiente evidencia que mostró abuso sexual y en 42 casos no la hubo, de estos 42 casos en los que no se fundamentó el abuso sexual se observó un promedio de edad de alrededor 5.3 años.”(22)

(22) MARTÍNEZ, A. Op. Cit. Pág. 9.

“La Asociación Humana Americana, en sus estadísticas, estima que en 1976 fueron reportados aproximadamente 7 559 casos y que para 1985 el total de casos reportados oficialmente fue de 123 000 casos, con lo que se observa un incremento en las cifras.”(23)

En el estudio de Russell conducido en 1978 que involucra mujeres que nacieron a partir de 1929, y que posterior a esta fecha se ha incrementado la incidencia del abuso sexual.

“Este estudio fue llevado por el método conocido como doble ciego en mujeres que vivían en San Francisco, Russell, en su estudio muestra que el 48 % de las mujeres estudiadas fueron víctimas de alguna forma de abuso sexual durante su infancia, y que el 28 % tuvieron experiencias de contacto sexual antes de los 14 años.”(24)

Por las citas anteriores podemos darnos cuenta que el abuso sexual es un problema antiguo y reciente.

En los años 1980's la Asociación Médica Americana, es en donde se reconoce públicamente el problema del abuso sexual en niños, desde esa fecha el reporte del mismo se ha hecho más extensivo y persistente. En los años 1980's los principales apartados de los periódicos enuncian frases como:

“En Estados Unidos existe un abuso sexual cada 2 minutos”.

“Abuso sexual arriba del 60 %”.

En 1982 un aviso nacional sobre abuso sexual en niños reveló que:

“62% de los niños que se les alegó abuso, fueron refutados como

(23) Loc. Cit.

(24) RUSSELL, D.E.H. Children abuse and neglect. The incidence and prevalence of intrafamilial and extrafamilial sexual abuse of female. Volumen 7. 1983. Pág.135.

negligencia, el 24 % como abuso físico, el 10 % como abuso emocional, el 7 % como no abuso y el 9 % como otros.

En el estado de Illinois la proporción fue muy similar. El alego de abuso sexual asciende a el 38 % (por 5.170 reportados en 1983 a 7.134 en 1984, a un total del 16.7 % del total de niños que alegaron abuso sexual.”(25)

“Russell estudió en 1986, un grupo de 933 casos de mujeres en San Francisco y estableció que el 38 % sufrieron abuso antes de los 18 años de edad y de éstos, en el 16 % el responsable fue miembro de la familia.

En Los Ángeles, en un estudio de 2000 adultos, se descubrió abuso sexual en el 27 % de las mujeres y en el 16 % de los hombres.

En Estados Unidos se concluye que sólo 2.5 niños por 1000 son reportados como abuso sexual cada año, por lo tanto 155 900 casos anualmente en 1986.

La mayoría de los casos son mujeres únicamente el 22 % de las víctimas reportadas son varones.”(26)

Estudios recientes muestran que “el 62 % de los adultos del sexo femenino fueron víctimas de algún tipo de abuso sexual y que el 7 % de ellas reportaron el incidente durante la infancia, algo similar ocurre con los adultos del sexo masculino, en donde un 15 % reportó algún tipo de abuso sexual y de éstos el 6 % sucedió durante la infancia.”(27)

El número de casos de abuso sexual reportados en las agencias de protección al niño, crecen dramáticamente en la última década.

(25) RENSHAW, D. Evaluating Suspected Cases of Child Sexual Abuse Psychiatric Annals. April. 1987. Pág. 264.

(26) IBÍDEM. Pág. 10-11.

(27) RENSHAW, D. Op.Cit. Pág. 266.

“El 17 % de los niños abusados sexualmente, tiene lugar el abuso en su propio hogar.”(28)

Desafortunadamente es difícil comparar cada uno de los estudios en la incidencia del abuso sexual con estudios más recientes.

Así, que cuando un grupo sociopolítico promueve un problema social, éste toma relevancia. Si el abuso sexual ha llegado a tener cierta prominencia como problema social, “se debe a que dos grupos sociopolíticos de bastante experiencia en la difusión de problemas sociales lo han colocado como primera preocupación. Uno de estos grupos es la camarilla de protección civil” (29) en los Estados Unidos.

“El segundo grupo experimentado que se ha interesado por el abuso sexual infantil es el movimiento feminista”(30). En realidad, el abuso infantil, no es simplemente otro tipo de violación, ni tampoco se trata de otro tipo de abuso infantil. Como un fenómeno social, realmente se debe encontrar en la coyuntura entre estas dos preocupaciones, en la medida en que comparte aspectos de estos dos problemas, pero al mismo tiempo tiene algunas características propias en sí mismo.

Este reconocimiento ha sido acompañado por un incremento en los reportes y estimación del abuso sexual infantil.

Es difícil pensar claramente sobre el abuso sexual a niños(as) porque implica reconsiderar la naturaleza de los seres humanos, pues es necesario enfrentarse a muchos desafíos y suposiciones fundamentales sobre la sexualidad, sobre la paternidad, sobre la maternidad, sobre los niños(as) y sus relaciones con los adultos, sobre el parentesco y la familia.

(28) DE JOUNG, A.R. Op. Cit. Pág. 493.

(29) FINKELHOR, D. Abuso sexual al menor. Causas, consecuencias y tratamiento psicosexual. 3ª Reimpresión. Editorial Pax México. México. 1992. Pág. 10.

(30) FINKELHOR, D. Op. Cit. Pág. 10.

Además la literatura indica que las investigaciones llegan a conclusiones controversiales respecto a las consecuencias del abuso sexual en el niño o la niña.

El abuso sexual hacia las niñas(os) es un problema social controversial. En la política pública no se le da el interés a las consecuencias del problema.

En todas las sociedades existen ideas sobre la sexualidad que son incuestionablemente aceptadas y firmemente creídas por lo que aún continúa siendo extremadamente difícil para la gente discutir abiertamente muchos temas sobre la sexualidad, la mayoría de los observadores le echarían la culpa a la herencia victoriana.

La literatura que abarca este problema también ha jugado su papel. Fueron las teorías de Sigmund Freud sobre la sexualidad infantil, las que sacaron este tema de la total oscuridad.

Sin embargo, los antropólogos no han encontrado ninguna sociedad en la cual el abuso sexual infantil sea “normal”.

En su libro “Sexually Abused Children and their families” Beezley y Kempe (1981) reseñan los cambios de las prácticas sexuales. Explican que algunas de éstas han sido consideradas en ciertas épocas como normales, más tarde como inmorales, después como criminales y en la actualidad como psicopatológicas.

Actualmente en la legislación de los Estados Unidos de Norteamérica el abuso sexual en el menor está tipificado, y por otro lado los profesionales de la salud también han empezado a considerar los programas de tratamientos especializados para las familias de niños que han sido víctimas de abuso sexual.

En los Estados Unidos de Norteamérica, los pediatras, quienes se ocupan del reconocimiento, el tratamiento y la prevención del maltrato físico en

niños, han sido lentos para responder al problema del abuso sexual. En parte, este hecho es debido a que la mayoría de los niños víctimas de abuso sexual no tienen marcas físicas o evidencia de abuso sexual en el momento de ser examinados.

Por otra parte, Beezley y Kempe mencionan en 1981 que, la gran mayoría de los niños que han sido víctimas de abuso sexual son llevados a clínicas donde los programas son orientados a mujeres violadas.

Para finalizar con este segundo apartado concluyo diciendo que en Estados Unidos en tiempos remotos los niños eran vistos como objetos y por lo tanto se aceptaban las prácticas sexuales entre éstos y adultos, por lo que en Estados Unidos el abuso sexual es un problema que ha existido y sigue existiendo, pues según las estadísticas que aportan algunos estados de Estados Unidos de América las cifras dan la respuesta a la incidencia de este problema, sin olvidar que no son cifras reales pues existen casos que no son denunciados por el temor y la vergüenza que las víctimas sienten si denuncian esta pesadilla y por lo tanto prefieren como mejor recurso guardar el secreto; sin dejar de lado que tanto niñas como niños son víctimas de abuso sexual.

Además de que se debe encontrar una rápida solución al abuso sexual, pues los profesionales en esta área han sido lentos para responder a este problema pues los menores que han sido víctimas son atendidos en lugares donde se orienta o atiende a mujeres violadas.

A continuación en el siguiente apartado citaré lo que es el Abuso Sexual en México, ya que es un país que recibe influencia de su país vecino del norte, Estados Unidos, y más aún porque es el país en el cual vivimos y lo que en él suceda son problemas que nos afectan a toda la sociedad, por lo tanto el Abuso Sexual es uno de esos problemas que cada vez aumenta más y nos preocupa porque los que mayor riesgo tienen de ser víctimas son los menores de edad.

1.3 Abuso sexual en México.

Establecer la verdadera frecuencia del Abuso Sexual en México también constituye un reto ya que los informes del mismo se reducen a su mínima expresión.

El número de informes de tal problema en México resulta mínimo, principalmente porque el efecto psicosocial es muy traumático para la víctima y a veces para su familia.

El que algunos niños sean víctimas de agresiones físicas o que reciban los cuidados y atención mínimos es algo que en la actualidad despierta emociones intensas en amplios sectores de la población.

Lo importante es que este análisis histórico quizá permita entender mejor que nuestra sociedad evoluciona hacia un reconocimiento de que el trato a los niños debe reunir unos mínimos de calidad.

En el caso de México, desde la sociedad azteca, ya se tenían los primeros indicios de que existían reglamentos con respecto a la sexualidad, basándose en que todo provenía de la naturaleza, y que las relaciones naturales entre los individuos debían de ser heterosexuales teniendo como principal fin la reproducción, y lo que estuviera fuera de esa relación debería ser castigado, o de lo contrario los dioses serían ofendidos y desatarían calamidades en el pueblo, además de que la estricta organización social sería alterada. Es así, como las deidades más importantes de la sexualidad eran:

- “Tlazoltéotl (Diosa del amor carnal) Se encuentra en relación directa con la creadora Tonacacihuatl y su esfera de acción le permite identificarse ocasionalmente con Xochiquétzal. Diosa de los excrementos y de la basura, en sentido simbólico, es conocida bajo el nombre de Tlaelcuani (comedora de inmundicias) o como Ixcuiname en su advocación de las cuatro diosas del estupro. Reconocida abiertamente

como diosa del placer sensual y de la voluptuosidad, es identificada asimismo a la más antigua deidad de la tierra, a la diosa lunar y a la gran parturienta.”(31)

Fue venerada por mixtecas y olmecas localizándose su probable origen en la región del golfo.

“Diosa asociada a la voluptuosidad y que “domina” a las personas carnales, en el aspecto de la “fecundidad” hace explícita su protección a las parteras y a las mujeres embarazadas.”(32)

La ceremonia más importante a esta diosa era en donde se efectuaban la confesión de los pecados, de las inmundicias morales, siendo el castigo la perforación de la lengua y las orejas tantas veces como pecados se hubiesen cometido. A través de cada perforación se traspasaban una pajita que lanzaban hacia atrás, sobre sus espaldas y que los sacerdotes acogían ensangrentados y las arrojaban al fuego purificador.

- “ Xochiquétzal (Diosa suprema del amor y de las flores) El mito que narra su origen la presenta a la vez como diosa creadora de la primera humanidad y como intermediaria entre los dioses. Es ella quien realizará el primer acto sexual y el parto.”(33)

“El énfasis está puesto en la actividad amorosa más que en la fecundidad. Se entiende entonces porque esta diosa protege las relaciones sexuales ilícitas, y a las prostitutas libres o rituales, es decir, aquellos amores en los cuales la finalidad no es la fecundidad. Las ocupaciones asociadas (hilanderas y tejedoras) evocan el movimiento sexual, el del artista, la creación no fecunda.”(34)

(31) QUEZADA, N. Amor y magia entre los aztecas. Supervivencia del México Colonial. UNAM. Instituto de Investigaciones Antropológicas. México. 1975. Pág.30.

(32) QUEZADA, N. Op. Cit. Pág. 47.

(33) QUEZADA, N. Op. Cit. Pág. 28.

(34) ÍBIDEM. Pág. 47.

Aquéllos que no rindieron culto y veneración a la diosa eran castigados con enfermedades venéreas, tumores, enfermedades de la piel y de los genitales.

- “Xochipilli. Es el dios de las flores y del amor, mencionado en diversas ocasiones como el joven dios Sol, dios de la fertilidad y de la procreación. De él depende el desarrollo de la vegetación y sobre todo el de las plantas alimenticias.”(35)

Tal personaje cuyos rasgos esenciales son la fertilidad y el amor puede explicarse por la identificación de este dios con Piltzintecuhtli, es decir con el producto de la primera relación sexual.”(36)

La fiesta llamada Xoxhíhuítl se caracterizaba por la ausencia de sacrificios humanos por el ayuno sexual, si durante la fiesta alguno tenía relaciones sexuales el castigo era que el Dios hería con enfermedades las partes secretas con: almorranas, podredumbre del miembro secreto.

La represión social, particularmente la represión sexual, era asumida en el mundo azteca como el castigo, ya que podía desencadenar males físicos que llevarían a la muerte y cuyas causas se atribuían a excesos sexuales.

El descubrimiento de la causa que lo producía determinaba el procedimiento terapéutico, este incluía desde la práctica de ritos mágicos religiosos pasando por sumisión o aplicaciones de compuestos y brebajes medicinales obtenidos de plantas y animales hasta la intervención quirúrgica y baños medicinales; entre las enfermedades registradas están: las hemorroides, malestar en la región púbica, llagas y tumoraciones, obstrucciones del conducto urinario y expulsión de orina gruesa, debilitamiento y agotamiento general, falta de erección del pene, retención del líquido, esterilidad en la mujer.

(35) Loc. Cit.

(36) Loc. Cit.

En el sentido de la preservación de la familia y protegerla contra aquellas prácticas que pudieran lesionarla tal es el caso de: la homosexualidad, incesto, virginidad, etc., existían castigos destinados a los “delitos contra natura”. Hombres y mujeres (patlache la mujer y cuilón el hombre) eran igualmente condenados a muerte por los tribunales aztecas. Y se tenía por tan despreciable al hombre que cometía este pecado, era tan abominable que la mayor afrenta era llamarlo cuilón. Ixtlilxóchitl es quien reservaba el género de muerte a quienes cometían el delito de sodomía.

El pecado nefado se castigaba de dos maneras:

1. Al que hacía funciones de hembra, por las partes bajas le sacaban las entrañas, atado de un madero y los muchachos de la ciudad le cubrían de cenizas, hasta sepultarlo debajo de ella, después de ésto ponían mucha leña y le daban fuego.

2. Al que hacía las funciones del varón lo cubrían vivo de ceniza, de suerte que venía a quedar atado de un madero hasta que allí moría.

A continuación enumeraré las penas de los delitos sexuales más comunes citados en el Códex Alcóbiz:

“I. Apedreaban a las que habían cometido adulterio a sus maridos, juntamente con el que con ella había pecado.

II. A ninguna mujer ni hombre castigaban por este pecado de adulterio, si sólo el marido de ella acusaba, sino que había de haber testigos y confesión de los malhechores, y si estos malhechores eran principales, ahogábanles en la cárcel.

III. Tenía pena de muerte el que mataba a su mujer por sospecha o indicio, y aunque la tomase de otro, sino que las mujeres habían de castigar.

IV. Por ley, no tenía pena el que se echaba con la mancebada de otro,

excepto si había ya mucho tiempo que el otro la tenía, y si por haber mucho que estaban juntos eran entre vecinos tenidos por casados.

V. Si alguna pequeña que no es de edad para hombre, alguno la toma, es esclavo el que se echó con ella, si muere, de otra manera paga la cura.

VI. Si el padre pecaba con su hija, moría ahogado o con garrote o echábanle una sogá al pescuezo.

VII. Ahorcaban al que se echaba con su madre por fuerza, y si ella era consentidora de ello, también la ahorcaban a ella y era cosa muy detestable.

VIII. Ahorcaban a los hermanos que se echaban con sus hermanas.

IX. Ahorcaban al que se echaba con su entenada, y ella también si había consentido.

X. Tenía pena de muerte el que pecaba con su suegra.

XI. Si una mujer pecaba con otra, las mataban ahogándolas con garrotes.

XII. Ahorcaban al ... o somético y al varón que tomaba el hábito de mujer.

XIII. Desterraban y tomaban los vestidos y dábanles otros castigos recios a los papás que tomaban con alguna mujer, y si había pecado contra natura, los quemaban vivos en algunas partes y en otras los ahogaban o los mataban de otras maneras.”(37)

(37) TOSCANO, S. Derecho y organización de los aztecas. Tesis para obtener el título de Lic. en Derecho. UNAM. México, D.F. 1937. Pág. 66-67.

El incesto en el grupo de delitos sexuales, era juntamente con la sodomía, el delito más sangrientamente reprimido. El enlace entre personas consanguíneas estaba vedado aún para la alta nobleza. No podían tomar por su mujer a sus hermanas ni aún el rey. Y el que era tomado en este incesto, o con su propia madre, incurría en pena de muerte, la cual se ejecutaba en los unos y en los otros. Se penaba, pues, el trato sexual entre padres e hijos, entre hermano y hermana, y aún era considerado como delito afín el trato sexual entre la madrastra y el hijo, o entre el cuñado y la suegra.

Tanto en la antigüedad como en la actualidad las leyes sexuales buscan preservar la familia como la unidad principal del orden social, del mismo modo busca asegurar que los niños tengan una familia, dentro de la cual no haya conductas que enfrenten a ambos.

El interés por la moralidad pública resulta en leyes contra cualquier forma de actividad sexual no procreativa; dichas leyes se fundamentan en elementos morales que la sociedad considera como básicos para su adecuado funcionamiento tales como:

1. Prohíbe el uso de la fuerza física en las relaciones sexuales.
2. Queda prohibido el incesto, ya que las leyes procuran impedir problemas de tipo genético.
3. Prohíbe la fornicación (coito entre compañeros solteros).
4. Prohíbe la cohabitación (personas solteras que vivan juntas).
5. Prohíbe el adulterio.
6. Se prohíbe el exhibicionismo, el voyeurismo, la sollicitación, la conducta desordenada, la lujuria.
7. Queda prohibida la prostitución (generalmente el cliente de la prostituta nunca es enjuiciado).
8. Prohíbe la pornografía.
9. Prohíbe las relaciones sexuales con menores.

El que las leyes sexuales no se cumplan se debe a los factores colaterales que éstas pueden desencadenar, como por ejemplo: la pérdida de trabajo,

la reputación, el rechazo familiar y el de las amistades, etc. Para las personas participantes en los actos ilegales, en especial, los homosexuales, la amenaza de chantaje está latente.

El principio del crimen sin víctima afirma que cuando un acto no causa daño legal a nadie no proporciona una víctima demostrable no puede definirse como crimen; es este principio el que más víctimas arroja, cuyos crímenes no se pueden probar y por lo tanto no hay razón de sanción.

En la antigüedad las sociedades marcaban pautas de comportamiento que en la actualidad son obsoletas y viceversa. Actualmente los delitos tales como: violación, estupro e incesto son actos que las normas establecidas por nuestra sociedad consideran como ilícitos, pues afectan la integridad corporal, debido al uso de violencia con que son realizados, lesionando un bien jurídico personal.

“En México, el Centro de Apoyo a Mujeres Violadas en 1985 reportó que, en violaciones con un sólo ofensor, el 47.2 % de las víctimas eran niñas y el 52.8 % adultas. Del total de violaciones, cuando las víctimas fueron niñas, el 83.3 % de los casos ocurrieron en el domicilio de la víctima. En cuanto al total de infantes violados, el 94.2 % de las víctimas fueron niñas y únicamente el 5.8 % fueron niños.”(38)

“La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal recibió de 1983 a 1987, 5 582 denuncias de violación consumada, 1 051 denuncias por raptó, 1 495 denuncias de estupro, 1022 atentados al pudor y 52 casos de incesto.”(39)

(38) CÚ FARFAN, E. y SUASNAVAR, J. Un programa de prevención del Abuso Sexual infantil. Tesis para obtener el título de Lic. en Psicología. UNAM. ENEP Iztacala. México. 1990. Pág. 29.

(39) CÚ FARFÁN, E. y SUASNAVAR, J. Op. Cit. Pág. 30.

El canal 2 de televisión en México, lanzó al aire en 1986, unas cápsulas informativas, alusivas a la prevención del abuso sexual para niños, entre otros:

“Mucho Ojo”, donde se ejemplificaban escenas de personas adultas o adolescentes de diferentes sexos tratando de persuadir al niño(a); intervenía un cantante o estrella del momento y daba los siguientes consejos: ¡Cuidado, no aceptes proposiciones de personas extrañas, sea un familiar o conocido! dile ¡No! Y aléjate lo más rápido que puedas, cuéntaselo a la persona que más confianza le tengas.

En este tipo de anuncio, se le daban algunos tips al niño de como decir ¡NO!; desafortunadamente, éstas cápsulas informativas se suspendieron, ignorándose las razones que tuvieron para hacerlo; pero afortunadamente después de mucho tiempo, en la actualidad (1999) estas cápsulas informativas han vuelto a salir al aire en los canales 4 y 9 de televisión.

“De enero a mayo de 1988 fueron reportados 513 casos de violación, 102 casos de estupro, 100 casos de atentados al pudor y 1 caso de incesto.”(40)

“De diciembre de 1988 a junio de 1989 han sido reportados 112 casos de atentados al pudor, 54 casos de estupro, 2 casos de incesto y 323 casos de violaciones.”(41)

En el mes de noviembre de 1989, los primeros ministros de Canadá, Brian Mulroneg; de Pakistán, Benazir Bhutto; y de Suecia, Inguar Carlsson; así como los Presidentes de Egipto, Hosni Mubarak y de México, Carlos Salinas de Gortari, convocaron a la Cumbre Mundial en favor de la Infancia.

(40) Loc. Cit.

(41) Loc. Cit.

Al respecto, el gobierno de México explica, en un comunicado oficial, que el principal objetivo de esta iniciativa nacional consiste en garantizar la debida atención a las necesidades y problemas que enfrenta la niñez en aspectos tendientes a asegurar su sobrevivencia y la aplicación y seguimiento de los compromisos contraídos.

Otro de los temas que se trataron en la cumbre fue la ratificación de la convención sobre los Derechos de la Niñez, documento adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989 donde se define un marco legal histórico de las responsabilidades de la sociedad para con los niños.

Dentro del Código Penal para el Distrito Federal se legislaba en el año de 1990, un rubro en contra de los atentados al pudor, el cual protege a los menores de 12 años; y actualmente, 1999, este tipo de abuso es protegido bajo el rubro de “Abuso Sexual”.

En el PIAV, en el período de enero a diciembre de 1989 reportaron los siguientes datos:

“De 67 pacientes atendidos, únicamente el 5 % fueron de sexo masculino (3 sujetos) y el 95 % de sexo femenino (64 sujetos). La edad promedio de la víctima fue de 16 años, con un rango de 2 a 45 años; mientras que la edad promedio del agresor fue de 28 años con un rango de 13 a 45 años. En el 64 % de los casos, la víctima era menor de 18 años.

El 53.8 % de las agresiones fueron cometidas por personas conocidas para la víctima y el 79 % de los casos fueron realizados durante el día.

Del total de casos, en el 86.7 % hubo uso de coerción, engaño o intimidación, y únicamente en el 50.7 % de los casos se decidió hacer una denuncia legal.”(42)

(42) CÚ FARFÁN, E. y SUASNAVAR, J. Op. Cit. Pág. 30-31.

En el informe estadístico sobre delitos sexuales elaborados por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal de enero a diciembre de 1990 se arrojan los siguientes datos:

La incidencia sobre delitos sexuales es la siguiente:

- Violaciones: Se denunciaron 1565 que equivalen al 50 % del total de delitos sexuales registrados.
- Tentativas de violación: 366 casos, que equivalen al 14 %.
- Atentados al pudor: 418 casos, equivalen al 16 %.
- Estupro: Se denunciaron 220 casos, que equivalen al 8 %.
- Otros: 112 casos, equivalentes al 4 %.

Del total de delitos sexuales.

Cabe mencionar que dentro de la categoría "Otros" se encuentran los casos de: Adulterio, rapto e incesto.

Si se realizara una división proporcional de los datos, entre los 3 rubros; tendríamos para categorías de Incesto sólo 37 casos denunciados a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal en el año de 1990.

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, ha recopilado sus datos estadísticos en base a las denuncias realizadas en cada delegación al delito sexual de estupro se reportó lo siguiente:

- En la Delegación Venustiano Carranza fueron denunciados 119 casos.
- En la Delegación Miguel Hidalgo, 41 casos reportados.
- Para la Delegación Coyoacán se reportaron 39 casos.

Estos son los datos de incidencia más alta respecto a las demás delegaciones.

Respecto al rubro de otros (adulterio, rapto e incesto) se reportó lo siguiente:

- Delegación Coyoacán reportó en 1990, 18 denuncias.
- Delegación Miguel Hidalgo reportó 14 casos.
- Delegación Venustiano Carranza reportó 42 casos.

(Tomado del informe de delitos sexuales de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal del año 1991).

Sin embargo, se sabe que no se tienen suficientes datos que sustenten la incidencia y prevalencia de las problemáticas de violación y abuso sexual; debido a que los datos con los que se cuenta son aquellos derivados de denuncias en el ministerio público. Pero además existe una gran cantidad de casos que no son reportados debido a la vergüenza o a los diversos miedos (llamado cifra negra del delito).

Otro problema que se presenta en los datos estadísticos reportados en la Procuraduría General, es que aquellos actos que no cumplan exactamente con la definición o no sean totalmente demostrados a base de pruebas no son considerados y se cuantifican en otros delitos.

La incidencia del abuso sexual se incrementa cada vez más y, desgraciadamente, en muchas ocasiones no es reportado a las autoridades.

Establecer la verdadera frecuencia del abuso sexual al menor en México constituye un reto ya que los informes del mismo se reducen a su mínima expresión.

El número de informes de tal problema en México resulta mínimo, principalmente porque el efecto psicosocial es muy traumático para la víctima y a veces para su familia.

El niño es víctima hoy en día de extrema violencia, la sociedad expresa sus intenciones de castigar al ofensor y con la esperanza de erradicar la ofensa.

La desprotección del desarrollo físico, mental, emocional y conductual de la infancia es causa principal por la que los problemas de la humanidad se multiplican y perpetúan. La adopción de medidas especiales según la UNICEF para proteger a la infancia, de las insuficiencias y errores del mundo adulto, es la vía principal para la erradicación definitiva de muchos de los problemas humanos más fundamentales.

Para finalizar con este tercer apartado que corresponde al Abuso Sexual en México, concluyo diciendo que desde la sociedad azteca existían deidades las cuales se veneraban con respecto a la sexualidad, se conocían los primeros reglamentos con respecto a ésta, es decir, existían penas por cometer delitos sexuales.

En tiempos remotos (sociedad azteca) no se conocía al Abuso Sexual como tal, simplemente se conocían los delitos sexuales tales como: si algún hombre abusaba de una niña, si un padre pecaba con su hija, el hijo que se acostaba con su madre, a los hermanos que tenían relaciones con sus hermanas, etc. los cuales se castigaban dependiendo de la gravedad, desde apedrear hasta la pena de muerte a quien lo cometiera; pero comparándolo en la actualidad tenemos como ejemplo de estos delitos al Abuso Sexual, a la Violación, al Incesto, etc. los cuales ya no son castigados como antes.

Por lo tanto el Abuso Sexual es un problema que siempre ha estado presente en nuestro país, es decir, ha existido y sigue existiendo principalmente en nuestros días, el inconveniente es la falta de estadísticas a este problema social ya que guardar el secreto es el mejor elemento para las víctimas, pues éstas principalmente son menores de edad de ambos sexos y si no se encuentra una forma de prevenirlo seguirá existiendo como un grave problema social que afecte al futuro de nuestra sociedad, es decir, a los niños y niñas.

Para finalizar con este primer capítulo, concluyo diciendo que el Abuso Sexual al menor es un fenómeno que se ha suscitado a lo largo de la

historia del hombre; hay antecedentes históricos que sugieren que el Abuso Sexual ha existido de una u otra forma como un rasgo de cada generación y cada cultura.

El Abuso Sexual en niños como problema psicosocial, surgió en tiempos recientes en algunos países, incluyendo México, como un problema que confronta nuestra sociedad, el cual cada vez aumenta más y por lo tanto exige y requiere de una rápida solución, ya que ha sido sólo en la última década que la atención pública y académica se ha interesado en el tema.

En el siguiente capítulo se mencionará lo que es el concepto de Abuso Sexual así como los tipos de éste, las características del agresor y de la víctima de abuso sexual, el abuso sexual y la violación y el abuso sexual en los menores de edad.

CAPÍTULO II.

EL ABUSO SEXUAL.

2.1 Concepto de abuso sexual.

Dentro del presente capítulo se abarcará lo referente al concepto de abuso sexual visto desde diferentes autores, para definir el abuso sexual desde mi perspectiva, así como también el concepto de violación; para conocer y diferenciar estos dos conceptos que muchas ocasiones son términos que provocan confusión realizando para ello un análisis conceptual, así como los tipos de abuso sexual, las características del agresor y la víctima y lo que es el abuso sexual en los menores de edad.

Actualmente existe discusión sobre lo que se entiende por abuso sexual de un menor, y que se involucran definiciones legales o bien de sociedades constituidas para proteger al menor.

Es muy factible que el abuso sexual (AS) en cualquiera de sus modalidades, sea el tipo de maltrato al menor del que poco se había dado a conocer en el ambiente social y legal, a pesar de existir con una frecuencia muy elevada en los diferentes países incluyendo a México (como lo mencioné en el capítulo anterior). Sin embargo, la descripción de la problemática en diversos foros médicos, legales y sociales ha permitido establecer en la actualidad su existencia y, por lo tanto, han sido más frecuentes las denuncias.

El diccionario Larousse define abuso, sexual y sexualidad de la siguiente manera:

ABUSO.- Uso indebido, excesivo o injusto. (SINÓN. Exceso, exageración, superabundancia, redundancia.) Desorden, exceso. (SINÓN. Atropello, injusticia.)

SEXUAL.- Relativo a la sexualidad. Caracteres sexuales conjunto de manifestaciones fisiológicas y anatómicas determinadas por el sexo. Se distinguen caracteres sexuales primarios (órganos genitales) y caracteres secundarios: pilosidad (barba, etc.), adiposidad (voz), especiales a cada sexo.

SEXUALIDAD.- Conjunto de los caracteres especiales externos e internos que presentan las personas y que están determinados por el sexo. Conjunto de fenómenos relativos al instinto sexual y a su satisfacción.

Desde mi perspectiva sexo es el aspecto físico, que distingue a un hombre de una mujer; y sexualidad abarca el aspecto físico, biológico, psicológico, social, antropológico de la persona.

El Código Penal para el Distrito Federal 1997 Título Décimo Quinto (15°), el cual se denomina “Delitos contra la Libertad y el Normal Desarrollo Psicosexual” Capítulo Primero en su Artículo 261 define al Abuso Sexual de la siguiente manera:

ABUSO SEXUAL.- Al que sin el propósito de llegar a la cópula ejecute un acto sexual en una persona menor de doce años de edad o persona que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho o que por cualquier causa no pueda resistirlo, o la obligue a ejecutarlo.

Kempe y Kempe lo definen así: “Los abusos sexuales se definen como la implicación de niños y adolescentes dependientes, e inmaduros en cuanto a su desarrollo, en actividades sexuales que no comprenden plenamente y para las cuales son incapaces de dar su consentimiento informado; o que violan los tabúes sociales o los papeles familiares.” (1)

Para Chely Mc. Call, el abuso sexual “es la situación en la cual un adulto (o un adolescente mayor) tiene contacto físico con un menor para estimular y gratificarse sexualmente.”(2)

Esta autora al igual que Kempe y Kempe, considera que los niños no poseen la madurez emocional necesaria para evaluar adecuadamente las consecuencias de actos de esta naturaleza, por lo tanto, carecen de capacidad para consentir plena y conscientemente.

(1) Kempe, R.S. y Kempe, H. Niños Maltratados. Ediciones Morata, S.A. Madrid 1979. Pág. 85.

(2) “¿Cuánto sabe usted sobre el abuso sexual a menores?”. Publicaciones FEM. Vol. 10. Núm. 47. Agosto – Septiembre. 1986. Pág. 29.

Al respecto, coincido con ambos autores, ya que los intereses de los prepúberes se inclinan más hacia actividades académicas, lúdicas y recreativas; además de que su cuerpo todavía físicamente inmaduro no manifiesta el deseo de expresarse sexualmente en su total magnitud.

La definición que establece El National Center for Child Abuse and Neglect en Estados Unidos de América señala el problema como: "...contactos e interacciones entre un niño y un adulto, cuando se emplea al primero para la gratificación sexual del perpetrador o de otra persona". Asimismo, se considera que puede cometer abuso sexual la persona menor de 18 años "...cuando es bastante mayor que la víctima o cuando el perpetrador está en una posición de poder o control sobre el niño."(3)

Dentro de otra definición encontramos, un rango que abarca actividades sexuales, incluyendo situaciones en las que no existe un contacto físico, pero que involucra directamente un contacto sexual, ya que muchos trabajos describen la situación en que el niño es usado para una simulación sexual del adulto.

"Schechter y colaboradores propusieron que se debe entender como Abuso Sexual aquella actividad en que se ven envueltos niños o adolescentes que no han tenido las bases biológicas y psicológicas de un acto sexual y que, por lo tanto, no pueden otorgar un consentimiento racional a los adultos. Debe incluirse en esta definición que el fenómeno ocurra entre individuos de distinta edad para satisfacción sexual de la persona mayor. Aunque la exacta diferencia de años entre los involucrados no se ha establecido, algunos autores han considerado que una diferencia de cuatro o más años excede los límites de una "explotación sexual normal."(4)

Con el propósito de redondear un poco más la definición, Finkelhor ha propuesto que se señale que este contacto sexual debe darse entre un niño o una niña menor de 12 años de edad, con un agresor cinco años mayor

(3) LOREDO, A. Maltrato al menor. Editorial Interamericana Mc. Graw-Hill. México. 1994. Pág. 41.

(4) LOREDO, A. Op. Cit. Pág. 7.

que él, o bien entre un sujeto mayor de 13 años de edad y un agresor 10 o más años mayor que él.

Dentro de estas dos últimas definiciones que dan Schecter y Finkelhor se puede observar que estos autores manejan una palabra importante: edad en la que se puede ser víctima así como la edad del agresor; entre estas dos definiciones existe una diferencia: para Schecter y colaboradores no hay edad específica para ser víctima de Abuso Sexual, ocurre a individuos de distinta edad para satisfacción de una persona mayor (agresor); mientras que para Finkelhor la víctima de Abuso Sexual debe ser menor de 12 años, con un agresor 5 o más años mayor que él.

Tomando en cuenta las definiciones anteriores coincido con la edad que da este último autor de ser víctima de Abuso Sexual pues desde mi perspectiva en el abuso sexual los 12 años de edad los pongo como límite para ser víctima de abuso sexual a menores de edad.

“Abuso Sexual. Se define como cualquier contacto sexual que ocurra entre un niño y un adulto y que tenga como finalidad el proporcionar gratificación a las necesidades sexuales de este último.” (5)

Hay otro tipo de situaciones que también implican abuso sexual, pero sin estar presente el contacto físico como por ejemplo: el acoso, exhibicionismo, presionar o inducir al menor a posar para fotografías o películas pornográficas, etc., y éstas se considera que independientemente de la edad, caen dentro del abuso sexual cuando hay imposición por medio de la fuerza, violencia, amenazas, engaño y uso del poder a través del manejo de la autoridad.

“Brant y Tizza, prefieren el término mal uso sexual, para referirse a esta situación y lo definen como “una exposición del niño a una estimulación

(5) LOREDO, A. Op. Cit. Pág. 5.

sexual inapropiada para su edad, su nivel de desarrollo psicosexual y su rol en la familia.”(6)

Jones cita que “el abuso sexual se ha definido con respecto a tres situaciones:

- 1) Existe un ataque sexual sobre un niño con el uso de la fuerza.
- 2) Se incluye el contacto sexual de cualquier tipo, tales como relaciones, caricias de genitales, exhibicionismo y sodomía en las cuales, la participación del niño se ha obtenido a través de sobornos, amenaza o fuerza física.
- 3) Se refiere al contacto sexual con un niño cuando está prohibido legalmente, ya sea por la edad del niño o por la relación familiar entre el niño y el ofensor.”(7)

Con respecto a las tres situaciones antes mencionadas sobre el abuso sexual cabe mencionar que en el abuso sexual no es necesario emplear la fuerza sino que muchas veces la participación del niño se obtiene por medio de amenazas, castigos, premios, regalos, es decir, el agresor soborna al menor, y en la mayoría de los casos el agresor es una persona conocida para el niño ya sea familiar o amigo de la familia.

“Summit y Kryso (1978), Adams y Fay (1981) señalan que los términos “abuso sexual”, “niños atacados sexualmente” o “niños víctimas de abuso sexual” se refiere a la explotación sexual de un niño para la gratificación sexual de un adulto.”(8)

(6) BLOMBERG, M.L. “Depressionin abuse and neglected children”. America Journal of Psycheaterapy. Vol. 35. Núm. 3. July. 1981. Pág. 344.

(7) JONES, C. Sexual abuse of Children. Am. J. Dischild. Vol. 136. Pág. 22.

(8) CAMPOS, B. MONROY, Z. y Sara SÁNCHEZ. Conocimiento que tienen los pediatras, psicólogos, trabajadoras sociales, maestros y educadoras que trabajan con niños sobre el tema Abuso Sexual. Tesis para obtener el título de Lic. en Psicología. UNAM. Facultad de Psicología. México, D.F. 1989. Pág. 22.

Pero no hay que olvidar que el abuso sexual no debe ser confundido con cariñosos y afectuosos intercambios físicos entre un niño y un adulto que muestra respeto por los sentimientos de un niño.

Más bien es obligar a un niño a comprometerse en una actividad sexual mediante sutilezas, engaños, sobornos y en algunas ocasiones hasta por medio de la fuerza.

Abuso Sexual. “Se define como cualquier clase de contacto sexual con una persona menor de 18 años por parte de un adulto desde una posición de poder o autoridad sobre el niño. El niño puede ser utilizado para la realización de actos sexuales o como objeto de estimulación sexual.”(9)

El abuso sexual se da en todas las razas, grupos étnicos y clases sociales, por lo que no hay un factor determinante en la incidencia del abuso sexual.

El abuso sexual no tiene la finalidad de llegar a la penetración. No necesariamente involucra siempre el tocamiento. Hay otras muchas maneras en las cuales el espacio o los sentidos de la niña(o) pueden ser trastocados sexualmente. El abuso sexual puede ocurrir a través de palabras, sonidos, o aún en la exposición de una niña(o) a actos con contenido sexual que lo involucran. El abuso sexual es una agresión sexual forzada que da como resultado un rompimiento del equilibrio físico, emocional, social y sexual del individuo.

Como se menciona anteriormente hay otras formas de abusar sexualmente de un niño, puede ser en forma verbal, presionarlo o inducirlo a posar para fotografías o películas pornográficas, exhibicionismo, etc. pero desafortunadamente se cree que por ser un acto sexual se incluye a la penetración, siendo que en el abuso sexual no se

(9) ARRUABARRENA, M.I. y DE PAUL, J. Maltrato a los niños en la familia. Evaluación y Tratamiento. Editorial Pirámide, S.A. Madrid. 1994. Pág. 33.

lleva a cabo la penetración porque jurídicamente en México ya no lo llamaríamos abuso sexual sino violación.

El abuso sexual a niñas(os) se refiere primeramente a las actividades de adultos que los usan para su gratificación sexual. Se refiere al contacto corporal de toda especie; estimulación genital, demostraciones sexuales “cariñosas”, hasta incluir conductas sugestivas, insinuación sexual o exhibicionismo sin penetración oral, anal y/o vaginal.

El abuso sexual puede variar desde el simple voyeurismo, la exposición de la niña(o) al adulto o viceversa, las caricias genitales hasta la utilización de un niño en la pornografía o en la prostitución.

“El abuso sexual es definido como cualquier contacto sexual entre un adulto y un niño sexualmente inmaduro (la madurez es definida tanto social como fisiológicamente para propósitos de la gratificación sexual del adulto; o cualquier contacto sexual que el abusador perpetra en una niña(o) mediante el uso de la fuerza, la amenaza, el engaño para asegurar la participación de la niña(o); o el contacto sexual al cual una niña(o) es incapaz de consentir debido a la edad o diferencias de poder y por la naturaleza de la relación con el adulto). Esta definición claramente incluye sexo entre un niño y su protector parental o institucional. También abarca la actividad sexual con un niño en el intercambio para beneficios puramente económicos o monetarios, tales como la prostitución y pornografía infantil”. (10)

Brownmiller, S. (1975), considera al abuso sexual un ultraje así como un crimen con mutilación del propio cuerpo y la propia vida.

Se puede observar que en las definiciones anteriores que hay sobre Abuso Sexual dadas por diferentes autores hay similitud: coinciden

(10) FINKELHOR, D. y KORBIN, J. Child Abuse and Neglect. “Child abuse as an international ISSUE”. Vol. 12. Pág. 14.

que el abuso sexual es una actividad sexual realizada por un adulto hacia un menor, con o sin el consentimiento de este último, no teniendo como finalidad la penetración sino simplemente la gratificación del adulto por medio de tocamientos, exposición de genitales, inducirlos a posar para fotografías pornográficas, prostitución infantil y en forma verbal.

Para finalizar este apartado y recopilando las definiciones de diversos autores sobre lo que es abuso sexual, desde mi perspectiva conceptualizo el abuso sexual como cualquier contacto sexual entre un menor de edad que comprende como límite de edad los 12 años y un adulto, para la gratificación sexual de este último, el cual puede ocurrir de diversas formas como son el exhibicionismo, voyeurismo, masturbación, frotación, tocamiento de cuerpo y/o genitales, inducir a posar para fotografías y/o películas pornográficas, prostitución y en forma verbal pero sin llegar a la penetración anal, vaginal u oral del pene o cualquier objeto en el cuerpo del menor.

Dentro de la definición anterior se menciona que el Abuso Sexual es cometido con un menor de edad (recordemos que jurídicamente al decir menor de edad en México se refiere a una persona menor de 18 años) en este trabajo se cita como límite de edad los 12 años para los menores de edad tomando como base lo que cita el Artículo 261 del Código Penal para el Distrito Federal: “Al que sin el propósito de llegar a la cópula ejecute un acto sexual en una persona menor de 12 años de edad o persona que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho o que por cualquier causa no pueda resistirlo, o la obligue a ejecutarlo”.

El hecho de nombrar al adulto como agresor, es porque en la realidad así sucede, la mayoría de los casos de abuso sexual a menores son perpetrados por un adulto, sin dejar de lado que también los adolescentes pueden abusar sexualmente de un menor de edad.

2.2 Tipos de abuso sexual.

Después de haber conceptualizado al abuso sexual por diferentes autores así como desde mi perspectiva, como cualquier contacto sexual entre un menor de edad que comprende como límite de edad los 12 años y un adulto o adolescente, para la gratificación sexual de este último, el cual puede ocurrir de diversas formas como son el exhibicionismo, voyeurismo, masturbación, frotación, tocamiento de cuerpo y/o genitales, inducir a posar para fotografías y/o películas pornográficas, prostitución y en forma verbal pero sin llegar a la penetración anal, vaginal u oral del pene o cualquier objeto en el cuerpo del menor en el presente apartado se darán a conocer los tipos de Abuso Sexual a menores.

Una conducta excepcional que podría considerarse, al menos en algunos casos, como una orientación sexual especial, es la inclinación a, o el agrado sobresaliente en satisfacerse sexualmente con niños lo que suele llamarse pedofilia o paidofilia.

“Suele llamarse pedofilia cuando se trata de un hombre con niñas y pederastia cuando se trata de hombres con niños.” (11)

El abuso sexual al menor despierta fuertes sentimientos de disgusto y enojo entre la sociedad. Es desde hace poco tiempo que se ha incrementado el interés y la preocupación por la ocurrencia del abuso sexual además, la investigación es escasa, debido principalmente a la dificultad para definirlo, ya que se toma como un asunto familiar, el cual debe evitarse que salga a la luz pública.

(11) GIRALDO, O. Explorando las sexualidades humanas. Aspectos Psicosociales. 4ª Reimpresión. Editorial Trillas. México. 1988. Pág. 206.

Se pueden distinguir tres tipos de agresiones a menores de edad:

- Físicas. Cuando se usa la fuerza física en la interacción con el menor y se produce o no una lesión o daño.
- Emocionales. Cuando se produce una destrucción o deterioro de las competencias del niño con las agresiones verbales (sarcasmos, culpabilización, excesivas prohibiciones, menosprecio o insultos) continuas, una actitud permanente negativa o de rechazo hacia el menor o las consecuencias que sobre el niño tienen los conflictos familiares.
- Sexuales. Comprende todas las agresiones sexuales en las que se usa fuerza, intimidación o prevalimiento de superioridad y actos realizados con menores de edad, que bien ellos no comprenden o no tienen la capacidad suficiente para consentir, y que pueden perturbar sus actitudes y comportamientos.

Por acto sexual se entienden dos tipos:

A. Directo:

- Contacto genital o anal entre niño y adulto.
- Penetración anal, vaginal u oral.
- Otros actos de gratificación sexual del adulto: frotación, eyaculación sobre el menor, sadismo, etc.

B. Indirecto:

- Exposición de genitales.
- Producción de material pornográfico.
- Inducir a las relaciones sexuales entre menores.
- Exposición a material pornográfico.

Tomando como referencia el Informe de la Organización Defensa de los Niños/as Internacional, Sección Ecuador UNICEF, podríamos hablar de tres niveles de abuso sexual:

- Abuso sexual leve. Consiste en la proposición de actividades sexuales menores por parte de una persona mayor a ellos; así como exhibicionismo de una o ambas partes.
- Abuso sexual medio. Se refiere al manoseo con o sin reciprocidad entre un menor y una persona mayor a él; frotación genital/anal sin penetración.
- Abuso sexual grave. Abarca cualquier contacto oral/genital/anal, con o sin reciprocidad, entre un menor y una persona mayor que él; así como la penetración genital/anal con o sin reciprocidad.”(12)

Con respecto a esta clasificación, en lo que corresponde al abuso sexual grave desde mi perspectiva si puede ocurrir contacto genital, pero no penetración anal, vaginal u oral porque legalmente ya estaríamos hablando de violación y no de abuso sexual, pues abuso sexual es cualquier contacto sexual como el exhibicionismo, prostitución, pornografía y en forma verbal sin el objetivo de llegar a la penetración por cualquier vía en el cuerpo del menor.

Un artículo publicado en 1981 por la revista “Tropical Texas Center”, cita una lista de los tipos de abuso sexual:

- 1) Abuso no físico: puede estar dado por llamadas telefónicas que siempre son explicaciones erróneas del sexo.
- 2) Abuso físico: es la estimulación oral o genital, caricias o tratamientos sexuales en los genitales del niño.
- 3) Abuso violento: es el que siempre va acompañado de violencia física.

(12) SÁNCHEZ, M. “Abuso sexual a menores. Un problema social.” Vida, Salud, Sexo. Pág. 20.

Desde mi perspectiva, al conceptualizar el abuso sexual como cualquier contacto sexual entre un menor de edad que comprende como límite de edad los 12 años y un adulto, para la gratificación sexual de este último, el cual puede ocurrir de diversas formas como son: el exhibicionismo, voyeurismo, masturbación, frotación, tocamiento de cuerpo y/o genitales, inducir a posar para fotografías y/o películas pornográficas, prostitución y en forma verbal pero sin llegar a la penetración anal, vaginal u oral del pene o cualquier objeto en el cuerpo del menor considero como tipos de abuso sexual al menor los siguientes:

- 1) Exhibicionismo.
- 2) Voyeurismo.
- 3) Masturbación.
- 4) Frotación.
- 5) Tocamiento de cuerpo y/o genitales.
- 6) Prostitución de niños.
- 7) Pornografía infantil.
- 8) En forma verbal.

Todos éstos diferentes a las preferencias comportamentales en la sexualidad.

1) Exhibicionismo.

En el exhibicionismo, como abuso sexual a menores, el exhibicionista es un hombre que expone sus genitales ante los niños(as), logrando así la excitación y placer sexual. Prácticamente no se da en mujeres, excepto en condiciones socialmente aceptadas como el strip – tease. Con frecuencia es parte del guión sexual del exhibicionista, el gusto por causar terror o escándalo en los observadores. Su exhibición no es parte de una preparación al coito heterosexual u homosexual. El peligro de agresión de parte del exhibicionista casi no existe.

Frecuentemente el exhibicionista es un hombre tímido, pasivo, inseguro de masculinidad y de limitada experiencia sexual.

2) Voyeurismo.

La palabra proviene del francés voyeur: el que ve. Como tipo de abuso sexual a los menores se refiere a la tendencia a satisfacerse y excitarse preferencialmente viendo desvestirse a los menores de edad o ya desnudos.

Los conductistas lo definen como la observación de personas desnudas.

3) Masturbación.

La masturbación es la autoestimulación de los órganos genitales, por manipulación de ellos.

Como tipo de abuso sexual a menores de edad se presenta cuando el adulto se masturba frente al menor, observa al menor masturbarse, masturba al menor, le pide que lo masturbe y la masturbación entre sí de adulto y niño(a) sin llegar a la penetración por cualquier vía en el cuerpo del menor y con cualquier objeto.

4) Frotación.

Como tipo de abuso sexual a menores de edad constituye un acto ejecutado por el adulto el cual es denominado frotador con el fin de obtener satisfacción sexual al estrujar o rozar el cuerpo o genitales del menor de edad; así como rozar los genitales del agresor en el cuerpo del menor sin llegar a la penetración en el cuerpo del menor por cualquier vía y con cualquier instrumento.

La dinámica de este comportamiento es probablemente similar a la del exhibicionismo.

En su peor forma, el frotador es un individuo sexual inadecuado, poco

llamativo, que quizá se sentiría aterrado con la oportunidad de tener coito con una mujer adulta adecuada.

5) Tocamiento de cuerpo y/o genitales.

Este tipo de abuso sexual a menores de edad se presenta cuando un adulto acaricia al menor su cuerpo, es decir, sus senos, su abdomen, el interior de sus muslos, las nalgas, los genitales, puede pedirle que lo acaricie también a él, sin llegar al coito entre menor de edad y adulto.

6) Prostitución de niños.

La prostitución es la participación en actividades sexuales por recompensas monetarias.

La prostitución de niños ocurre en muchas ciudades, de varias maneras, como por ejemplo: padres quienes venden a sus hijos para propósitos sexuales, o niños que huyen de su casa y por necesidad económica se ven forzados a trabajar en burdeles. En algunas ciudades occidentales existen lugares especiales donde se comercia con niños y jóvenes para la excitación sexual de los adultos.

La prostitución de niños es otro tipo de Abuso Sexual a menores es poco mencionada en nuestra sociedad pero se debe tener presente que existe, pues el orden de nuestra sociedad es un orden económico, en el que todo se puede tener con dinero y es por ello que en algunos casos los padres son las vías directas para vender a sus hijos y/o por otro lado los mismos menores son quienes se prostituyen, ambos casos para converger en un mismo punto satisfacer sus necesidades económicas.

Considerando la prostitución infantil como un tipo de abuso sexual se debe recordar que no debe de llevarse a cabo la penetración anal, vaginal

u oral en el cuerpo del niño por cualquier instrumento, entre ellos el pene, haciendo énfasis en el concepto de abuso sexual que propongo; sino se debe enfocar a tocamientos, exhibicionismo, entre otras.

7) Pornografía de niños.

Al decir pornografía se refiere a la presentación de material literario, artístico, filmico u otros medios de comunicación y expresión.

Este tipo de abuso sexual se ha agravado por el avance tecnológico de la época. Los niños son fotografiados de nalgas o en actos sexuales con adultos u otros niños de su misma edad. Estas fotografías son publicadas o tratadas comercialmente.

No dejando de lado que al referirnos a pornografía infantil se trata de fotografías donde niños y adultos o niños con niños son fotografiados exhibiendo sus órganos genitales, masturbándose mutuamente, entre otras pero sin llegar a tener coito.

La pornografía de menores comparada con otros tipos de abuso sexual son relativamente pocos los niños envueltos en este tipo de abuso. Muchos de estos niños en ocasiones llegan a ser prostituidos. Pero no se debe olvidar que cualquier niño puede ser sujeto de esta clase de abuso.

En otros casos, cuando dichas actividades han sido obtenidas bajo amenazas, son muy perturbadoras y pueden conducir al niño a la prostitución, a la delincuencia y al consumo de drogas.

8) En forma verbal.

Se presenta cuando un adulto habla con un menor sobre temas sexuales en forma erótica o por medio de proposiciones sexuales indecorosas.

Por lo tanto el Abuso Sexual a menores se comete de diversas formas como son el exhibicionismo, voyeurismo, masturbación, frotación, tocamiento de cuerpo y/o genitales, prostitución, pornografía y en forma verbal, todas estas actividades sin que exista la penetración anal, vaginal u oral en el cuerpo del menor por el pene o cualquier otro objeto que el agresor emplee; por lo que desde mi perspectiva todas estas actividades las considero tipos de abuso sexual a los menores de edad.

Existen diversos autores que a continuación se citan, los cuales dan su opinión sobre lo que ellos consideran como tipos de Abuso Sexual, los cuales creo importante mencionar ya que se han interesado en el tema y han clasificado el problema, como por ejemplo: tenemos que para Finkelhor existen 5 tipos de actividades que caen dentro del abuso sexual:

- 1) El coito, la simulación o intento de coito entre un niño y un adulto.
- 2) Cualquier caso donde un adulto toque los órganos genitales del menor y viceversa.
- 3) Cualquier ocasión en que el niño sea sujeto al exhibicionismo por parte de una persona mayor.
- 4) Cuando un niño haya sido besado, abrazado o acariciado de forma erótica.
- 5) Por último, cuando un adulto por medio de proposiciones amenaza abiertamente al niño para que éste le muestre sus genitales no habiendo ningún contacto.

Con respecto a lo que menciona este autor que existen 5 tipos de actividades dentro del abuso sexual, desde mi perspectiva no estoy de acuerdo en el primer punto es decir, en que haya coito, pues como lo vuelvo a mencionar en el abuso sexual la finalidad no es llegar a la penetración sino a la gratificación sexual por medio de otras formas como las que se mencionan en los 4 puntos restantes anteriores.

Finkelhor y Hotalin, hacen otra clasificación pero estos autores

denominaron el problema como “explotación”; dividiéndola en 4 tipos:

“1) Explotación sexual I: Casi siempre es efectuada por un ofensor pariente o no pariente del niño y se manifiesta a través del contacto oral, anal, puede ser una práctica homosexual o heterosexual.

2) Explotación sexual II: Esta es llevada a cabo por el ofensor pariente o no pariente, implica caricias o tocamientos al pene o a la vagina, también puede ser una práctica homosexual o heterosexual.

3) Explotación sexual III: A diferencia de las anteriores se efectúan con abrazos inapropiados, besos, caricias, o excitación en zonas no genitales producidas por el ofensor.

4) Explotación sexual IV: Se manifiesta a través de contactos o caricias violentas, el ofensor pariente o no pariente casi siempre intenta llegar al coito con el menor.”(13)

Con respecto a esta otra clasificación estoy de acuerdo en que el abuso sexual en la mayoría de los casos es perpetrado por un agresor de sexo masculino, conocido por el menor, puede ser una práctica sexual homosexual (hombre-niño) o heterosexual (hombre-niña) que implica caricias, tocamientos del pene o vagina, sin penetración, abrazos, besos, caricias inapropiadas, en lo que respecta a la última fase no estoy de acuerdo cuando estos autores dicen que el ofensor siempre intenta llegar al coito con el menor, pues para mí el abuso sexual no tiene ese propósito; pero cabe mencionar que todas estas acciones como son tocamientos y caricias inapropiadas pueden ser el inicio para que más adelante se pueda llegar a lo que según la autora M^a del Carmen Sánchez considera un abuso sexual grave, pues dentro de éste se incluye la penetración que en este caso correspondería según mi perspectiva a otro tipo de delito llamado violación que más adelante se mencionará.

(13) FINKELHOR, D. y HOTALIN, G.G. Child Abuse and Neglect. Sexual abuse in the national incidence study of child abuse and neglect; an appraisal. Vol. 8. Pág. 27.

Dentro de estas clasificaciones está la llevada a cabo por Wyatt y Doyle. Esta tiene similitudes con las clasificaciones anteriormente mencionadas, dado que estos autores hablan de abusos sexuales con o sin contacto físico; lo único que habría de agregar aquí sería la frotación de los genitales contra el cuerpo del ofensor.

Desde mi perspectiva dadas las clasificaciones antes mencionadas por diversos autores: el Abuso Sexual es llevado a cabo entre un niño y un adulto, familiar o amigo de la familia, en diversas formas como son: frotación, exhibicionismo, proposiciones verbales sin llegar a penetrar por cualquier vía el cuerpo del menor.

Para finalizar con este apartado que corresponde a los tipos de abuso sexual concluyo diciendo que desde mi perspectiva defino el abuso sexual como cualquier contacto sexual entre un menor de edad que comprende como límite de edad los 12 años y un adulto, para la gratificación sexual de este último, el cual puede ocurrir de diversas formas como son el exhibicionismo, voyeurismo, masturbación, frotación, tocamiento de cuerpo y/o genitales, inducir a posar para fotografías y/o películas pornográficas, prostitución y en forma verbal pero sin llegar a la penetración anal, vaginal u oral del pene o cualquier objeto en el cuerpo del menor.

Se debe tener presente que para muchos autores el coito es una actividad del abuso sexual pero como lo mencioné anteriormente desde la perspectiva de esta investigación la penetración no está incluida en el abuso sexual, puesto que el abuso sexual no tiene como finalidad llegar a la penetración del cuerpo del menor sino se presentan actividades como tocamientos, exhibicionismo, inducir a los menores a posar para fotografías, prostitución infantil y proposiciones verbales; pero se debe tener cuidado ya que estas actividades pueden ser el inicio de que más adelante se produzca hacia el menor otro delito más grave como es la violación.

En el siguiente apartado mencionaré de forma muy general desde la perspectiva conductual y psicosocial las características del agresor y de la víctima de abuso sexual.

2.3 El agresor y la víctima.

Estas características creo importante mencionarlas para poder tener presente que conductas puede mostrar un agresor hacia un menor para hacerlo víctima de abuso sexual.

El agresor:

El perfil del agresor no es típico, las características psicológicas, económicas y demográficas del agresor muestran variaciones.

Muchos abusadores parecen normales, con un desarrollo próspero, son activos en funciones comunitarias y no tienen antecedentes criminales.

Según Finkelhor dice que a los agresores se les ha considerado como degenerados, psicópatas o débiles mentales.

Pero después de realizar investigaciones al respecto, se encontró que estas clasificaciones no son del todo ciertas, ya que los ofensores pueden ser vecinos de la víctima o parientes, que no utilizan la violencia ni son sádicos, sino que con un buen trato y amabilidad se ganan la confianza de los niños, para posteriormente culminar en el abuso.

El interés sexual hacia los niños por parte de un ofensor proviene de un desorden en la relación con sus padres. Muchos ofensores de niños son vistos como hombres que poseían madres excesivamente seductoras.

Muchos perpetradores que se comprometen en abusos sexuales repetitivos con una variedad de niños, fueron abusados ellos mismos durante su infancia. Hay que indicar que el ofensor sexual puede ser de ambos sexos, aunque la mayoría de ellos son hombres, sin excluir los casos de las mujeres que abusan de los niños.

Por otra parte, cuando un hombre lleva a cabo prácticas sexuales con niños, éstas responden a varias causas, tales como una gratificación sexual, la necesidad de un acercamiento o una necesidad de sometimiento.

La motivación de involucrarse con niños depende en gran medida de la edad del ofensor, la edad del niño sí como en la actividad que se da, tanto los adolescentes como adultos tienen diferentes motivos para abusar sexualmente de un menor. Así como los adultos que tienen un interés sexual por niños muy pequeños difieren de aquéllos que se interesan por niños mayores.

Se puede explicar que un adulto que abusa sexualmente de un niño mantiene el incidente en secreto, utilizando una variedad de técnicas para someter al niño. Estas pueden ser amenazas de muerte, castigos o golpes, amenazas a segundas personas como familiares, amigos, etc., y amenazas de abandono. O bien por el contrario prometer regalos como juguetes, ropa o favores especiales. También la atribución de culpa por parte del adulto hacia el niño haciéndolo responsable del acto y sus consecuencias.

De acuerdo a un estudio realizado, “ la mitad de todos los ofensores son menores de 31 años. Solamente el 10 % están sobre los 50 años. La mayoría de los abusos sexuales son cometidos por cualquier persona como son: miembros de la familia, parientes, niñeras, vecinos o una persona de confianza. Cuando el ofensor es un extraño (él o ella) probablemente abusará del niño solamente una vez pero continuará abusando de otros niños.

Otro estudio hecho “con 1 059 niños (940 niños y 119 niñas) encontraron que el 58 % de los ofensores fueron desconocidos por la víctima, el 28 % fueron familiares y el 13.8 % fueron padrastros, madrastras y hermanastras.”(14)

Y cuando el ofensor es un miembro de la familia, el abuso sexual es un acto repetitivo, puede comenzar como un impulso o como una respuesta a un stress (por ejemplo: problemas de relaciones conyugales o personales y puede tener serios desórdenes sexuales).

Típicamente los agresores tienen alguna autoridad o posición de confianza en relación a las víctimas. Ellos se aprovechan de los niños y mantienen en secreto el acto por diferentes métodos, muchas veces se aprovechan de la confianza y muestran interés por los niños, tocan o acarician a los niños o bien juegan a la cacería.

Summit usa el término de “Síndrome de convivencia del niño con abuso sexual” para describir el proceso en que el perpetrador gana acceso al niño iniciando el abuso y asegura la cooperación y el secreto.

El abusador reconoce que el niño es incapaz para resistir un ataque o quejarse. El abusador primero establece una relación de confianza con el niño, inicia el contacto sexual, y mantiene el secreto utilizando amenazas o premios. Mientras que el abuso se repite en el niño se incrementa el deseo de revelarlo, desarrollando una sensación de culpa, que produce retraimiento en la conducta del niño.

A muchos de los ofensores se les aplican TEST psicológicos que muestran niveles de desviación sexual por lo tanto son excitados por los niños. Muchos ofensores tienen historia de haber sido víctimas de abuso sexual en la infancia.

(14) CAMPOS, B., MONROY, Z. y Sara SÁNCHEZ. Op. Cit. Pág. 29.

Existe una teoría denominada “Síndrome del vampiro” que dice, que cuando un niño ha sido víctima de un abuso sexual, cuando sea adulto, él también será ofensor.

Muchos de los ofensores tienen conflictos heterosexuales sobre relaciones y experimentan disfunciones.

Peters señala que “los adultos que abusan sexualmente de los niños, generalmente son personas de inteligencia normal y no psicóticos, aunque pueden tener un desorden en su personalidad y ser pasivo-agresivo, con sentimientos de inferioridad e importante dependencia.”(15)

Algunos investigadores opinan que el perpetrador tiene incapacidad para controlar sus impulsos sexuales y/o para tener un papel sexual de acuerdo a su edad.

Generalmente los ofensores tienen una baja autoestima, un pobre control de impulsos y una necesidad emocional del gusto por los niños.

La mayoría son casados o tienen otra salida sexual para continuar usando a los niños. Los ofensores raramente son homosexuales.

Tampoco son fáciles de identificar por su apariencia ya que tienen un aspecto poco llamativo contrariamente al estereotipo de hombre viejos y sucios.

Finkelhor, explica que el ofensor de niños en un tiempo se identificaba como un hombre sucio y frustrado sexualmente que rondaba por los parques públicos o patios escolares buscando atraer algún jovencito inocente, ofreciéndole dulces o dinero. Pero este estereotipo es sólo un mito.

(15) MARTÍNEZ. A.A. Revisión de casos de Abuso Sexual y violación en niños (as) de 1-15 años en agencias del Ministerio Público y Asociaciones Civiles de Ciudad Nezahualcóyotl. Tesis Especialidad en Medicina Familiar. División de Estudios de Postgrado. UNAM. Facultad de Medicina. México, D.F. 1992. Pág. 18.

Debe eliminarse el concepto erróneo de este estereotipo, pues no se tiene un perfil del abusador, ya que se ha visto que los ofensores pertenecen a cualquier estatus social, puede ser pobre o rico, educado o ignorante, triunfador o derrotado; a cualquier religión; a cualquier estado civil, casado o soltero; a cualquier edad, joven o viejo; y a cualquier sexo.

También Lennet (1987) describe una lista de 19 situaciones en las que se puede presentar el abuso sexual infantil; sin embargo, es necesario aclarar, que este problema se puede presentar en cualquier situación y con cualquier persona.

Las 19 situaciones son las siguientes:

- 1) El adulto que pregunta al niño si quiere que lo lleve a su casa en su coche.
- 2) El adulto que ofrece al niño regalos sin ningún motivo aparente.
- 3) El adulto que se ofrece a sacar fotos al niño.
- 4) El adulto o adolescente que se ofrece a pagar los juegos de los niños.
- 5) El adulto que invita al niño a su casa y desea guardar el secreto.
- 6) El adulto que necesita alguna información y se la pide al niño (ubicación de alguna calle).
- 7) Las enfermeras o doctores que desean tocar a los niños sin ninguna razón.
- 8) El adulto que llama por teléfono para ver si el niño está solo en casa.
- 9) El adulto que pretende enseñar a los niños a “jugar” cuando están solos.
- 10) El intento de abuso por parte de un hermano mayor o compañeros.
- 11) El maestro que trata de chantajear al alumno.
- 12) El adulto que ofrece dinero o dulces a cambio de ayuda por parte del niño.
- 13) Abuso sexual por parte de tíos u otros familiares.
- 14) Desconocidos que intentan platicar con los niños.
- 15) Cuando el niño se pierde en un almacén y lo toma un adulto para llevarlo con él, haciéndose pasar por su padre u otro familiar cercano.
- 16) Adultos que inoportunan a los niños en el cine.

- 17) El desconocido que desea saber nombre y dirección de los niños.
- 18) El adulto que enseña a los niños cosas sobre el amor y sexo.
- 19) Los vecinos que desean que el niño entre a su casa en forma secreta.” (16)

El hecho de enunciar estas 19 situaciones no implica que se hayan agotado las posibilidades de situaciones en las que se pueda dar un abuso sexual infantil; tampoco implica necesariamente que éste se dé siempre que se presenta una situación así.

La víctima:

Es importante mencionar las características y conductas que pueden ser antecedentes para que un menor de edad sea víctima de abuso sexual ya que pueden ser de mucha utilidad cuando se presenten en menores de edad que conozcamos.

Tradicionalmente, se ha considerado al abuso sexual como un crimen en el que la víctima es una niña(o) y el ofensor es un hombre. Este punto de vista sigue siendo popular hoy en día ya que los casos reportados continúan reflejando que las niñas y niños son las principales víctimas de abuso sexual.

Repetidamente se han hecho señalamientos acerca de que algunos niños provocan consciente o inconscientemente las situaciones del abuso sexual.

(16) CÚ FARFÁN, E. y SUASNAVAR, Y. Un programa de prevención del Abuso Sexual infantil. Tesis para obtener el título de Lic. en Psicología. UNAM. ENEP Iztacala. México. 1990. Pág. 21-22.

Para Finkelhor los niños que más riesgo corren de ser víctimas de abuso sexual son:

- El niño sexualmente provocativo: Algunos niños actúan de manera que animan activamente a los adultos a un acercamiento sexual. Son niños que tienen relaciones muy pobres con sus padres y se sienten necesitados de afecto descubriendo que pueden obtener atención por parte de un adulto no desconocido para él.
- Niños sexualmente indefensos: Muchos niños parecen colaborar con el ofensor en la victimización cuando éste se les acerca, aceptando las insinuaciones, permitiendo que la situación continúe. Se cree que estos niños tienen problemas en sus relaciones interpersonales haciéndolos particularmente vulnerables.

La idea de que el niño es responsable de su propia seducción aparece en la mayoría de escritos sobre abuso sexual.

Por otro lado también se señala que las víctimas son ingenuas y obedientes y que los ofensores no necesitan la fuerza física para someterlas.

En publicaciones referidas al abuso sexual se mencionan las características que hacen más vulnerables a los niños a este tipo de conductas:

1. El que no recibe suficiente afecto por parte de su familia.
2. El estar educado(a) para obedecer y callar siempre frente a los adultos.
3. El no conocer su cuerpo.
4. El haber sido reprimida(o) sexualmente y tener curiosidad sexual insatisfecha.
5. El tener una baja autoestima.
6. El estar aislado(a) y no tener contacto con otros niños y/o adultos.
7. El no tener en quien confiar.

8. El que la madre esté ausente.
9. El que la madre sea sumisa y carezca de poder o sea maltratada por el esposo.
- 10.El que el padre y otras personas a su alrededor no hayan enseñado a distinguir entre caricias sexuales y no sexuales.
- 11.El que los adultos a su alrededor acostumbren a poner en duda lo que la niña(o) les dice.
- 12.Si se considera el sexo como tabú y se les niega a los niños todo tipo de información acerca de ello.
- 13.Si los adultos exageran o son imprecisos al describir situaciones de ataque. (17)

Todos estos factores aumentan la vulnerabilidad de los niños(as) pero no indica que sean suficientes para determinar la ocurrencia de abuso sexual infantil.

Estos datos son fundamentales para el conocimiento de los padres de familia y maestros para poder prevenir y evitar situaciones indeseables hacia sus hijos y/o alumnos como lo es el abuso sexual a los menores de edad.

Cabe señalar que los padres quienes dejan a sus hijos con cualquier persona o confían a sus hijos a otras personas quienes tienen poco cuidado con ellos, incrementan el riesgo de victimización de sus propios hijos.

También se han hecho investigaciones para conocer cuál es la edad promedio en la que el menor está más expuesto a un abuso sexual:

Jampole y Weber, reportan que “en Estados Unidos de América entre 100,000 y 60,000 niños son víctimas de abuso sexual al año y que esto se da con más frecuencia entre los 3 y 8 años de edad.”(18)

(17) Publicaciones FEM Pág. 35.

(18) JAMPOLE, L. y WEBER, K.M. An assesment of the behavior of sexually abused and nonsexually abused children whit anatomically correct doks. Child Abuse and Neglect. Vol. 11. 1987. Pág. 188.

Adams y Tucker reportan que “de 28 casos estudiados, la mayoría fueron molestados entre los 2 y los 7 años, encontrando que 15 del total de casos fueron niñas de 7 años.”(19)

Un artículo de la publicación FEM, México menciona que el abuso sexual al menor ocurre más entre los 7 y 11 años de edad, sin embargo, hay casos de menores que sólo tenían meses de nacidos.

Por los datos arriba mencionados se puede explicar que las víctimas de abuso sexual pueden ser niñas o niños indistintamente entre meses de nacidos y los 12 años. Por lo que no se debe de olvidar tanto la edad que menciona Finkelhor como la que propongo dentro de la definición de abuso sexual para ser víctima de éste.

Otro punto que hay que señalar es que el lugar donde se lleva a cabo el abuso sexual regularmente en la casa de la víctima o en la casa del ofensor más que en automóviles, parques, algún local o patio de la escuela donde asiste el menor.

Para los ofensores que son conocidos de la víctima el lugar más cómodo es la casa del menor. En cambio, para los ofensores que son extraños, los sitios ajenos al hogar de la víctima son los más comunes.

Es importante hacer énfasis en las conductas y características del agresor y de la víctima de abuso sexual, pues en la mayoría de los casos el abuso sexual es perpetrado por una persona conocida para el menor de edad, puede ser un familiar o amigo de la familia y principalmente en el hogar del niño(a) por lo que los padres deben de tener precaución con respecto a saber con que persona dejan el cuidado de sus hijos, así como reconocer las conductas apropiadas e inapropiadas que una persona muestra hacia sus hijos, ésto se menciona porque más adelante se dará a conocer un manual educativo para prevenir el abuso sexual a los menores de edad y ellos deben conocer estas características.

(19) ADAMS,C. y TUCKER, M.D. Proximate effects of sexual abuse in childhood. A report on 28 children. Am J. Psychiatry. Vol. 139. Núm. 10. October 1982. Pág. 1253.

2.4 El abuso sexual y la violación.

En este apartado se tratará de hacer la diferencia entre lo que es abuso sexual a menores de edad y violación.

El artículo 261 del Código Penal para el Distrito Federal 1997 lo define de la siguiente forma: “Al que sin el propósito de llegar a la cópula se ejecute un acto sexual en una persona menor de 12 años de edad o persona que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho o que por cualquier causa no pueda resistirlo, o la obligue a ejecutarlo”.

Y desde mi perspectiva lo defino como cualquier contacto sexual entre un menor de edad que comprende como límite de edad los 12 años y un adulto, para la gratificación sexual de este último, el cual puede ocurrir de diversas formas como son el exhibicionismo, voyeurismo, masturbación, frotación, tocamiento de cuerpo y genitales, inducir a posar para fotografías y/o películas pornográficas, prostitución y en forma verbal pero sin llegar a la penetración anal, vaginal u oral del pene o cualquier objeto en el cuerpo del menor.

El abuso sexual es un crimen que atenta a la integridad individual, los ofensores son casi todos hombres, las víctimas experimentan una especie de conducta privativa, es decir, se ven privados de la decisión sobre su persona y su cuerpo.

Las personas que abusan sexualmente de las niñas(os) son con mayor frecuencia miembros de la familia y amigos, consiste frecuentemente de incidentes repetidos, donde un pariente o amigo se aprovecha de la niña(o) en diversas ocasiones, la violencia y la fuerza física generalmente es poca, el acto sexual que ocurre en el abuso sexual de niñas(os) generalmente no es el coito sino más bien el tocar los genitales, la masturbación y la exhibición.

La víctima de abuso sexual, es aquella persona, una niña(o) quien ha estado sujeta a manipulación sexual ya sea violenta o no.

En la mayoría de los casos de niños(as) victimizados sexualmente los actos abusivos involucran el contacto manual o genital del abusador con los genitales del niño(a).

El abuso sexual es cualquier acto que involucra daño o explotación sexual, incluyendo: exhibicionismo, masturbación, proposiciones sexuales, entre otras, sobre una niña(o) por un padre u otra persona que ha tenido a su cargo la custodia o responsabilidad temporal o permanente para la supervisión del menor, o por cualquier miembro de la familia.

El abuso sexual es cuando involucra contenidos sexuales y cuando las “actitudes” sexuales provienen del ofensor. Aunque la víctima es demasiado joven para entender el nivel del daño sufrido este tipo de experiencias son extrañas y desagradables para ellos.

El abuso sexual es una agresión sexual que da como resultado un rompimiento del equilibrio físico, emocional, conductual y social del individuo.

Un abuso sexual en la persona de una niña(o) constituye un choque enorme y devastador, además de un insulto, y como consecuencia del abuso sexual muchas ocasiones se culpa a todos salvo al ofensor.

El Código Penal para el Distrito Federal 1997 Título Décimo Quinto Capítulo Uno “Delitos contra la Libertad y el Normal Desarrollo Psicosexual” define a la violación en su artículo 265: “Al que por medio de la violencia física o moral realice cópula con persona de cualquier sexo, para los efectos de este artículo, se entiende por cópula la introducción del miembro viril en el cuerpo de la víctima por vía vaginal, anal u oral, independientemente de su sexo. Al que introduzca vía vaginal o anal cualquier elemento o instrumento distinto al miembro viril por medio de la violencia física o moral sea cual fuere el sexo del ofendido”.

El Artículo 266 de dicho Código cita: Se equipara a la violación y se sancionará con la misma pena al que sin violencia realice cópula con persona menor de 12 años.

Por lo que la violación es una forma de asalto sexual el cual incluye penetración oral, vaginal o anal del pene sin consentimiento, ya sea por la fuerza, miedo o engaño.

“La violación puede definirse como un asalto en el que interviene la penetración vaginal con carencia del consentimiento de la víctima.”(20)

Con respecto a la definición anterior ésta únicamente considera como violación a la penetración vaginal pero jurídicamente en México se considera violación a la penetración por cualquier vía ya sea vaginal, anal u oral en el cuerpo de la víctima.

La gente tiende a restarle importancia a la violación, el argumento más común es que si un hombre no ha metido su pene por la fuerza en alguna parte del cuerpo, no ha habido violación.

Los especialistas afirman que eso no es cierto, porque el daño no se determina por los actos físicos precisos del agresor ni de sus genitales, sino por la experiencia de la víctima y por la forma en la que afecta su cuerpo, sus sentimientos y su espíritu. La traición sólo precisa un minuto. Después de que una persona mayor desliza e introduce sus dedos en alguna parte del cuerpo de un niño(a), mujer u hombre, el mundo no es el mismo.

“La violación se ha considerado como un acto pseudosexual, un modelo de conducta sexual basado más en la represión, agresión, el control, el dominio y la intimidación, que en el placer sensual o la satisfacción sexual. Es la afirmación de una voluntad de poder y destrucción.”(21)

(20) MENDOZA, A. Violación. Mecanograma. Pág. 2.

(21) Loc. Cit.

Se caracteriza por ser un delito que degrada, deshumaniza y viola el yo de la víctima; así mismo se refiere al acto sexual forzado y consumado. No siempre la violación es un asalto cometido por un desconocido, también puede ser perpetrado por una persona conocida; puede ocurrir en cualquier tipo de relación: adulto - menor de edad y adulto – adulto. La violación no siempre es cometida por una sola persona. No existen límites definidos de edades, salud, apariencia física entre las víctimas de violación.

Este tipo de incidentes siempre va acompañado de violencia física, penetración sexual forzada por cualquier vía: oral, anal y vaginal, así como con cualquier objeto; llevado a cabo por cualquier persona de cualquier sexo y edad.

Las repercusiones que sufren las víctimas de violación abarcan su integridad física y psíquica. La magnitud del daño depende de su edad, las circunstancias de la violación, su historia previa y sobre todo de la reacción tanto de su medio familiar así como del ámbito social en que se desenvuelve.

El daño físico puede ir desde golpes leves hasta contusiones, laceraciones y heridas graves e incluso llegar a la muerte; sin embargo, el efecto más traumático es el psicológico.

Las manifestaciones que surgen con mayor frecuencia en las víctimas son: ansiedad, culpa y/o vergüenza, temor de embarazo, contraer enfermedades sexualmente transmisibles, y a las posibles represalias del agresor.

Lógicamente la característica fundamental de la violación es la presencia de la violencia y el rapto de la víctima.

“Burgess y Holmstrom (en McCausland, 1979) identificaron dos tipos de raptos:

- Relámpago, que ocurre cuando la víctima es violada por un extraño y el ataque surgió súbitamente. Este raptó enfrenta fuerza y puede ser violento, originando un maltrato físico breve pero efectivo. En estos sucesos, la víctima es acechada (salidas de colegios, juegos en las calles, etc.) y forzada a punta de navaja o con cualquier otra arma a introducirse en el coche con el que se aleja del lugar del raptó.

- De confianza, en el que la víctima ha sido preparada sutilmente por el agresor, que abusa de ella por medio de pretextos y engaños, invitándola a dar un paseo, a visitar una finca solitaria o acompañándola al lugar donde se le hace creer que están sus padres.”(22)

La violación es un acto agresivo principalmente contra los menores de edad y las mujeres, es la manifestación extrema de las actividades aprobadas en las cuales un segmento de la sociedad domina a otro. Es un ritual de poder. Es el más común de los crímenes violentos.

Algunas características que se tienen de la violación son:

- Ejercicio de la violencia física o moral.
- Ausencia del consentimiento de la víctima.
- Penetración sexual forzada por cualquier vía: oral, anal y/o vaginal, así como con cualquier objeto.
- Ejercida a una persona de cualquier sexo y edad.

La violación es un asalto sexual con penetración y carencia de consentimiento, independientemente de que si el asalto sexual se limita al contacto del pene con cualquier otra parte del cuerpo que no sea la vagina o si el agresor utiliza otra parte cualquiera de su cuerpo (los dedos o la lengua), un consolador o cualquier otro objeto.

(22) GALLARDO, J.A. Malos tratos a los niños. Editorial Narcea, S.A. España. 1988. Pág. 83-84

La mayoría de las violaciones no suceden como todo mundo lo cree, en calles oscuras y desiertas. Puede ocurrir dentro del hogar y en esta circunstancia el agresor suele ser una persona insospechable: el padre, el hermano, el tío o el abuelo, el vecino o el amigo de la casa.

Una vez definido lo que es abuso sexual y violación, el siguiente paso es marcar las similitudes y diferencias entre estos dos términos.

Según Finkelhor y desde mi perspectiva el abuso sexual y la violación se parecen en 4 rasgos:

- 1) Las víctimas se sienten humilladas y estigmatizadas; su situación les provoca culpa, vergüenza e incertidumbre.
- 2) Se involucran los genitales y las regiones sexuales ya sea del ofensor y/o de la víctima.
- 3) La mayoría de los ofensores son personas del sexo masculino.
- 4) La respuesta social de indiferencia para ambos delitos es similar negándole importancia y culpando a la víctima por su acaecimiento.

Sin embargo, las diferencias en cuanto a forma de ataque e implicados varía entre un tipo de delito y otro:

- 1) El acto sexual que ocurre en el abuso sexual no lleva el objetivo de llegar al coito, sino la masturbación, la exhibición, proposiciones verbales sin llegar a la penetración vaginal, anal u oral en el cuerpo del menor empleando el pene, los dedos o cualquier instrumento.
- 2) La violencia física empleada en el abuso sexual es menor que en la violación; basta la autoridad y el poder de persuasión del adulto para que, por lo general, se establezca el contacto sexual.
- 3) Los agresores sexuales son, en la mayoría de los casos familiares cercanos (padre, padrastro, hermanos) o conocidos del niño (padrinos, maestros, empleados, vecinos, etc.).
- 4) La frecuencia del ataque puede durar años; donde el agresor ya sea pariente o amigo, se aprovecha del niño en diversas ocasiones.

- 5) Se involucran otros miembros de la familia, generalmente las madres de las víctimas, las cuales saben del delito y por diversas razones, lo callan o consienten.

Para finalizar con este apartado concluyo diciendo que entre la violación y el abuso sexual existe una diferencia importante desde mi perspectiva y legalmente en México en el abuso sexual se incluyen actividades como son el exhibicionismo, voyeurismo, masturbación, frotación, tocamiento de genitales y/o cuerpo, presionar al menor de edad a posar para fotografías y/o películas pornográficas, prostitución infantil y proposiciones verbales pero sin llegar a la penetración del cuerpo del menor por cualquier vía y por cualquier objeto; mientras que en la violación si existe la penetración por cualquier vía en el cuerpo del menor, de la mujer o del hombre con cualquier instrumento.

Tanto la violación como el abuso sexual al menor son ataques sexuales que involucran áreas genitales de ofensor y víctima, en donde se llega a la relación, más que por placer sexual, por una manifestación de poder y dominación hacia un ser inferior, sea mujer o infante. En la violación se observa un gran uso de la fuerza física, lo que no sucede en el abuso sexual infantil.

En el siguiente apartado se mencionará el abuso sexual a menores de edad.

2.5 El abuso sexual en los menores de edad.

El artículo 261 del Código Penal para el Distrito Federal 1997 define al abuso sexual de la siguiente forma: “Al que sin el propósito de llegar a la cópula ejecute una acto sexual en una persona menor de 12 años de edad o persona que no tenga la capacidad de comprender el significado del

hecho o que por cualquier causa no pueda resistirlo, o la obligue a ejecutarlo”.

Y desde mi perspectiva lo defino como cualquier contacto sexual entre un menor de edad que comprende como límite de edad los 12 años y un adulto, para la gratificación sexual de este último, el cual puede ocurrir de diversas maneras como son el exhibicionismo, voyeurismo, masturbación, frotación, tocamiento de cuerpo y/o genitales, inducir a posar para fotografías y/o películas pornográficas, prostitución y en forma verbal pero sin llegar a la penetración anal, vaginal u oral del pene o cualquier objeto en el cuerpo del menor.

Existen una serie de mitos o creencias sociales en torno al abuso sexual a los menores, la más importante es que el agresor es una persona desconocida, peligrosa o extraña al niño; no obstante, la realidad demuestra que mayoritariamente, el agresor es una persona próxima al niño: un pariente, un conocido o un amigo de la familia.

El abuso sexual generalmente no es fruto de un único delito sino que conlleva abusos repetidos en el tiempo, pudiendo alcanzar meses o años en la vida del menor. También la forma agresiva sigue unos parámetros similares; generalmente no se trata de una acción impulsiva, violenta o inesperada sino que se desarrolla de forma sutil y poco a poco con el tiempo.

La coacción física no parece ser el elemento clave en el Abuso Sexual al menor, pero sí la psicológica. Ésta se establece en función de tres polos:

- La autoridad. El agresor suele ser una persona de confianza del menor y generalmente adulto o mayor que él, por lo cual suele disponer de una autoridad moral implícita. Al niño se le plantea la necesidad de creerse lo que sucede como normal y aceptable porque lo dice el agresor. Es decir, el niño adquiere un sentimiento de autoculpabilidad si no reacciona como se espera de él.

- El secreto. Una vez que el agresor pide al niño no lo comente con nadie, a éste le plantea otro dilema, romper el secreto significa violar una de las creencias básicas de la infancia, que además traería consecuencias negativas para él (fruto de la amenaza formulada por el agresor) o bien para las personas que le rodean: madre, hermanos, etc. En cualquier caso siempre se observa como autoculpable por la situación.
- La indefensión. Con el paso del tiempo y fruto del miedo inducido, el niño ha aceptado la situación, al tiempo que se ve incapaz de actuar delante de ella para cambiarla, aunque pudiera. Dos factores agravan el proceso: la dificultad para narrar los hechos (la forma de hacerlo y a quién, puesto que desconfía de los adultos) y su propio desarrollo evolutivo a nivel psicológico que le puede impedir entender qué está bien y qué mal.

En la sociedad se cree comúnmente que las mujeres abusan sexualmente de los niños tan a menudo como los hombres pero la verdad es que éstos son los principales ofensores en la mayoría de los casos.

También se cree que el abuso se presenta únicamente en familias de bajos recursos económicos, siendo que ocurre en todos los niveles socioeconómicos. Pero como es más fácil detectarlo en familias de bajos ingresos, porque ellos no pueden pagar ayuda privada y tienen que recurrir a agencias públicas.

Se dice que un adulto sólo abusa de una persona en la familia; pero se sabe que alguien que abusa de un menor, muy probablemente se encuentra abusando de otro menor.

Generalmente se considera que la culpa que siente el agresor no la siente la víctima, pero la realidad es que las víctimas también la sienten, además la madre, en ocasiones la familia completa pueden llegar a sentirse culpables.

Uno de los mitos más arraigados del abuso sexual es que los niños mienten cuando declaran que han sido sujetos o víctimas de abuso sexual, pero un niño no puede hablar de algo que no ha experimentado.

En cuanto al ofensor se cree que los extraños, únicamente abusan sexualmente de los niños, pero se ha comprobado que la mayoría de los abusos sexuales son cometidos por una persona que el niño conoce. También se conceptualiza al ofensor como un demente o maniático sexual y la verdad es que cualquier persona “normal” puede estar abusando de algún infante.

En relación a las situaciones de peligro que pueden originar abuso sexual, también existen fuertes creencias de que se producen en parques solitarios, donde acuden a divertirse los niños; la verdad es que la relación de abuso sexual puede darse en cualquier lugar, bajo cualquier circunstancia y con cualquier persona.

La mayoría de las personas sienten que el hogar es el lugar más seguro para la protección del menor y la realidad es que muchas situaciones de abuso sexual ocurren en el hogar de las víctimas, donde el ofensor es el padre u otro pariente cercano que tiene fácil acceso a la víctima.

Uno de los principales mitos acerca de las causas del problema en cuestión, es que el hombre ofensor responde a un impulso sexual irrefrenable y que generalmente es soltero y no tiene con quien descargar dicha energía impulsiva. Pero hay autores, entre ellos se encuentra Lenett, que desmienten esto y aclaran que la mayoría de los ofensores son casados y tienen hijos. Más aún, el agresor suele preferir el contacto sexual con niños a cualquier otra forma de expresión sexual, aún cuando mantenga relaciones sexuales frecuentes con gente de su edad.

Como los niños carecen de capacidad para consentir, pues no han alcanzado la madurez emocional y el desarrollo necesario para evaluar adecuadamente el contenido y consecuencia de los actos sexuales, el

adulto utiliza la ventaja que le da su posición de poder o autoridad para envolver al(la) menor en la actividad sexual.

Los niños son vulnerables a cualquier edad y pueden sufrir de abuso sexual hasta que dejan de ser niños, luego puede continuar aunque sea llamado de otra forma.

Este problema puede ocurrir de diversas maneras que van desde el exhibicionismo hasta proposiciones sexuales.

Aunque el coito es la meta de gran parte de la actividad sexual adulta, no lo es para el abuso sexual que es el contacto sexual entre adultos y niños. Por una parte se da una traición de la confianza, por parte de alguien que es miembro o amigo cercano de la familia. Estas relaciones puedan ser igualmente dañinas a los lazos familiares; y en algunos casos los padres pueden ser cómplices de la situación al ser negligentes en la protección de sus hijos.

Para finalizar con este segundo capítulo concluyo diciendo que desde mi perspectiva conceptualizo el abuso sexual como cualquier contacto sexual entre un menor de edad que comprende como límite de edad los 12 años y un adulto, para la gratificación sexual de este último, el cual puede ocurrir de diversas formas como son el exhibicionismo, voyeurismo, masturbación, frotación, tocamiento de cuerpo y/o genitales, inducir a posar para fotografías y/o películas pornográficas, prostitución y en forma verbal pero sin llegar a la penetración anal, vaginal u oral del pene o cualquier objeto en el cuerpo del menor; teniendo tipos de abuso sexual a menores de edad todas las diversas formas anteriormente citadas siempre y cuando no se llegue a la penetración por cualquier vía en el cuerpo del menor; ya que si existe penetración legalmente en nuestro país se hace referencia a otro tipo de agresión sexual la cual es llamada violación.

El abuso sexual es cometido principalmente en el hogar de los menores, teniendo como agresor en la mayoría de los casos una persona conocida, ya sea un pariente o una amistad del menor y su familia.

ESTA TESIS NO DEBE
SER REPRODUCIDA
SIN EL CONSENTIMIENTO
DE SU AUTOR

Por lo que cuando un familiar o conocido del menor manifieste conductas inapropiadas hacia el niño(a) se debe tener precaución con los menores pues puede ser el principio de un abuso sexual, si no es que ya hizo víctima de abuso sexual al niño(a); al igual que se debe estar pendiente de las conductas de los menores.

Se debe tener en cuenta que esta agresión sexual también afecta en forma psicológica, emocional y conductual a los menores de edad; además que es un grave problema que confronta nuestra sociedad el cual exige una rápida prevención para no seguir cometiéndose más.

En el siguiente capítulo se analizará el abuso sexual a menores de edad de 5 a 12 años específicamente en la Ciudad de México.

CAPÍTULO III.

**EL ABUSO SEXUAL EN LA
ACTUALIDAD EN LOS
MENORES DE 5 A 12 AÑOS EN
LA CIUDAD DE MÉXICO.**

3.1 Tipos de abuso sexual a menores de edad en la Ciudad de México.

Dentro de este capítulo se abarcará lo referente al abuso sexual en la actualidad en los menores de edad específicamente en la Ciudad de México, para conocer los tipos de abuso sexual, las características del agresor y de la víctima; así como algunas instituciones que apoyan a los menores que han sido víctimas de abuso sexual; así como también la información proporcionada por los padres de familia, maestros y menores de edad sobre el abuso sexual, recopilada a través de cuestionarios. Todo esto para obtener la información que los menores de edad, padres de familia y maestros tienen acerca de éste realizando para ello un análisis comparativo y crítico.

El abuso sexual hacia los niños es un fenómeno milenario, pero sólo recientemente ha recibido una definición y un nombre. Es un nuevo término para un viejo problema.

El abuso sexual a menores es un delito que se desarrolla en el campo de la sexualidad y contra los derechos humanos de los niños(as).

Desde mi perspectiva conceptualizo el abuso sexual como cualquier contacto sexual entre un menor de edad que comprende como límite de edad los 12 años y un adulto, para la gratificación sexual de este último, el cual puede ocurrir de diversas formas como son el exhibicionismo, voyeurismo, masturbación, frotación, tocamiento de cuerpo y/o genitales, inducir a posar para fotografías y/o películas pornográficas, prostitución y en forma verbal pero sin llegar a la penetración anal, vaginal u oral del pene o cualquier objeto en el cuerpo del menor.

Es decir, puede ser considerado abuso sexual cualquier contacto de naturaleza sexual entre un menor y un adulto y fluctúa desde el exhibicionismo, hasta proposiciones sexuales sin llegar a la penetración.

Por lo tanto a continuación se citarán diferentes tipos de abuso sexual narrados, la mayoría de ellos, por las víctimas:

“El primer abuso que sufrí fue a los 5 años. Me recuerdo con los calzones abajo, sentada en cunclillas y un sujeto enfrente de mí dibujando, según él dibujándome, tocaba mis rodillas y abría mis piernas para ver mejor y seguir dibujando.

Recuerdo esas miradas libidinosas y hoy, cuando un hombre mira mi cuerpo, me siento insegura.

No se lo conté a nadie.

Segundo abuso a los 8 o 9 años: un “amigo” de la familia nos llevó al cine y ahí introdujo su mano en mis calzones para manosear mi vulva; después tampoco dije nada. El abusador tenía unos 30 años.

Tercer abuso a los 10 años: Un tipo abusaba de mí cuando le dejaba la ropa que mi madre lavaba y planchaba. Recuerdo dos ocasiones: una en la que estaba yo sobre mi cama con los calzones abajo y él besándome y lamiendo mi vulva; en la otra ocasión, él hacía que lo masturbara. No se lo dije a nadie. El abusador tendría 25 años.

Cuarto abuso: un tipo de unos 45 años, “amigo” de la familia iba por mí a la escuela cuando cursaba el sexto de primaria (11 años tendría yo) y de regreso en el camino aprovechaba para abrazarme y tocar mis senos. Varias veces también me besó en la boca; en una de ellas recuerdo haber empezado a disfrutar de las sensaciones de mi cuerpo.

De lo anterior yo me sentía culpable, pensaba que si habían ocurrido esos abusos era porque yo no había hecho nada por evitarlos; no grité, no salí corriendo, no le dije a nadie, y además lo había disfrutado.

Estos abusos sexuales afectaron mi vida porque me cerré al mundo. A partir de los 11 años van disminuyendo mis amigos y amigas, y hoy me cuesta trabajo confiar en los hombres y relacionarme con la gente en general.”

“Fui abusada por un tío desde que tenía 6 años hasta los 14. Ahora me doy cuenta de que mi madre siempre lo supo y, además, también era la pareja sexual de ese tío, de su propio hermano”.

“Soy un adolescente de 15 años ese día mis padres no se encontraban en casa, yo estaba solo. Aprovechando ésto y sin pensar en las consecuencias, empecé a acariciar a mi hermanita en su vulva, pasando mi pene por encima sin ninguna penetración. Mi hermana trató de defenderse, yo empecé a reaccionar, la dejé y le pedí perdón.

Días después, mi hermanita se lo dijo a mi mamá, ella interrogó a mi hermanita hasta que le dijo todo y ella, mi mamá, habló conmigo. Yo, al principio lo negué todo, ya después se lo dije todo a mi mamá. No me golpeó ni insultó, hablamos los dos, ella dándome consejos como siempre. Nos llevamos muy bien”.

“Soy única mujer y hermana más chica de dos hombres. No soy una hija deseada pues mi madre así lo dice. Mi padre es un misógino y mi madre le tiene miedo. Ella empezó a trabajar cuando yo tenía 5 años, nosotros nos quedábamos solos en casa y desde entonces yo me encargo de la casa. Mis hermanos siempre me han humillado y siempre hablan mal de mí, me ofenden y nunca les gusta que salga con ellos. Yo me debo quedar en casa y mantenerla ordenada y para que ellos manden.

A los 7 años mi padre abusó sexualmente de mí y eso duró hasta los 15 años, yo le tenía miedo porque en una ocasión él amenazó a mi madre con un puñal.

Yo le conté a mi mamá lo que pasaba con mi papá y ella le preguntó, él le dijo que si lo quería denunciar lo hiciera, pero que él iba a decir que yo lo provocaba”.

“Yo fui abusada sexualmente desde muy pequeña. Recuerdo que pasé muchas noches de insomnio, porque alguna visita de la familia esperaba a que todos durmieran, iba hacia mi cama, me tapaba la boca y me tocaba los genitales. Me besaba por todos lados y eyaculaba sobre mí, y al siguiente día como si nada. Estuve expuesta a varios abusos de este tipo y no sé si mis hermanas también. Fue horrible”.

“Soy hija de un padre alcohólico y misógino, del cual fui víctima de incesto desde los 8 años, así hasta casi los 17, y de una mujer sumisa y masoquista pues desde que se casaron la golpeaba y hacía de su vida un

infierno, sin que ella alguna vez interviniera de manera enérgica para impedir lo que mi padre hacía conmigo y con ella, pues aunque sabía lo que pasaba, nunca hizo nada para impedirlo”.

“Mi hija de 12 años es muy mentirosa, en dos ocasiones ha inventado que mis cuñados han querido abusar de ella. Le dije que la pondría cara a cara con ellos para reclamarles, después ella me dijo: No es verdad, no sé por qué lo inventé.”

“Soy la menor de una familia de un hermano y dos hermanas. Mi hermana mayor me lleva trece años, mi hermano doce y mi hermana la de en medio siete años. Desde que yo tengo uso de razón, mi hermano me usaba para desahogar su sexualidad haciendo de todo lo imaginable: me tocaba, me frotaba el pene en mi pequeña vulva, me mostraba fotos de él haciendo el amor con tipas. Me hacía sexo oral y me obligaba a hacerle sexo oral y a sobarle el pene. Tal vez desde que yo tenía 3 años hasta los 9 años. No se lo dije a mis padres, pues mi hermano me amenazaba con acusarme para que nadie me quisiera pues yo era mala”.

“Un día la niña confesó a la maestra que no le gustaba entrar al baño porque en el baño su papá la tocaba. Más adelante describió con detalle lo que su papá le hacía y cómo la tenía amenazada para que no dijera nada”.

“Un día, cuando mi hermano estaba en la escuela él me llamó y le ordenó a mi hermana que se saliera a jugar, me dijo que me acostara en la cama y él hizo lo mismo. De pronto empezó a tocarme, a acariciarme, me dijo que abriera las piernas y me hizo algo que no comprendí y que no sabía por qué me lo hacía, pero me lastimaba. Comencé a llorar y él me dijo que me callara, que si no lo hacía me golpearía.

Después de ese día no lo volvió a hacer.

Cuando cumplí once años intentó volverlo a hacer, me empezó a acariciar y a tallarme su porquería en mi parte íntima. Yo comencé a llorar y como pude me lo quité de encima, ya que estaba borracho, y me escondí.

De ahí en adelante, preferí quedarme en la calle que con ese maldito.

Como no lo pudo volver a hacer, se molestaba por todo lo que hacía yo. Me golpeaba porque me la pasaba en la calle, me culpaba por todo lo malo que le pasaba.”(1)

“Tenía 10 años, vivíamos en un cuarto, mi madre viuda, vivía con mi padrastro.

¿Qué te parece si lo hago con la niña y tú observas?

Si no lo haces, tu padrastro nos abandona.

Ella lloraba, yo no entendía, acepté ... mi madre no debía sufrir”

“Su padre abusó de ella desde los 6 años hasta los 11 años.

Él mantiene a la familia”

“Era mi primo, estábamos en mi casa.

Me asustaba su respiración ... ¿por qué gemía?

No quise jugar más”.

“7 años.

Su padre dormía con ella.

Siente que no está en su cuerpo,

Que actúan en forma mecánica.

Esto la angustia.”(2)

(1) Todos los casos anteriores de abuso sexual a menores fueron narrados o enviados a un programa de radio llamado Kelly, Lammoglia y la familia sobre el tema abuso sexual en la infancia, estas reproducciones se encuentran citadas en LAMMOGLIA, E. Abuso sexual en la infancia. Editorial Grijalbo. México. 1999. Pág. 15-91, aunque son narraciones actuales, cabe mencionar que estas víctimas ahora ya son personas adultas, cuando fueron abusadas sexualmente eran menores de edad entre 5 y 12 años, por lo tanto se puede ver que su narración fue hecha años más tarde.

(2) ARESTI, L. La violencia impune. Una mirada sobre la violencia sexual contra la mujer. 2ª Impresión. Fondo Cultural Albergues de México, I.A.P. Mayo 1999. Págs. 15, 17, 27 y 51.

Desgraciadamente, la denuncia de este delito, Abuso Sexual, sigue siendo casi inexistente en nuestro país. Esto se debe a diferentes causas, entre las que podemos citar la ignorancia, la vergüenza, el temor a sufrir más humillaciones por parte de las autoridades, la idea de que denunciar es inútil o contraproducente porque a final de cuentas el delincuente quedará libre y buscará la venganza. También resulta que si la víctima denuncia queda expuesta al estigma social, ya que la comunidad pensará que el ofendido provocó su victimización, que no es totalmente inocente y que andaba buscando lo que pasó; de ésto se salvan los niños pequeños, pero aún así quedan etiquetados. Múltiples son los reportes de víctimas sexuales que son molestadas y abordadas con proposiciones deshonestas.

Hay muchos casos en los que la víctima es llevada ante las autoridades, lo que en ocasiones será más incómodo que la agresión sexual misma: desde los insolentes interrogatorios de la policía hasta las entrevistas de reporteros y periodistas.

Esa falta de denuncias hace muy difícil contar con cifras aproximadas para darnos cuenta de la magnitud del problema. Sin embargo, sabemos que al ser la ofensa sexual la más humillante, implica una de las cifras negras más elevadas.

A continuación se citará un panorama estadístico sobre Abuso Sexual en México con la finalidad de conocer los tipos de abuso sexual que son cometidos hacia los menores de edad así como quien es el agresor de estos niños(as).

“Asociación mexicana contra la Violencia hacia las Mujeres.
COVAC: ABUSO SEXUAL EN NIÑAS(OS)
Ramos – Lira y cols., 1998

- 60% niñas y 40% niños.
- 30% a los 5 años.
- 30% a los 7 años.
- En 20% de los casos el abuso tuvo una duración de años.

- En 90% el abuso se vivió dentro del hogar.
- En 20% el agresor fue el padre.

Los agresores son hombres, conocidos o familiares de los menores.

El Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar atendió durante 1998 a 14,205 víctimas mientras que el Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales durante el mismo período atendió a 4,793 víctimas.”(3)

Fundación para la Atención de Víctimas de Delito y Abuso de Poder (FAVI, I.A.P)

Año 1998 – Primer semestre 1999.

SEXO	EDAD	TIPO DE ABUSO SEXUAL	AGRESOR
Femenino	1 año 5 meses	Tocamientos	-----
Femenino	3 años 7 meses	Tocamiento	-----
Masculino	4 años	Tocamiento	Primo hermano
Masculino	7 años	Tocamientos	Por una menor
Femenino	4 años 3 meses	Tocamientos	Tío materno
Femenino	7 años	Tocamientos	Menor 12 años
Masculino	7 años	Tocamientos	Por un menor
Femenino	4 años	Tocamientos	Padre
Femenino	6 años	Tocamientos	-----
Masculino	10 años 11 m.	Tocamientos	Prima de 12 años
Femenino	2 años	Tocamientos	Amigo de la familia

(3) LAMMOGLIA, E. *Op. Cit.* Pág. 217.

SEXO	EDAD	TIPO DE ABUSO SEXUAL	AGRESOR
Femenino	9 años	Tocamiento: cuerpo y genitales	Tío
Masculino	11 años	Tocamientos, exposición a pornografía con adultos	Tíos maternos
Masculino	5 años	Tocamientos	Compañeros de escuela(menores)
Masculino	8 años 3 meses	Tocamiento, exhibición de genitales	Menores 11-12 años

En la Fundación para la Atención a Víctimas de Delito y Abuso de Poder (FAVI, I.A.P) existen más denuncias de abuso sexual infantil con las mismas características citadas anteriormente: niños(as) de entre 4 y 12 años, teniendo como agresor en la mayoría de los casos a un familiar; pero desafortunadamente las víctimas no denuncian el hecho en ese momento sino todo lo contrario hacen las denuncias cuando ya son mayores de edad y por lo regular han formado una familia, debido a los daños psicológicos que esta terrible pesadilla les ha causado, pues ya no pueden soportar más ese silencio; además de que también existen denuncias a otro tipo de delitos perpetrados con los menores de edad como son la violación, intento de violación, incesto, entre otros pero el objetivo de este apartado es dar a conocer únicamente los tipos de abuso sexual a los menores de edad en la Ciudad de México desde la perspectiva de no llegar a la penetración en el cuerpo del menor con cualquier objeto.

De todas las formas de abuso sexual, tal vez la más difícil de aceptar y reconocer sea el abuso sexual hacia los niños(as).

Uno de los principales problemas lo constituye la falta de estadísticas precisas, debido al poco interés de abordar el problema por la sociedad en su conjunto y porque el secreto constituye su elemento fundamental. Los niños(as) no hablan de esto con nadie, el miedo a que no les crean o los castiguen lo impiden. No olvidemos que el sexo constituye todavía un tema tabú para la mayoría de las familias; el sentido domina cuando se habla del tema, siempre falseando la realidad, afirmando que sucede entre extraños, que quienes lo cometen están locos, que sucede con poca frecuencia; pero de acuerdo a las estadísticas anteriormente citadas y conceptualizando el abuso sexual como cualquier contacto sexual entre un menor de edad que comprende como límite de edad los 12 años y un adulto, para la gratificación sexual de este último, el cual puede ocurrir de diversas formas como son el exhibicionismo, voyeurismo, masturbación, frotación, tocamiento de cuerpo y/o genitales, inducir a posar para fotografías y/o películas pornográficas, prostitución y en forma verbal pero sin llegar a la penetración anal, vaginal u oral del pene o cualquier objeto en el cuerpo del menor; se puede ver que el abuso sexual específicamente en la Ciudad de México las víctimas son tanto niñas como niños, el tipo de abuso sexual que más frecuentemente ocurre a los menores de edad es el tocamiento del cuerpo y genitales, la exhibición de éstos hasta la pornografía. Cuando ocurre el abuso sexual el agresor es parte de la familia, en la mayoría de las veces, puede ser el padre, padrastro, hermano mayor, tío, abuelo u otro familiar, cuando así sucede se está hablando de un abuso sexual intrafamiliar.

Cuanto más cercana sea la relación entre un adulto y un niño(a), mayor será el daño potencial, ya que el abuso sexual intrafamiliar ocasiona a la víctima mayores daños psicológicos.

Y en el caso contrario cuando el abuso sexual es perpetrado por alguien que el niño conoce: un vecino, un profesor, etc. se dice que el abuso sexual es extrafamiliar.

Recordando los tipos de abuso sexual que se mencionan en el capítulo anterior, exhibicionismo, voyeurismo, masturbación, frotación,

tocamiento de cuerpo y/o genitales, pornografía, prostitución y en forma verbal , el acto sexual que ocurre en el abuso sexual no lleva el objetivo de llegar al coito.

En el siguiente apartado conoceremos al agresor y a la víctima del abuso sexual a menores de edad en la Ciudad de México.

3.2 El agresor y la víctima del abuso sexual en la Ciudad de México.

En este apartado se mencionarán las características desde la perspectiva psicosocial y conductual de los agresores y las víctimas de abuso sexual específicamente en la Ciudad de México.

Esto con la finalidad de hacer énfasis en las conductas y características que un agresor puede manifestar hacia los menores de edad, pues en la mayoría de los casos el abuso sexual es perpetrado por una persona que el menor conoce ya sea familiar o amigo de la familia, por lo que se debe observar y estar pendiente si un adulto manifiesta conductas inapropiadas hacia los niños como las que a continuación se mencionarán, ya que el menor de edad puede estar en la mira del agresor para convertirlo en víctima de abuso sexual.

La mayoría de los padres que cuidan a sus hijos se sienten seguros cuando éstos se encuentran en compañía de una persona a la que califican de alguna de estas formas: “confiable”, “encantador”, “familiar”, “muy conocido”, “pariente”, “impecable”, “religioso”, “bondadoso”, etc. Sin embargo, la realidad es que en casi todos los casos de abuso sexual en la infancia, el agresor tenía una o más de estas etiquetas. La mayoría de los casos ocurren dentro del hogar.

En donde uno ha puesto estos calificativos es donde hay que tener más

cuidado y muy especialmente donde exista un niño o niña con las características que más adelante veremos.

Comportamiento del agresor sexual:

1. El adulto se pasea “inocentemente” desnudo por la casa.
2. El adulto se quita la ropa delante del menor o la menor, generalmente cuando están solos.
3. El adulto expone sus genitales para que el(la) menor los vea y llame su atención hacia ellos. Puede pedir al menor que los toque.
4. El adulto vigila al(la) menor cuando éste(a) se desviste, se baña, orina o defeca.
5. El adulto besa al(la) menor en forma prolongada e íntima, propia de manifestaciones entre adultos.
6. El adulto acaricia al(la) menor en los senos, el abdomen, la zona genital, el interior de los muslos, las nalgas, puede pedirle que lo acaricie a él.
7. El adulto se masturba frente al(la) menor, observa al(la) menor masturbándose, masturba al(la) menor, pide al(la) menor que lo masturbe o bien, adulto y menor se observan masturbándose simultáneamente, o adulto y menor se masturban entre sí.
8. El adulto tiene al menor hábilmente amenazado para que no diga nada.

Se debe de recordar que no existe un perfil típico del agresor.

De acuerdo con cualquier patrón de conducta razonable, la persona que agrede sexualmente a un niño es una persona que no merece simpatía. El agresor sexual frecuentemente esconde su identidad tras un manto de respetabilidad. Este tipo de persona generalmente tiene entre 20 y 30 años, es profesional, está casado y tal vez tenga hijos, habiendo hecho creer a quienes lo rodean que es un “buen ciudadano” fuera de toda sospecha. Si esta descripción es acertada, se trata de un tipo de criminal

difícil de localizar y aún más difícil de condenar y castigar. Con el fin de desenmascarar a ese tipo de transvesti, vale la pena echar un vistazo a lo que hay detrás de la máscara.

El agresor sexual puede ser vecino o pariente de la víctima el cual no utiliza la fuerza, sino que por medio de su amabilidad y cortesía gana la confianza de los menores de edad para cumplir más adelante con su objetivo: el abuso sexual.

El agresor sexual suele escoger a niños como víctimas porque le resultan objetos “seguros” sobre los cuales fácilmente puede ejercer control. El niño, por su parte, generalmente sufre de la ausencia o carencia de un padre, de modo que el agresor inicialmente se aprovecha de esa necesidad. Trata entonces de convertirse en consejero, confesor o “amigo” del niño.

Recordando que cuando el abuso sexual es cometido por un miembro de la familia o amigo, que en la mayoría de las veces así sucede, éste va a ser un acto repetitivo, pues los agresores tienen autoridad sobre las víctimas. Pues abusan de los niños(as) y éstos mantienen el secreto de diferentes maneras; ya sea utilizando amenazas o premios, es decir, el agresor castiga o recompensa a la víctima (niño/a) por su silencio.

El tipo de hombre que satisface sus necesidades agrediendo niños, muy probablemente fue él mismo agredido durante su infancia. Pues existe una teoría denominada “Síndrome del vampiro”, la cual ya mencioné anteriormente, que dice que cuando un niño ha sido víctima de un abuso sexual, cuando sea adulto, él también será agresor. Haya sido así o no, de todos modos se trata de alguien que se quedó bloqueado en una fase adolescente del desarrollo, lo cual no se refiere a lo que la persona hace sino a cómo se siente. Esto fue muy bien aclarado por Geiser, quien escribió: “Los agresores de niños son, probablemente, ellos mismos niños en lo psicológico. Se identifican más fácilmente con niños y se sienten

más cómodos en su presencia.” (4)

Este grotesco “Peter Pan”, cuyo entrenamiento psicosocial se detuvo durante su adolescencia, muy probablemente no tuvo una correcta presencia paterna. Su experiencia lo llevó a convertirse, ante sus víctimas, en el padre idealizado; siendo al mismo tiempo perversamente capaz de castigar a su propio padre negligente a través de sus crímenes.

Muchos de los agresores tienen conflictos heterosexuales sobre sus relaciones, el agresor es un hombre que debido a sus deficiencias tiende a depender de mujeres en cuanto a cuidados y apoyo. Siempre se ha encontrado una fuente de alivio a las mujeres adultas que lo guiaron a lo largo de su primera infancia. Como resultado se ha vuelto dependiente de las figuras de autoridad femeninas siendo consciente de este aspecto de sí mismo. En un nivel inconsciente, tiene una fuerte identificación con las mujeres, pero nunca se atrevería a admitir o confrontar a esa persona interior.

Aunque los ofensores raramente son homosexuales, cabe mencionar que cuando ésto ocurre el agresor de niños tiende a negar su homosexualidad. Como dijera Geiser: “No es raro que un agresor de niños experimente fuertes sentimientos en contra de los homosexuales” (5). Este autoengaño es la clave para comprender el hecho de que en muchos casos es un hombre casado y padre de niños. Al no tener experiencias homosexuales directas de adulto a adulto se las arregla (mediante cierta lógica) para evadir el estigma de ser “gay” viviendo una mentira al compartir su vida con una mujer no se considera bisexual porque sus relaciones homosexuales con los chicos “no cuentan”. En ese clima de autoengaño e impostura no sorprende que en muchos casos el matrimonio de un agresor con muchachitas haya sido una relación superficial sin amor anterior al descubrimiento de la realidad. La razón por la cual dura tanto

(4) GEISER, R.L. Hidden victims: The sexual abuse of Children. Beacon Press, Boston. 1979. Pág. 89.

(5) GEISER, R.L. Op. Cit. Pág. 92.

tiempo puede ser la relación de dependencia acordada dentro de la pareja, en la cual la mujer está satisfecha de jugar el papel materno.

No se pretende decir que las mujeres no abusen sexualmente de los niños. De hecho lo hacen, pero cuando así ocurre, a menudo es la forma más sutil (aunque igualmente dañina en lo emocional) de caricias inapropiadas, caricias durante el baño o el cambio del niño, o mediante una actitud sexualmente seductora hacia el menor. Las diferencias de orden masculino o femenino que se encuentran en los tipos y severidad de la conducta sexual son complejas y multifacéticas, y provocan cuestionamientos que exigen una continua investigación.

En resumen, el agresor sexual de menores de edad es una personalidad inadaptada que se aferra a las mujeres y trata de probar su valía como hombre. Sus víctimas son escogidas porque son impotentes a resistirse a él debido a su obsesión de encontrar un padre, misma que el agresor probablemente experimentó siendo niño. Este tipo de agresor es un homosexual con una diferencia: no es capaz de aceptar su homosexualidad y gasta mucha energía en dispersar las sospechas que pueden pesar sobre él. A diferencia del homosexual, no busca una pareja, sino un esclavo. Además de que puede dañar a otros menores de edad durante mucho tiempo. Resulta evidente que un agresor sexual de niños es terriblemente resistente al tratamiento o la rehabilitación y es por ello que no hay mucha investigación al respecto del abusador sexual de menores.

Por lo que los padres deben de tener más cuidado y preocuparse por sus hijos, pues no es fácil identificar a un agresor sexual, ya que no se tiene un perfil típico, pues no es aquel hombre sucio que se paseaba por las calles, parques o escuelas buscando niños y ofreciéndoles dulces o dinero, sino todo lo contrario es un personaje que está cerca de nosotros y al cual etiquetamos como “persona de confianza” (familiar o amigo) que defrauda a la familia abusando sexualmente del menor de edad en su propio hogar y repetidas veces.

El siguiente paso es conocer a la víctima, lo cual es importante porque las víctimas de abuso sexual son los menores de edad, los cuales son seres indefensos, obedientes, por lo que el agresor no necesita emplear la fuerza para perpetrar su delito.

Aunque el secreto constituye uno de los elementos centrales que envuelven el abuso sexual, existen algunos síntomas en la conducta de los menores que podrían indicar una posible victimización de los cuales deben estar pendientes padres de familia y maestros que son quienes más conviven con los menores; los signos más frecuentes pueden ser:

- Terror a ciertas personas o a ciertos lugares.
- Llanto fácil, por poco o ningún motivo aparente.
- Cambios bruscos en la conducta escolar o de cualquier clase.
- Ausentismo escolar.
- Conducta agresiva, destructiva.
- Depresión crónica, retraimiento.
- Conocimiento sexual y conductas inapropiadas para la edad.
- Exhibir frecuentemente actividades sexuales sugestivas.
- Conducta excesivamente sumisa.
- Irritación, dolor o lesión en zona genital.
- Respuestas ilógicas a heridas en sus órganos genitales.
- Temor al contacto físico.
- Miedo irracional a un examen físico.
- Dibujos sombríos con exceso de rojo y negro.
- Decir haber sido víctima de ataque sexual.

Aun cuando no sean indicadores excluyentes de abuso sexual, la presencia de varios de ellos es signo de que el niño necesita ayuda.

Con respecto al abuso sexual, hay datos que es preciso tener en cuenta:

- La fuerza física está presente sólo en un pequeño porcentaje de los incidentes de abuso sexual a niños.

- La percepción del adulto como autoridad vuelve al niño más vulnerable a ser amenazado, sobornado o inducido a obedecer órdenes.
- Los niños rara vez informan a alguien de lo que está ocurriendo, por miedo y porque el abusador lo induce a no contar nada.
- Muchas veces los niños desean contarlo, pero no lo hacen por temor a que no se les crea o a ser castigados.
- Los niños no inventan historias acerca de su propio abuso sexual. Si se animan a decirlo, es preciso creerles.
- La edad promedio en que los niños son abusados sexualmente se ubica alrededor de los once años, pero es frecuente que niños de menos de tres años sean abusados.
- El típico abuso sexual hacia un niño ocurre dentro de un largo periodo, ya que el ofensor abusa de su posición de poder.

Las niñas y niños como víctimas de abuso sexual son realmente las figuras trágicas y unas víctimas en toda la extensión de la palabra. Son víctimas porque no tienen la responsabilidad ni la capacidad para participar en el proceso de toma de decisiones. Incluso en los raros casos de las niñas seductoras y experimentadas que se aproximan a un adulto titubeante, es responsabilidad de éste el rechazar la invitación.

Desde mi punto de vista, es especialmente vergonzoso el hecho de que algunos niños(as) son doblemente agredidos por quienes supuestamente deberían protegerlos.

Algunas veces las víctimas confunden las formas de contacto erótico de aquellos simplemente afectuosas o amistosas; por lo que desde mi perspectiva creo importante enseñar al niño las diferencias entre estas caricias.

La agresión sexual afecta a los niños de manera diferente que a las niñas. Por ejemplo, se ha descubierto que ellos tienden a ser mucho más reservados respecto de la experiencia sexual; se cree que temen revelar la agresión a los miembros de su familia, tal vez por su necesidad de jugar

el papel masculino de ser “fuerte y reservado”. Este fenómeno puede también explicarse por el hecho de que los niños reciben amenazas más duras del agresor que las recibidas por las niñas que no digan nada. El miedo del niño quizá esté relacionado directamente con el grado y el contenido de la amenaza. Además, los niños pueden rehusarse a hablar de la experiencia debido al tabú de la homosexualidad; ésto es si el agresor fue un hombre, el menor puede sentir la doble trampa de la censura por: 1) haber sido incapaz de defenderse y 2) la confusión de su identidad sexual.

Contrariamente a lo que ocurre con las niñas, se piensa que los niños agredidos han sido menos dañados por la experiencia.

Los niños que sufren una agresión sexual difieren de las niñas porque reprimen más el evento y sus consecuencias. Así, mientras las niñas pueden ser mucho más gravemente afectadas por el abuso sexual, su candor natural respecto de los sentimientos, lo mismo que su mayor diferencia hacia la autoridad paterna, puede aumentar las posibilidades de que encuentren más rápidamente ayuda para su dolor.

La víctima o cómplice silencioso es también un delincuente. Ser cómplice es un delito. Por ejemplo, se ven tantos casos en que la madre le ha dicho a su hija o hijo víctima de su padre: “No pasó nada”, y quizá han transcurrido muchos años con eso de que no pasó nada, y tal vez ahora no quieren caer en la cuenta de que sí pasó.

Esa es la parte donde la mentira se convirtió en mecanismo de defensa, la mentira de la madre cómplice silenciosa que enfrentan los niños, porque les conviene que así sea; de la misma manera que enfrentan la mentira de los reyes magos o de la cigüeña para no enfrentarse en realidades que les harían perder la inocencia. Hay que recordar que en el abuso sexual y en el incesto hay una pérdida de la inocencia y de la credibilidad del niño(a), entonces es muy fácil para el niño(a) aceptar lo que le diga la mamá: “No pasó nada; tu papá te quiere mucho y es así como él acostumbra

demostrarme amor a mí, por eso te lo quiso hacer a ti”, y el niño(a) se queda con esa idea.

Pero cuando viene la conciencia de la realidad, en la adolescencia, la juventud, la adultez, y el niño(a) dice: “No, no es cierto, mi papá no me estaba acariciando apropiadamente”, ahí puede llegar el autoengaño, pero ya es consciente, o bien el enfrentamiento brutal con ese duelo y entonces, el recuerdo viene y aparece dramáticamente aplastando los efectos del consciente y tiene dos caminos, o se queda con la evocación, con el recuerdo y con el dolor no resuelto y se enferma, o para no enfermarse lo tiene que gritar, lo tiene que expulsar, lo tiene que exponer que puede ser con quien sea haciendo una denuncia de “hechos” y una denuncia dramática de su dolor, que nadie sabe curar o aliviar.

Hay que recordar que un niño(a) es una persona obediente con la cual su agresor no necesita emplear la fuerza para someterla a lo que él le pida.

Para concluir, el abuso sexual ocurre teniendo a dos personajes: el agresor o mejor conocido como familiar, “amigo de la familia” o “persona de confianza” y la víctima que es un menor de edad; la mayoría de las veces suele ocurrir en el lugar donde los padres creen que sus hijos están seguros en compañía de una persona de “confianza”, es decir, en el hogar.

Por lo que padres hay que recordar que los hijos son personas a las que debemos de respetar en todos sus sentidos, confiar en ellos y demostrarles nuestros sentimientos de una forma apropiada, no con morbosidad.

Y si su hijo(a) o cualquier menor de edad que usted conozca ha sido víctima de abuso sexual, ¿sabe a donde acudir?

A continuación se citarán las direcciones de algunas instituciones que atienden personas que han sido víctimas de abuso sexual.

3.3 Instituciones que brindan apoyo a menores de edad que han sido víctimas de abuso sexual.

La atención gubernamental a la problemática del abuso sexual varía ampliamente en los diferentes estados de la República y el Distrito Federal. Sin embargo, existen dos instancias a escala nacional de donde provienen las principales acciones para enfrentar y prevenir esta realidad: el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), que participa fundamentalmente a nivel preventivo y de asistencia social, y las Procuradurías Generales de Justicia de los estados y del Distrito Federal, que reciben las denuncias penales por parte de las víctimas o sus familiares. Es en el Distrito Federal donde más se ha avanzado en programas específicos al respecto; por tal razón se hará especial referencia a esta entidad federativa.

En marzo de 1982 se crea por primera vez en México un programa específico dirigido a la prevención del maltrato infantil, el programa PREMAN, ubicado dentro de la Dirección de Asistencia Jurídica del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), creándose también la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia. Instancias similares se fueron estableciendo en las diversas oficinas estatales del DIF.

Primordialmente, el programa PREMAN instaló un servicio permanente de recepción de denuncias por vía telefónica, el cual se ha convertido en la principal fuente de detección de casos de maltrato. Las llamadas incluso pueden ser anónimas. Otra vía de canalización de casos hacia el Programa son las instituciones de salud pública, sobre todo los hospitales infantiles, en ocasiones las escuelas públicas y, finalmente, las denuncias escritas de familiares, vecinos o amigos de las víctimas de maltrato.

Aun así, la cantidad de denuncias no parece corresponder con la problemática real. El principal peso de la labor de investigación de las

denuncias recae en un cuerpo de trabajadores sociales que además establece, dependiendo de la problemática detectada, a que área debe canalizarse el caso. Se incluye la asistencia legal, médica y psicológica. Muchas de las acciones se realizan en coordinación con los centros del Sistema de Salud o centros del propio DIF, como sucede con el Instituto Nacional de Salud Mental. También puede establecerse la necesidad de sacar al menor de su núcleo familiar y canalizarlo hacia alguna institución de internamiento o albergue temporal.

En cuanto al aspecto jurídico, la intervención se coordina con la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, para los casos que involucren cuestiones civiles o familiares; y si se establece la necesidad de ejercer acción penal, el caso se turna a la Procuraduría General de Justicia. Cabe destacar que ésto es lo que ocurre, usualmente, con los casos de Abuso Sexual, los cuales no son atendidos directamente por el DIF, sino derivados a las agencias del Ministerio Público.

Son, por tanto, las Procuradurías Generales de Justicia las principales instancias de recepción de denuncias en los casos de Abuso Sexual. Al respecto, existen en el seno de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal algunas Agencias Especializadas en Delitos Sexuales y las Agencias Especializadas en Asuntos de Menores.

Las Agencias del Ministerio Público Especializadas en Delitos Sexuales fueron creadas en abril de 1989 para atender exclusivamente las averiguaciones previas relacionadas con esos delitos. Su objetivo central es ofrecer atención con personal especialmente capacitado (predominantemente femenino), y con todos los servicios requeridos para la adecuada investigación de estos casos. Uno de los aspectos importantes que se introdujo fue, por ejemplo, la posibilidad de que la identificación del presunto responsable sea realizada por la víctima a través de una cámara de Gessel, o cristal de una sola dirección. La idea básica de todo el servicio es lograr que las víctimas de esos delitos no sean de nuevo “victimizadas” -como usualmente ocurría-, al hacer la denuncia correspondiente.

En la actualidad existen cuatro de tales Agencias en el Distrito Federal: la 46ª en la Delegación Miguel Hidalgo, la 47ª en la Delegación Coyoacán, la 48ª en la Delegación Venustiano Carranza y la 49ª en la Delegación Gustavo A. Madero y otras similares se han creado en algunos estados de la República, las cuales reciben casos tanto de adultos como de menores.

Otras agencias especializadas que pueden conocer de este tipo de casos son las Agencias del Ministerio Público Especializadas en Asuntos de Menores, creadas en el Distrito Federal en 1990, y dependientes de la Dirección General del Ministerio Público en lo familiar y Civil, de la Procuraduría del Distrito Federal. Inicialmente se crearon tres de estas agencias: la 57ª en la Delegación Cuauhtémoc, la 58ª en la Delegación Álvaro Obregón y la 59ª en la Delegación Gustavo A. Madero. En noviembre de 1992, las dos últimas pasaron a ser Agencias Especializadas en Robo de Infantes, pero en la actualidad sólo funciona una. En ella se atiende todo tipo de situación relacionada con menores, incluyendo asuntos de divorcio donde se discute la patria potestad de los hijos, casos de menores infractores y casos de menores víctimas de maltrato físico y(o) sexual.

La agencia especializada de las ya indicadas, donde debe hacerse la denuncia de un caso de abuso sexual de un menor variará según el lugar del hecho.

Lo anterior es en cuanto al proceso penal; no obstante, hay otros programas gubernamentales y no gubernamentales que pueden dar atención a estos casos. Tal es la situación de los hospitales infantiles y, más específicamente, del Instituto Nacional de Perinatología, que tiene un programa especial para adolescentes que han resultado embarazadas a consecuencia del abuso sexual. Este programa de Atención al Adolescente del INPer fue creado en 1991 y tiene cobertura nacional.

Otro programa de reciente creación es el Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. Esta institución, dependiente de la Dirección de

Atención a Víctimas, comenzó a operar en octubre de 1990 dirigiendo sus servicios únicamente al D.F. y zonas conurbadas. Ofrece asistencia psicosocial y jurídica a víctimas, familiares y agresores y realiza también actividades preventivas.

En cuanto a organizaciones no gubernamentales (ONG) que fueron las que iniciaron realmente este tipo de servicios, existen diversos programas que sería largo enumerar. Algunos de los que más tradición tienen en asistencia a víctimas de delitos sexuales son el Programa Interdisciplinario de Atención a Personas Violadas (PIAV), dependiente de la Facultad de Psicología de la ENEP – Iztacala – UNAM, que ofrece sus servicios desde 1987 en el Estado de México; la Asociación Mexicana Contra la Violencia Hacia Las Mujeres, A.C. (COVAC), creada en 1984 y que en la actualidad ofrece sus servicios al D.F. y el Estado de México; Ayuda a Víctimas de Violencia Intrafamiliar y Sexual (AVISE), y el Centro de Apoyo a Mujeres Violadas (CAMVAC), ambos operando en el D.F.

En suma, tres elementos pueden deducirse de la información anterior:

- a) que estos programas son todos de muy reciente creación, lo cual quiere decir que la problemática del abuso sexual se ha comenzado a estudiar y enfrentar en México hace sólo muy poco tiempo;
- b) que la mayoría de los programas que ofrecen sus servicios especializados se encuentran en el D.F. o en el Estado de México,
- c) que prácticamente ninguno de estos programas está dirigido de manera exclusiva a niñas y niños, lo cual reduce las posibilidades de ofrecer un servicio realmente especializado y pensado en función de las necesidades -muy particulares- del menor victimizado sexualmente.

A continuación se darán a conocer algunas instituciones (nombre, dirección y teléfono) que se localizan en el Distrito Federal y brindan apoyo a menores de edad que han sido víctimas de Abuso Sexual:

- Fundación para la Atención a Víctimas del Delito y Abuso de Poder (FAVI), I.A.P.
Guillain #40
Col. Mixcoac.
Delegación Benito Juárez.
México, D.F.
C.P. 03910
Teléfono: 5-611-40-87
5-598-37-63
- Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas (ADIVAC), A.C.
Luis G. Vieyra #23 int. 5
Col. San Miguel Chapultepec.
México, D.F.
Delegación Miguel Hidalgo.
México, D.F.
C.P. 11850
Teléfono: 5-277-55-92

Agencias Especializadas en Delitos Sexuales:

- 46ª Agencia del Ministerio Público.
Parque Lira y Gral. Sóstenes Rocha
Col. Tacubaya.
Delegación Miguel Hidalgo.
México, D.F.
C.P. 11870

- 47ª Agencia del Ministerio Público.
 Tecualipan y Zompantitla
 Col. Romero de Terreros.
 Delegación Coyoacán.
 México, D.F.
 C.P. 04310

- 48ª Agencia del Ministerio Público.
 Francisco del Paso y Troncoso esquina con Fray Servando Teresa de Mier
 Col. Jardín Balbuena.
 Delegación Venustiano Carranza.
 México, D.F.
 C.P. 15900

- 49ª Agencia del Ministerio Público.
 5 de Febrero y Vicente Villada
 Col. Aragón – La Villa.
 Delegación Gustavo A. Madero.
 México, D.F.
 C.P. 07050

- Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI).
 Dr. Carmona y Valle #54, 2º piso.
 Col. De los Doctores.
 Delegación Cuauhtémoc.
 México, D.F.
 C.P. 06720
 Teléfono: 5-242-62-46

- **Atención a la Violencia Intrafamiliar y Sexual (AVISE).**
 Andrea del Sarto #2
 Col. Nonoalco Mixcoac.
 Delegación Benito Juárez.
 México, D.F.
 C.P. 03700
 Teléfonos: 5-547-53-50 5-547-61-27

- **Centro contra la Violencia Hacia Las Mujeres, (COVAC).**
 Mitla #145
 Col. Narvarte.
 Delegación Benito Juárez.
 México, D.F.
 C.P. 03020
 Teléfonos: 5-519-31-45 5-538-98-01

- **“Programa de Atención a Víctimas y Sobrevivientes de Agresión Sexual en la Infancia, (PAIVSAS).”**
 Av. Universidad #3004, Edificio “A”, cubículo anexo al salón 10.
 Facultad de Psicología, Ciudad Universitaria.
 Delegación Coyoacán.
 México, D.F.
 C.P. 04360
 Teléfono: 5-622-22-54

- **Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.**
 Pestalozzi #1115
 Col. Del Valle.
 Delegación Benito Juárez.
 México, D.F.
 C.P. 03100
 Teléfonos: 5-559-97-71 5-575-54-61

- **Módulo Ciudadano para la Orientación en Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos.**
 Red por la Salud de las Mujeres en el D.F.
 Centro de Salud Dr. Manuel Márquez Escobedo.
 Joaquín Pardavé #10
 Col. Hogar y Redención
 Delegación Álvaro Obregón, D.F.
 Programa de Atención y Canalización de Quejas y Denuncias.
 Tel. 5-539-44-84

- **CIAM, Centro Integral de Apoyo a la Mujer.**
 Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.
 Centros Integrales de Apoyo a la mujer:
 - * Azcapotzalco
 Deportivo Reynosa (Azcapotzalco)
 Calz. San Pablo esq. Eje 5 Norte,
 Col. Reynosa Tamaulipas
 C.P. 02230
 Tel. 5-319-98-73

 - *Cuajimalpa de Morelos
 Av. Veracruz #130, entre Lerdo y José María Castorena
 Col. Cuajimalpa Centro
 C.P. 0500
 Tel. 5-812-14-14

 - *Gustavo A. Madero
 Av. Juan Fray de Zumárraga s/n, esq. Aquiles Serdán,
 (planta alta del mercado M^a Esther Zuno de Echeverría)
 Col. Villa Aragón
 C.P. 07050
 Tel. 5-781-02-42 5-781-43-39

***Iztacalco**

Benito Juárez #2, esq. San Miguel,
Col. Barrio La Asunción, (A una cuadra de la Viga)
C.P. 08600
Tel. 5-633-99-99

***Miguel Hidalgo**

Av. Parque Lira #128,
Col. Ampliación Daniel Garza (junto al Museo Casa de la Bola)
C.P. 11800
Tels. 5-272-79-66 5-515-17-39 5-516-39-73

***Milpa Alta**

Av. Constitución, esq. Yucatán, Altos Mercado Benito Juárez
Col. Centro Villa Milpa Alta, (A un lado de la Delegación Política)

***Tláhuac**

Margarita s/n entre Geranio y Jaracanda,
Col. Quiahuatla
C.P. 13090, junto a la Lechería Liconsa de Quiahuatla

***Tlalpan**

Carretera Federal a Cuernavaca #2,
Col. La Joya (frente al Monumento al Camionero)
C.P. 14090,
Tel. 5-573-21-96

***Venustiano Carranza**

Prolong. Lucas Alamán #11, 1er. Piso
Col. Del Parque (frente al Parque de los Periodistas)
C.P. 15960,
Tel. 5-764-23-67

***Xochimilco**
Francisco I. Madero #11
Col. Barrio el Rosario Xochimilco (a un lado del centro Guadalupe I. Ramírez)
C.P. 16070,
Tels. 5-675-11-88 5-676-96-12

- **Direcciones de Unidad de Atención a la Víctima Familiar (UAVIF):**

***Azcapotzalco**
Unidad Habitacional El Rosario, esq. de Geología y Herreros
Tel. 5-319-65-50

***Cuajimalpa**
Castillo Ledón y Cda. De Ramírez s/n
Tel. 5-812-25-21

***Gustavo A. Madero**
Mercado M^a Esther Zuno de Echeverría, 1er. Piso
Paseo Zumárraga entre Aquiles Serdán y Miranda
Tel. 5-781-96-26

***Benito Juárez**
Eje 5 Sur
Ramos Millán #95, planta baja
Col. Héroe de Chapultepec
Tel. 5-590-48-17

***Iztacalco**
“Fortaleza”, Oriente 116, entre Juan Carbonero y Gral. Ramos Millán.
Sur 177, Col. La Cuchilla
Tel. 5-654-44-98

***Iztapalapa**

Corazón de la Supermanzana 6, 1er. Piso, Zona Comercial
Unidad Habitacional “Vicente Guerrero”

***Magdalena Contreras**

Centro de Barrio “Héroes de Padierna”
Calle Oaxaca s/n, 1er. Piso, entre Veracruz y Sonora
Tel. 5-652-19-86

***Tlalpan**

“La Casa Blanca”, Carretera Federal a Cuernavaca #2,
Planta baja
Tel. 5-513-98-35

***Venustiano Carranza**

Lucas Alamán #11, 1er. Piso
Col. Del Parque
Tels. 5-768-00-43 5-552-73-16

***Xochimilco**

Calle Dalia s/n, Barrio San Cristobal, Xochimilco,
Edificio de La Plaza de San Cristobal
Tel. 5-675-82-70

- Instituto Latinoamericano de Estudios de la Familia (ILEF)
Av. México #191 (entre Viena y Madrid)
Col. Del Carmen, Coyoacán.
México, D.F. 04100
Tels. 5-659-05-04 5-554-56-11
Cuotas: Según estudio socioeconómico
Horarios: Según disponibilidad de terapeuta y familia.
Servicios: Terapias individuales, familiares y de pareja.

- Instituto Personas
Capuchinas #10-104
Col. San José Insurgentes.
México, D.F. 03900
Tels. 5-615-01-73 5-611-55-20
Cuotas: Según estudio socioeconómico.
Horarios: Atención psiquiátrica y psicológica de niños, adolescentes y adultos.
Terapia Familiar y de Pareja.
- Colectivo de Hombres por Relaciones Igualitarias (CORIAC)
Matías Romero #1353, interior 2, esq. Tenayuca
Col. Narvarte, a dos cuadras del metro División del Norte.
México, D.F. 03600
Tel. 5-604-11-78 (a partir de las 16:00 hrs. O dejar mensaje, de lunes a viernes)
Fax: 5-605-41-28
Horarios: 19:00 a 22:00 horas, martes (Programa para hombres) 19:00 a 21:30 horas, miércoles (Taller de pareja)
Servicios: Atención a problemas de violencia intrafamiliar, grupal e individual.

3.3.1 FAVI (Fundación para la Atención a Víctimas de Delito y Abuso de Poder), I. A. P.

ANTECEDENTES.

La Fundación para la Atención a Víctimas de Delito y Abuso de Poder, I.A.P. - FAVI – fundada en 1992, se ha formado con grupos de profesionistas, que desde hace quince años han venido trabajando con distintos sectores de la población afectados por la violencia como son los

niños, las mujeres, las familias de escasos recursos y otros grupos marginados.

La experiencia surge de un trabajo interdisciplinario en los campos de la salud, la educación, la impartición de justicia y la clínica psicoterapéutica, donde han buscado apoyar a las víctimas de delito, actos violentos y abuso de poder a lograr una reintegración social a través del conocimiento de sus derechos ante la Ley.

FAVI se funda en México como la primera institución de asistencia privada destinada a crear programas y servicios de prevención y atención especializada a las víctimas de delito y abuso de poder, de acuerdo a las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en la Declaración de los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delito y abuso de poder (Milán, 1985).

OBJETIVOS:

FAVI tiene como principales objetivos:

- La creación de programas permanentes de atención a las víctimas de delito.
- Promover el desarrollo de programas preventivos, de investigación y de capacitación enfocados a mejorar la atención a las víctimas de delito.
- Coordinar y asesorar con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, las acciones dirigidas a orientar y apoyar a las víctimas de comunidades en crisis con programas especializados.

POBLACIÓN QUE ATIENDE.

La Fundación ofrece sus servicios a cualquier persona que ha sido víctima de cualquier delito, no obstante hay que resaltar aquellos que por su naturaleza llevan a los afectados a buscar su apoyo, se refieren al caso

específico de robos y otros delitos violentos que atentan contra la integridad personal. En este aspecto los grupos más vulnerables son:

- Los niños, quienes sufren de maltrato, abuso sexual, privación de su libertad, secuestro, robo, entre otros.
- Las mujeres, a quienes se les victimiza en los casos de delitos sexuales y maltrato conyugal.
- Los ancianos, que sufren menoscabo de sus capacidades y sus derechos.
- La familia, en su dinámica total cuando cualquiera de sus miembros se ve afectado, como sería el caso de un padre de familia que es uno de los soportes básicos.

PROGRAMAS.

La Fundación coordina tres tipos de programas:

- Programas de atención victimológica en crisis.
- Programas de extensión y servicios a la comunidad.
- Programas de asesoría, capacitación e investigación.

SERVICIOS:

FAVI ofrece los siguientes servicios:

- Atención victimológica en crisis.
- Orientación jurídica.
- Orientación psicológica.
- Acompañamientos a la víctima.
- Reintegración social de la víctima.

- Red de Atención Victimológica.
- Apoyo a comunidades en crisis.
- Programa de Voluntarios.
- Diseños de sistemas de prevención.
- Trabajo comunitario: escuelas, iglesias, etc.
- Investigaciones especializadas.
- Capacitación a nivel post-grado.
- Orientación a pasantes universitarios.
- Coordinación de Servicio Social Universitario.
- Enlace con organismos internacionales.
- Asesoría a grupos civiles.
- Difusión en medios masivos.
- Colaboración con instituciones de gobierno.
- Promoción de cultura de atención a víctimas.

OBTENCIÓN DE RECURSOS.

La Fundación promueve permanentemente una campaña de obtención de fondos para lo cual hace de su conocimiento la existencia de una cuenta bancaria en BANAMEX donde es factible realizar los donativos, mismos que son totalmente deducibles de impuestos.

La administración de este fondo es vigilada por la Junta de Asistencia privada del Distrito Federal de la cual son miembros.

Los donativos se pueden efectuar a nombre de:
FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE DELITO Y ABUSO DE PODER, I. A. P.

Para mayores informes comunicarse a los teléfonos: 5-611-40-81 o 5-598-37-63

O escribir a: Guillain 40, Col. Mixcoac. México, D.F. C.P. 03910

PATRONATO FAVI:

Presidente

M^a. Judith Santos Martínez.

Secretario

Javier Oñate Mendía.

Tesorero

David Gilling Casados.

Vocales

José Alfonso López Zertuche.

Jorge Luis Rodríguez Ibarra.

Hernán Figueroa Cal y Mayor.

José Luis Rábago de la Hoz.

Institución Afiliada a:

National Organization for Victim Assistance (NOVA)

National Victim Center (NVC)

World Federation for Mental Health (WFMH)

Red Metropolitana de Prevención y Atención a Víctimas (RMPAV)

3.3.2 ADIVAC (Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas), A.C.

La Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas, A.C. (ADIVAC) fue fundada por una psicóloga y cinco mujeres violadas que recibieron atención psicológica en el Centro de Atención para Mujeres Violadas, A.C. (CAMVAC), durante el periodo de 1983 a 1989. Decidieron reunirse en Junio de 1991 y formar un grupo porque consideraron que la devaluación y el sometimiento de la mujer por medio de la violencia sexual constituyen algunas de las formas más brutales de control sobre un ser humano, específicamente la mujer, que si bien no es la única que lo vive, sí es la que más lo padece. Ante esta posición determinaron organizarse para combatir el uso del poder al que las mujeres estamos expuestas.

Porque para ellos la agresión sexual es cualquier contacto no deseado al cuerpo. Puede ser físico, mediante agresión o intimidación. Varía desde una agresión verbal, hecha de manera reiterativa, hasta situaciones de franco abuso sexual.

Puede ser en el hogar, en el lugar de trabajo, en la escuela o en la vía pública, por un amigo(a), novio(a), un desconocido(a), esposo(a) o un pariente. Puede darse por un solo individuo o varias personas que actúen en grupo.

En el caso de abuso sexual infantil, consideran que es todo acto ejecutado por un adulto o adolescente sobre un infante, con el fin de estimularse o gratificarse “sexualmente”, no importa que se realice con el consentimiento de la víctima, pues ésta carece de la madurez y conocimiento necesarios para evaluar su contenido y consecuencias.

Por lo antes mencionado y otras causas, que sería muy extenso mencionar, en ADIVAC les interesa proporcionar asesoría legal, atención médica y atención psicológica especializada, es decir, atención en crisis y psicoterapia a largo plazo, a toda aquella persona que lo solicite.

Se sumaron al trabajo de la Asociación cuatro psicólogas, una abogada, dos trabajadoras sociales y una secretaria.

La mecánica de atención es la siguiente:

Se contacta a la persona que solicita el servicio por vía telefónica, y posteriormente se le da una cita. Si la persona acude sin previo aviso, se le hace un espacio para atenderle. Una vez que se encuentra en la Asociación se le orienta respecto a la denuncia legal y las alteraciones físicas que puede tener. Se le indica que es necesaria la atención médica por las infecciones de transmisión sexual que se pueden contraer y, finalmente, se le explica en que consiste la psicoterapia.

La psicoterapia puede durar tres, nueve, doce meses o más tiempo, dependiendo del caso.

Inician el trabajo con psicoterapia individual, sesiones de relajación y terapia ocupacional; posteriormente se integra la psicoterapia grupal, y terminan con grupos de discusión, manejando temas de interés que las mismas personas que estuvieron en psicoterapia individual y grupal proponen.

Es necesario aclarar que dependiendo del caso, la terapia está en función de su edad, del tiempo transcurrido después del ataque de su entorno social y de su estructura de personalidad.

Es necesario aclarar que durante la atención psicológica en ocasiones se trabaja con la pareja, la familia o lo padres de la persona afectada.

Ahora bien, después de que se concluyó la atención psicoterapéutica se sigue manteniendo contacto con las personas que se han dado de alta; efectuándose un seguimiento de caso.

OBJETIVOS PRINCIPALES DE ADIVAC:

- Establecer un servicio psicológico especializado, un apoyo médico y una asesoría legal para las personas que hayan sido víctimas y para todas aquellas personas que soliciten estos servicios.
- Organizar talleres para apoyar el desarrollo integral de personas agredidas sexualmente y de todas aquellas personas que soliciten ayuda.
- La organización para la defensa de los derechos humanos, las diferencias genéricas y la atención de personas violadas y abusadas sexualmente.
- La creación de un refugio que proporcione las condiciones óptimas a las personas que reciban el apoyo para su proceso integral de rehabilitación.
- La investigación y recolección de datos referentes a la violación, abuso sexual, las diferencias genéricas y los derechos humanos, para posteriormente publicarlos por todos los medios de publicidad conocidos. (Cuentan con un centro de documentación especializado en el tema de violencia genérica y estudios de género).
- La impartición de cursos de entrenamiento para voluntarias en el trabajo de servicios de ayuda para personas violadas y abusadas sexualmente.
- La organización de talleres informativos de sensibilización y concientización para la sociedad en general, referentes a la violencia sexual, a las diferencias genéricas y a los derechos humanos.

SERVICIOS QUE PROPORCIONA:

Atención médica, legal y psicológica a personas violadas, menores de edad y adultos.

Sensibilizar y concientizar a profesionistas, estudiantes y la población en general en relación a la violencia de género y los derechos y obligaciones de las víctimas por medio de seminarios, talleres y conferencias.

Proporcionar la información sobre el tema de violencia sexual, gracias al centro de documentación que han formado.

En relación a la prevención se efectúan diversos talleres para padres, menores de edad y público en general.

Periódicamente se organiza un curso de defensa personal para adultos, adolescentes y menores de edad.

ADIVAC es una organización no gubernamental.

Brinda atención médica, legal y psicológica a personas que han vivido violencia o abuso sexual.

El servicio que proporciona es gratuito.

ADIVAC no pertenece a ningún partido político ni a ninguna secta religiosa.

Está integrada por profesionistas especializados en atender tan dolorosa experiencia.

En ADIVAC participan:

Abogados, médicos, trabajadoras sociales, psicólogos, pedagogos, diseñadores, ingenieros en sistemas, contadores, politólogos y cualquier profesionista interesado en atender esta problemática.

El trabajo que se efectúa es voluntario.

Se mantiene gracias a los donativos voluntarios de la sociedad civil y por la venta del material efectuado en terapia ocupacional.

La ayuda es deducible de impuestos.

Días de atención: De lunes a viernes.
Horario: de 10:00 A.M. a 20:00 P.M.
Teléfono: 5-277-55-92
Previa cita.

Dirección: Luis G. Vieyra No. 23 int. 5
Col. San Miguel Chapultepec.
Delegación Miguel Hidalgo.
C.P. 11850
México, D.F.

Presidente: Psic. Laura Martínez Rodríguez.

Después de haber dado a conocer los tipos de abuso sexual que existen hacia los menores de edad, así como las características del agresor y la víctima y mencionando algunas instituciones a donde acudir en caso de ser víctima de abuso sexual todo esto específicamente en la Ciudad de México el siguiente paso es conocer ¿Qué es lo opinan los padres de familia, los maestros y los menores de edad con respecto al abuso sexual? Dicha pregunta tendrá respuesta en los siguientes apartados, pues es la información que se pudo obtener por medio de cuestionarios aplicados a padres de familia, maestros y menores de edad en la Ciudad de México. (Ver anexo 1)

3.4 Los padres de familia y el abuso sexual.

Al ser los padres de familia las personas que más conviven con los menores de edad de 5 a 12 años, se quiso saber qué es lo que opinaban con respecto al abuso sexual y la forma en que prevendrían y

evitaran éste; para ello se aplicó la técnica de cuestionarios a una población de 30 padres de familia, de 25 a 50 años de edad, de ambos sexos, que tengan hijos menores de edad de 5 a 12 años,

Los padres de familia opinaron lo siguiente: (Ver anexo 2)

Primeramente, si algún familiar o amigo asiste frecuentemente a su casa y tiene cierta preferencia por alguno de sus hijos, los padres de familia (93%) ponen atención a la situación porque primeramente investigarían para saber con que intenciones hace esas visitas y tiene preferencia por alguno de sus hijos; para evitar malos entendidos y posibles situaciones indeseables para sus hijos; porque la mayoría de las violaciones son cometidas por algún familiar o alguna persona conocida; incluso preguntarle por qué esa preferencia, porque hay que observar lo que pasa, evitando que el menor se encuentre solo con la persona; porque se preocupan por sus hijos; mientras que otra parte (6%) ignoran la situación porque no se les ha presentado una situación de ese tipo y para no hacer sentir mal a su otro hijo(a).

Todos los padres (100%) coinciden en poner alto a la situación si sorprenden a una persona conocida acariciando el cuerpo de su hijo(a) de una forma inapropiada, porque puede ser el inicio de un abuso sexual que puede tener consecuencias psicológicas para el niño; porque ninguna persona y más siendo conocida debe de tener esas acciones hacia los niños; porque se deben de respetar a las personas aunque sean niños; porque no por las frustraciones de esa persona quiera lesionar física y mentalmente al niño; inmediatamente tratar de impedirlo y demandarlo a las autoridades porque si dejan la situación más adelante no va a ser un niño(a) sino varios menores de edad de los que se esté abusando.

Si su hijo(a) es besado(a) a la fuerza por algún familiar o amigo los padres de familia (96%) lo evita porque no es correcta ni normal la forma; porque esa persona familiar o amigo no tiene el derecho de hacerlo y más si es a la fuerza; está abusando de un menor de edad; y

puede ser el principio de un abuso sexual; además de que no es la forma de demostrar cariño a un niño; y el resto (3%) lo permite porque no sabe como expresarse para decir que no lo(la) bese en la boca.

La mayoría de los padres de familia (96%) le creen a su hijo(a) cuando les dicen que cierta persona lo acaricia, lo besa de una forma no apropiada, lo invita a jugar a lugares solitarios, porque han establecido con sus hijos una buena comunicación y por lo tanto que sus hijos les tengan confianza para contarles los que les sucede; pues no creen que los niños estén inventando una situación de este tipo, pues si lo están diciendo es por algo; además de que si no les creen en el momento más adelante puede suceder algo por el cual se arrepentirían por no creerle a sus hijos en el momento; mientras que el resto (3%) lo ignora porque sus hijos(as) están pequeños y no les dicen nada de lo que les hacen.

Los padres de familia (83%) creen que ambos sexos de menores de edad corren riesgo de ser abusados sexualmente, pero otra parte (17%) creen que quien más riesgo corren son las niñas.

La mayor parte de los padres de familia (43%) consideran al abuso sexual como problema social, otra parte (36%) lo consideran como problema de personalidad, otros (17%) lo consideran como problema social y de personalidad y el resto (3%) lo consideran como problema económico.

La mayoría de los padres de familia (90%) creen que el abuso sexual se puede prevenir mientras que otros (10%) creen que no se puede prevenir.

La forma en que prevendrían ellos el abuso sexual es informando a todos los niños tanto en casa como en la escuela y hacerles saber que tienen que sentir confianza con sus padres; con una orientación adecuada sin morbo; hablando con los hijos adecuadamente sobre la educación sexual; que los niños estén en compañía de cualquiera de sus padres y nunca apartados de ellos con alguien; ser precavidos y no tener mucha confianza con las personas; diciéndoles a sus hijos que toda persona conocida o desconocida deberá respetarlos(las) y no deberán dejarse tocar o engañar.

Para la mayoría de los padres de familia (57%) cuando se habla de abuso sexual la actividad que se da es tocar o exhibir los órganos genitales, hablar sobre temas sexuales en forma erótica o mostrar material pornográfico, para otros (26%) es que el ofensor tenga coito con la víctima, otra parte (10%) son ambas respuestas anteriores tocar o exhibir los órganos genitales, hablar sobre temas sexuales en forma erótica o mostrar material pornográfico y que el ofensor tenga coito con la víctima y para la parte restante (6%) es otra.

Con respecto a este apartado para la mayoría de los padres de familia la actividad que se da en el abuso sexual es tocar, exhibir, en forma verbal sin tener coito con el menor; pero hay que observar que otra porción dice que es tener coito, otro por ciento relaciona ambas respuestas anteriores; por lo que es importante hacer concientizar a los padres que al hablar de abuso sexual, desde mi perspectiva y jurídicamente en México, no se debe incluir como actividad de éste la penetración anal, vaginal u oral en el cuerpo del menor con cualquier objeto.

La mayoría de los padres de familia (93%) saben lo que es el abuso sexual definiéndolo: cuando un adulto induce a tener relaciones a un niño(a) o le muestra y obliga a hacer pornografía y/o obliga a tener tacto en órganos genitales; obligar a la persona o niño a tener relación sexual o tocar partes íntimas; cuando se tiene contacto con una persona físicamente aunque también se da en forma verbal; es tener relaciones o acariciar morbosamente a una persona siendo obligada a satisfacer las necesidades sexuales del abusador; es tener sexo sin el consentimiento de la otra persona; lastimar a una persona física y mentalmente; es la agresión física y/o emocional que sufre una persona en forma sexual con o sin coito; y la parte faltante (6%) no saben lo que es el abuso sexual.

Por todo lo dicho anteriormente, los padres de familia saben que tienen la gran responsabilidad de cuidar el bienestar de sus hijos, por ello son capaces de evitar o impedir situaciones indeseables hacia sus hijos ya sea por parte de familiares o amigos, pues estas situaciones más adelante pueden ser el motivo de lamentaciones; además la mayoría de ellos

saben lo que es el abuso sexual, pero se debe hacer énfasis que no deben de confundir abuso sexual con violación, pues son actividades sexuales diferentes legalmente y desde mi perspectiva; y jurídicamente en México, y de que sus hijos, independientemente del sexo de éstos, pueden ser víctimas de éste, creen y proponen que se pueden tomar medidas para prevenir este problema social ya sea, principalmente, en la casa y/o en la escuela y proporcionándoles una educación correcta y adecuada a su edad.

3.5 Los maestros y el abuso sexual.

Los maestros al ser las personas que, al igual que los padres de familia, más conviven con los menores de edad de 5 a 12 años, se quiso saber qué es lo que opinaban acerca del abuso sexual y la forma en que lo prevendrían y evitaran; por tal motivo la técnica de cuestionarios se aplicó a una población de 30 maestros, de 25 a 50 años de edad, de ambos sexos, que trabajan con niños de 5 a 12 años de edad, es decir, maestros de preprimaria o primaria.

Los maestros opinaron lo siguiente: (Ver anexo 3)

Todos los maestros coinciden (100%) en que si ellos descubren que un niño(a) está siendo acariciado, besado de una forma inapropiada, a la fuerza evitan la situación porque son conductas inapropiadas hacia un niño, pues están afectando su integridad física y los están dañando emocionalmente, además de que es el principio de un abuso sexual.

La totalidad de los maestros (100%) dicen que ambos menores de edad (niños y niñas) corren el mismo riesgo de ser abusados sexualmente porque ya no hay respeto para ambos sexos, las niñas y los niños son seres indefensos, que se sienten débiles ante quien los agrede, además de

que al agresor lo que le importa es su satisfacción sexual y no el sexo de los niños.

La mayoría de los maestros (86%) dicen que los abusadores con respecto a la víctima son personas conocidas, otros (10%) opinan que son personas desconocidas y sólo (3%) una parte mínima dice que los agresores son personas conocidas pero también desconocidas.

Todos los maestros (100%) saben lo que es el abuso sexual definiéndolo como: tocar, acariciar, manosear el cuerpo y/o genitales de un niño por parte de un adulto, sin el consentimiento del menor de edad.

La mayoría de los maestros (57%) consideran al abuso sexual como problema de personalidad, otros (30%) lo consideran como problema social y de personalidad, otra parte (10%) lo consideran como problema social y el resto (3%) lo consideran como otro.

La gran parte de los maestros (96%) creen que el abuso sexual se puede prevenir; mientras que otros (3%) opinan lo contrario, es decir, que el abuso sexual no se puede prevenir.

La forma en que ellos prevendrían el abuso sexual es: que se eliminen los tabúes sobre sexualidad, elaborar programas de educación sexual entre los que se incluya la prevención del abuso sexual y darlos a conocer en las escuelas y hogares de los menores, haciendo concientizar a los padres, haciendo para esto una mancuerna padres y maestros para platicar y advertir a los niños los peligros que corren, empleando un lenguaje adecuado de acuerdo a su edad; por medio de pláticas y propagandas televisivas, etc.; que el gobierno tomara conciencia y existiera la pena de muerte.

La mayor parte de los maestros (73%) dicen que para ellos cuando se habla de abuso sexual la actividad que se da es tocar o exhibir los órganos genitales, hablar sobre temas sexuales en forma erótica o mostrar material pornográfico, otra parte (17%) para ellos es tocar o exhibir los

órganos genitales, hablar sobre temas sexuales en forma erótica o mostrar material pornográfico y que el ofensor tenga coito con la víctima, otra porción (6%) para ellos es que el ofensor tenga coito con la víctima y la porción restante (3%) dice que es tocar o exhibir los órganos genitales, hablar sobre temas sexuales en forma erótica o mostrar material pornográfico y que el ofensor tenga coito con la víctima y otra.

Con respecto a estas respuestas que dan los maestros sobre la actividad que se da al hablar de abuso sexual, se debe mencionar que algunos maestros confunden abuso sexual con violación, pero la diferencia entre estos dos términos jurídicamente y desde mi perspectiva es que en el abuso sexual no hay penetración en el cuerpo del menor y en la violación si hay penetración.

Los maestros son personas que se encargan de la educación y del cuidado de los niños(as) en sus primeros años de vida, en la infancia, y por lo tanto saben lo que es el abuso sexual y están conscientes de que este problema afecta a niños y niñas por igual, pues son seres indefensos, débiles, sin ninguna maldad y por tal motivo corren peligro de ser víctimas de abuso sexual, pues el agresor no necesita emplear la fuerza; y debido a ésto proponen medidas de prevención en las escuelas, en televisión y principalmente con ayuda de los padres de familia en el hogar, pues ambos, son quienes más conviven con los niños.

3.6 Los menores de edad de 5 a 12 años y el abuso sexual.

Al ser el abuso sexual un grave problema que afecta a nuestro país, México, y las principales víctimas son los menores de edad, se quiso saber qué es lo que opinaban ellos y ellas acerca del abuso sexual y cómo poder prevenirlo y evitarlo; para ello la técnica de cuestionarios se aplicó

a una población de 30 menores de edad de 5 a 12 años, de ambos sexos, que están cursando preprimaria o primaria.

Los menores de edad de 5 a 12 años opinaron lo siguiente: (Ver anexo 4)

En primer lugar se hizo referencia a preguntar si los menores de edad le contaban todo lo que les sucedía a sus papás, una parte (43%) respondió que sí, otra parte igual (43%) contestó que algunas veces y otra parte (13%) respondió que no.

La mayoría de los menores de edad (83%) cuando juegan lo hacen en un lugar donde estén a la vista de sus padres o personas de su confianza, otros (13%) lo hacen algunas veces y otra parte (3%) no lo hacen a la vista de sus padres o personas de confianza.

La mayor parte (93%) de los menores de edad se desvisten solos mientras que otra parte (6%) no lo hacen solos, es decir, lo hacen con ayuda de alguien.

Cuando alguien invita a un menor de edad a jugar a un lugar solitario, la mayoría de los menores (90%) no acepta la invitación, mientras otros (6%) si aceptan la invitación y la otra parte (3%) ha aceptado la invitación algunas veces.

La gran parte de los menores de edad (96%) no permite que una persona acaricie su cuerpo y los bese mientras que otros menores (3%) ha permitido estas caricias y besos algunas veces.

Todos los menores de edad (100%) coinciden en no aceptar que una persona de su familia acaricie su cuerpo y los bese en la boca.

Muchos menores de edad (93%) no han experimentado que una persona mayor les haya acariciado su cuerpo y los haya besado sin su consentimiento, mientras que otra parte (3%) si ha experimentado estas

caricias y besos sin su consentimiento y la otra parte igual (3%) lo ha experimentado algunas veces pero también sin su consentimiento.

En cuanto a saber a quien le dicen los menores de edad que una persona a acariciado su cuerpo, los ha besado a la fuerza o que los inviten a jugar con él o ella a escondidas, la mayoría de los menores de edad (60%) se lo dice a su mamá, otros (23%) se lo dice a su papá, otra parte (10%) se lo calla, es decir, no se lo dice a nadie y la parte restante (6%) se lo dice a ambos padres.

En cuanto a saber si saben lo que es el abuso sexual, la mayor parte de los menores (57%) respondió que no saben lo que es el abuso sexual y el resto (43%) dijeron que sí saben lo que es definiéndolo de las siguientes maneras: cuando una hace el amor, abusar de una persona, cuando un ratero te besa a la fuerza, que te meta un señor o una señora la mano, cuando una persona quiere abusar de ti sexualmente, que te lleven a escondidas, es cuando una persona te toca tus partes íntimas y te quiere besar a la fuerza, cuando alguien abusa de ti, por ejemplo, te violan, es cuando un mayor que tú te hace que hagan cosas que tú no quieres y a la fuerza, que un hombre te quiere tocar tu cuerpo y que quiere tener contigo relaciones, cuando una persona te agarra tus partes.

De acuerdo a las definiciones que dan los menores de edad en la Ciudad de México con respecto al abuso sexual se nota que la mayoría de ellos confunden abuso sexual con violación; por lo que desde mi perspectiva creo importante enseñar a los menores de edad la diferencia entre estos dos delitos.

Por lo tanto, los menores de edad de 5 a 12 años, de la Ciudad de México que están cursando preprimaria o primaria saben que no deben de jugar en lugares solitarios y mucho menos aceptar la invitación de alguien para jugar a escondidas o en lugares donde no estén a la vista de sus padres o personas de su confianza, al igual que no deben de permitir que una persona mayor a ellos, ya sea familiar, amigo o desconocido acaricie su cuerpo, los bese en la boca y con mayor razón que lo hagan empleando la

fuerza y sin el consentimiento de ellos, porque de inmediato lo deben de decir o contar a sus padres, principalmente a quien más confianza le tengan y no quedarse con el secreto pues este secreto si continúa puede llegar más tarde a repetirse y a lamentarse.

Para finalizar con estos apartados, con todo lo anterior, se puede ver que es lo que opinaron los padres de familia, los maestros y los mismos menores de edad de la Ciudad de México con respecto al abuso sexual, tanto padres de familia como maestros saben que es un problema social (para la mayoría de los padres) y para la mayoría de los maestros es un problema de personalidad, pero sea como sea saben que es un problema que afecta al futuro de nuestra sociedad; además de que padres de familia, maestros y menores de edad tienen conocimiento de las conductas que pueden ser principio de un abuso sexual así como conocen cada quien a su manera lo que es el abuso sexual, pero desafortunadamente algunos padres, maestros y niños confunden el abuso sexual con la violación, pues para unos el abuso sexual es acariciar, besar el cuerpo y genitales de un niño y para otros es que haya penetración, por lo que se debe tener cuidado y proporcionar información con respecto a estos dos términos, desde mi perspectiva y legalmente en nuestro país en el abuso sexual no se da la penetración mientras que en la violación si existe penetración por cualquier vía en el cuerpo de la víctima, además padres de familia y maestros proponen que se tomen medidas de prevención a este problema, pues generalmente existe miedo para abordar el tema y dado que este problema afecta a todas las clases o estratos sociales, es probable que existan casos entre los que se encuentren padres de familia y personal que labora en las escuelas que hayan sufrido en su niñez esta experiencia y que prefieran hacer caso omiso al tema para no tocar su propio dolor.

Pero desafortunadamente es una realidad en nuestro país, México, que el abuso sexual es un grave problema que afecta principalmente a los menores de edad, aunque los padres de familia y maestros digan que saben lo que es el abuso sexual, conocen las conductas que pueden ser el principio de un abuso sexual, que sus hijos y/o alumnos están en peligro

de ser víctimas, así como ponen alto a situaciones indeseables hacia los menores, eso no es del todo cierto, principalmente los padres de familia al descubrir que su hijo(a) puede ser o ha sido víctima de abuso sexual no ponen alto a la situación sino lo contrario la ignoran, es decir, prefieren guardar el secreto como el mejor elemento y revelarlo años más tarde; ésto se fundamenta con la información proporcionada por la institución FAVI y la bibliografía sobre el abuso sexual en México.

Pues un menor que ha sido abusado sexualmente, mira al mundo de una manera diferente a la de un niño(a) que no lo ha sido. Sus sentimientos y conductas se ven afectadas para toda su vida; básicamente aprenden a sufrir, a culpar a todos de sus conductas, a no aceptar que merecen ser felices, a sentirse “menos” que los demás, a temer al mundo, a reaccionar de manera agresiva con quien pueden hacerlo y a refugiarse en otros vicios como una forma de escapar de la realidad.

Para finalizar con este tercer capítulo, concluyo diciendo que al ser conceptualizado el abuso sexual a los menores de edad desde mi perspectiva como cualquier contacto sexual entre un menor de edad que comprende como límite de edad los 12 años y un adulto, para la gratificación sexual de este último, el cual puede ocurrir de diversas formas como son el exhibicionismo, voyeurismo, masturbación, frotación, tocamiento de cuerpo y/o genitales, inducir a posar para fotografías y/o películas pornográficas, prostitución y en forma verbal pero sin llegar a la penetración anal, vaginal u oral del pene o cualquier objeto en el cuerpo del menor; los tipos de abuso sexual que más frecuentemente son perpetrados hacia los menores de edad en la Ciudad de México son: tocamiento de genitales y de cuerpo así como la pornografía; en la mayoría de los casos el agresor es una persona conocida por el menor de edad, ya sea familia o amigo de la familia por lo que se debe de estar pendiente de las conductas que una persona tenga hacia los niños, al igual de las conductas que manifiesten los menores de edad pues las víctimas son niños y niñas por igual cuya edad va desde 1 año hasta los 12 años; padres de familia, maestros y menores de edad saben que el abuso sexual es un grave problema que confronta nuestra

sociedad al cual definen de diferentes maneras, pero se debe tener precaución con respecto a éste ya que en muchas ocasiones llega a ser confundido con otro delito llamado violación; también padres de familia y maestros proponen medidas para prevenir este problema que afecta principalmente al futuro de nuestra sociedad mexicana, pero la realidad es que el abuso sexual es muy frecuente en nuestro país, esto se confirma con la información proporcionada por la institución FAVI y la bibliografía del abuso sexual en México; pero el mayor inconveniente es la falta de estadísticas precisas, debido a que el hecho no es denunciado al momento, la mayoría de las veces se prefiere guardar el secreto y revelarlo tiempo después.

Como la mayoría de los padres y maestros dicen que para prevenir el abuso sexual se debe de dar una adecuada educación sexual (pero desde mi perspectiva debería ser educación de la sexualidad, porque sexual es lo relativo al sexo, es decir, lo físico que distingue a un hombre de una mujer; y sexualidad enmarca lo físico, biológico, psicológico, social y antropológico de la persona) en la escuela y en el hogar en el capítulo siguiente se hará mención a la educación para poder dar a conocer un manual dirigido a padres de familia, maestros y menores de edad para prevenir el abuso sexual.

CAPÍTULO IV.

**PROPUESTA EDUCATIVA
PARA LA PREVENCIÓN DEL
ABUSO SEXUAL A MENORES
DE EDAD DE 5 A 12 AÑOS EN
LA CIUDAD DE MÉXICO.**

4.1 La educación y el abuso sexual.

Dentro del presente capítulo se abarcará lo concerniente a la propuesta educativa para la prevención del abuso sexual a menores de edad, la cual consiste en dar a conocer un manual educativo dirigido a padres de familia, maestros y principalmente menores de edad para prevenir el abuso sexual.

La educación es el proceso formativo, organizado y sistemático mediante el cual se logra la transformación del individuo en todo momento.

Se hace énfasis que desde la perspectiva de este trabajo se considera educación de la sexualidad y no educación sexual.

La sexualidad humana es, probablemente, uno de los aspectos menos enseñados en el nivel académico primario después de la falta de enseñanza en las funciones de nuestro cuerpo. Esto constituye verdaderamente un hecho asombroso. Ha faltado la asesoría correcta en los programas educacionales.

El cuerpo humano es la casa que habitamos cada uno de nosotros, pero no conocemos esa casa.

Ese desconocimiento brutal de la casa en que vivimos, nuestro cuerpo, es muy significativo cuando en una etapa del crecimiento en nuestra vida algo le sucede a nuestro cuerpo. Cuando decimos al médico que nos sentimos muy mal, el médico a través del interrogatorio va precisando qué es lo que nos hace sentir mal. El síntoma común de la enfermedad física es el dolor y se encuentra localizado. Pero cuando el dolor es de carácter emocional, generalmente hay una imprecisión y gran dificultad para describir los sentimientos y las emociones. Un ser humano que no ha aprendido a describir lo que le pasa en su cuerpo, mucho menos sabrá qué le pasa subjetivamente en aquello que se llama estados emocionales o afectivos, carácter o personalidad.

Hay una carencia enorme en la enseñanza de lo que son todas estas funciones y, cuando se trata de la sexualidad humana, que es probablemente donde convergen las sensaciones físicas con los sentimientos subjetivos de las emociones, o sea, donde se mezclan, la ignorancia es todavía mayor.

No es posible siquiera sugerir que en México exista una sexualidad informada, una paternidad responsable y una planificación familiar en un país donde al pene se le llama “pajarito” o “eso” y a la vulva se le llama “cola” o “colita”, o incluso se utilizan nombres de frutas. Al acto sexual se le dice “hacer el amor” y pareciera que el lenguaje que describe con exactitud y corrección y la sexualidad humana es tabú, o es amoral, inmoral o prohibitivo.

En un país donde cuando los médicos usan el término pene o vagina, la gente verdaderamente salta de su asiento porque se está violando la rectitud y la moralidad de sus castos oídos.

Gracias a la literatura especializada y a algunos medios de comunicación, como la radio, que transmite programas sobre la sexualidad humana y específicamente algunos sobre la sexualidad de los y las jóvenes, empezaron algunos médicos y algunas personas interesadas en el conocimiento de este tema, a percatarse de las enormes carencias que había en la educación formal. Es hasta 1998 que se permitió la Secretaría de Educación Pública el lujo de publicar, muy ligeramente por cierto, en el libro de Ciencias Naturales de quinto año de primaria algo relativo a la sexualidad; desde luego bien hecho, cuidadosamente pensado pero obviamente con una información mínima de lo que deberían conocer los menores que están en quinto año de primaria y que a los 10 años de edad, por información oída o compartida en la calle, en la casa, en los medios como la televisión, ya tiene una basta idea de lo que puede ser la sexualidad pero muy imprecisa y poco confiable.

Los mexicanos hemos sido educados informalmente acerca de la sexualidad a través de experiencias tan simples como ver cómo se

aparean las gallinas o los perros, o al espiar a los padres u otras parejas, esto a escondidas de los padres, quienes obviamente nos debían proporcionar la información.

Un niño que no conoce su cuerpo, que ignora todo lo concerniente a la sexualidad humana y apenas está experimentando las diferencias entre el género masculino y femenino, de pronto experimenta una ofensa física sobre su cuerpo o un abuso verbal o visual que va a repercutir emocionalmente en él. El niño ante un adulto que de pronto le muestra sus genitales, hombre o mujer, algo que nunca ha visto, va a sufrir una repercusión en sus sentimientos; se va a asombrar, se va a sorprender, se va a sentir con curiosidad, va a tener una reacción emocional. Este niño pregunta si tiene la salud suficiente para tener la comunicación con alguien.

Si la ofensa es sobre su cuerpo también se va a sentir mal físicamente, puede sentir mucho asco, miedo y una serie de sensaciones que tienen la característica de ser diferentes a sensaciones normales naturales. Si estas sensaciones son provocadas por un familiar, el niño se va a preguntar además “¿Por qué me hace esto fulanito a mí?, si ya le dije que no me gusta o si me da miedo”. Va a haber además un desconcierto entre su apreciación de los roles: “¿Por qué papá?, ¿por qué mi tío?, ¿por qué mi hermano?, ¿por qué me hacen esto si ellos me debieran tratar bien?”. El niño se pregunta por qué el doble rol del amor, seguridad y afecto se invierte para convertirse en el ofensor sexual, llámese como se llame en ese momento en la mente del niño.

Definitivamente, la incidencia del abuso sexual sobre los niños sería mucho menor si los niños estuvieran informados sobre su sexualidad. Yo pienso que los índices podrían descender notoriamente porque el niño avisaría y diría “en la escuela me dijeron que mi cuerpo es mío, que es mi casa y mi casa sagrada, que no la debe ensuciar o tocar nadie, ni debe entrar nadie si yo no lo permito y tal persona que me ha querido ofender o tocar, o ha querido entrar a mi cuerpo”. El solo hecho de poder comunicar eso abatiría muchas cifras del número de ofensas sexuales que existe a la fecha.

¿Por qué no se informa correctamente a los niños? Para mostrar una vez más la incapacidad de muchas de las iglesias del cristianismo, empezando por la Iglesia Católica para informar dentro de esa doble moral y gran hipocresía que muestra, se opuso durante años y se sigue oponiendo a que exista la más mínima posibilidad de educación de la sexualidad.

Estamos ante un hecho: el abuso sexual en la infancia y otros delitos hacia los menores de edad, que entre otras cosas, de manera muy importante, tienen en común la causal determinante, coadyuvante o predispuesta de la ignorancia de los niños y jóvenes mexicanos sobre la sexualidad y eso ha sido responsabilidad de los padres de familia, de la Iglesia, principalmente la Católica, Apostólica y Romana, y de las autoridades de educación.

Sin embargo, hay países como España, el cual debería ser ejemplo para los mexicanos, que a pesar de ser un país católico, ha reconocido la magnitud del problema y lleva a cabo un programa muy extenso de educación sexual a todos los niveles. El Ministerio de Educación ha publicado una colección de textos dirigidos específicamente a padres, maestros, niños, adolescentes y jóvenes. Este programa se lleva a cabo actualmente en todas las escuelas tanto públicas como privadas y forma parte del programa escolar.

Por lo tanto, con relación a este tema, los padres deben:

- Proteger de los riesgos.
- Observar los cambios bruscos.
- Escuchar a los hijos.
- Hablar con los hijos.
- Colaborar con la escuela.
- Creer a los hijos.
- Denunciar estos casos.

Aunque la escuela es reconocida como un lugar fundamental para la enseñanza y el aprendizaje de un tipo de conocimiento o formal, la adquisición de hábitos funcionales para la actuación productiva adulta y el desarrollo de destrezas particulares, es un hecho que el aprendizaje no se agota allí.

A este respecto suele decirse que se distinguen tres tipos de educación: la formal, la informal y la no formal.

4.1.1 La educación informal.

Es “el proceso que dura toda la vida, por el cual cada persona adquiere y acumula conocimientos, capacidades, actitudes y comprensión a través de las experiencias diarias y del contacto con su medio.”(1)

La educación informal es la que reciben el niño y el adulto a través del uso cotidiano de la prensa, la radio, la televisión, de sus lecturas, del contacto con los grupos sociales, de su pertenencia a un club, sindicato, parroquia o asociaciones deportivas, de actividades de tiempo libre, de asistir a conferencias, de visitas culturales, etc.

Más allá de los muros de la escuela, la vida se desarrolla en diversos espacios, como la casa, la calle, el barrio, la colonia, el pueblo o la ciudad, a través de una amplia gama de acciones y discursos expresados por niños y adultos en las interacciones efectuadas en su cotidianidad.

(1) LA BELLE, T. J. Educación no formal y cambio social en América Latina. Editorial Nueva Imagen. México. 1980. Pág. 43-44.

Así se establecen relaciones familiares y sociales en las cuales constantemente se están confrontando, complementando o adquiriendo formas de pensar, sentir y hacer que implican múltiples aprendizajes: en la vida familiar, en el contacto con los medios masivos de comunicación, en el juego, en el trabajo, en las prácticas económicas, culturales o religiosas que contienen valores, reglas, tradiciones y costumbres.

La Educación de la Sexualidad debe empezar, en el niño, desde que es un bebé. La madre toca, viste, baña, alimenta a su bebé lo mece, arrulla y acaricia, y con todas esas expresiones de amor, de acercamiento corporal de convivencia agradable va despertando en el niño el placer del contacto físico, la gratitud de la ternura tibia, la satisfacción de sentirse amado.

Con ello aprenderá el niño, instintivamente, rudimentariamente, que su vida futura habrá de cimentarse en el trato afectivo con los demás, que habrá de culminar en el contacto íntimo con un ser humano.

Otro paso en la Educación de la Sexualidad del Niño consiste en dejarlo libremente explorar su cuerpo, tocando con sus manitas todas las partes del mismo. Un día descubrirá sus órganos genitales y empezará a jugar con ellos, porque sentirá un incipiente placer en frotarlos y acariciarlos. Nada malo ni pecaminoso hay en tales maniobras, que son puras y naturales. Si se deja que el niño explore su sexo y el de otros niños, siendo pequeños, se le estará educando sexualmente; pero si se le prohíben tales inocentes manoseos, se le despertará el conocimiento de la maldad, de lo prohibido, de lo pecaminoso, que después ensombrecerá su vida, naturalmente luminosa.

Todo niño tiene una ineludible necesidad de aprender, de recibir del adulto la información necesaria para ubicarse en el mundo en que vive y saber resolver los problemas que se le presenten. La educación infantil debe proporcionar tal información, específica para cada materia o ámbito vital, y se le debe proporcionar al niño en su hogar primero, luego en la escuela y el vecindario donde viva, posteriormente en el centro de trabajo donde labore, y en el barrio, la ciudad, la región y el país en que le haya tocado convivir.

Tal educación debe empezar por enseñar a distinguir al niño los órganos sexuales que forman o constituyen el aparato de la reproducción humana, con los fenómenos constantes de la menstruación en la mujer adulta, de la eyaculación normal, de la concepción, del embarazo y del parto, al que sigue la lactancia. Toda esta información, y alguna más acerca de los vicios y aberraciones sexuales, como es el abuso sexual, debe transmitirla el padre o madre a su hijo o hija en forma cómoda, sencilla, clara y sin tapujos. Ya que la información de los padres al respecto debe ser siempre la definitiva y profesional.

Muchos padres temen dañar a sus hijos al darles información de la sexualidad, y tienen razón si esos conocimientos se los dan sin límites y muy poco orden.

La educación de la sexualidad se dificulta por la variedad de conceptos que existen en torno a ella misma, y a la forma del comportamiento humano en relación a las funciones sexuales. Un padre o una madre liberalizados, modernos, pueden saber que los juegos sexuales infantiles no son pecaminosos ni malvados, sino simplemente normales, y sólo hay que vigilarlos para que no caigan en la depravación o en desviaciones.

Pero ante otros padres anticuados, sobresaltados ante todo lo que huelga a sexo, se encontrarán a su vez desorientados o, cuando menos, inhibidos.

La falta de información, del trato ordinario de los temas sobre sexualidad, hacen que los niños ignoren casi por completo la función sexual de sus órganos, desconociendo sus necesidades y responsabilidades y creyendo, aún habiendo crecido bastante, que sólo son órganos de evacuación de excrementos, algo sucio que debe quedar circunscrito a una zona intocable.

Esta educación sexual, que se basa en ignorar y no tocar casi nunca los temas sexuales, es unilateral y negativa, y nada resuelve en beneficio del niño, primero, y luego del adulto que será, y es posible que induzca a que el niño aprenda por sí solo, más tarde y en forma torcida, lo del sexo y la sexualidad.

Aunque tan cerrada educación en materia sexual se ha ido abandonando en las últimas épocas, todavía se emplean, a veces sofisticados y aparentemente liberados de antiguos tabúes, los llamados temas sexuales.

Esta educación informal ha sido a menudo aludida por los pedagogos, que la han llamado de distintos nombres: educación ambiental, difusa, cósmica, espontánea, incidental, refleja o paralela.

4.1.2 La educación formal.

“Acción educativa inscrita en el *sistema educativo legalmente establecido. // Referido a la *teoría formal de la educación.”(2)

Se define como “el sistema educativo institucionalizado, cronológicamente graduado y jerárquicamente estructurado que abarca desde la escuela primaria hasta la universidad.” (3)

“Es una acción educativa con finalidad educativa y como tal, desinteresada: le preocupa únicamente el perfeccionamiento del individuo.” (4)

Es educación formal la que se da en instituciones educativas, como es la escuela.

(2) Diccionario de las Ciencias de la Educación. Tomo I: A-H. Editorial Santillana. México. 1993. Pág. 491.

(3) LA BELLE, T.J. Op. Cit. Pág. 44.

(4) QUINTANA, J.M. Sociología de la Educación. Editorial Hispano Europea. Barcelona. 1980. Pág. 85.

Sin embargo, la Educación de la Sexualidad es tan necesaria como la enseñanza de las primeras letras y los números, pues la mayor parte de las actitudes equivocadas respecto a la sexualidad, tanto entre los niños como en los jóvenes, y en ocasiones hasta en los mismos adultos, provienen de la falta de información adecuada.

Esa falta de información sobre temas sexuales se nota aún en los adultos de formación más libre y completa, los que en el fondo de su conciencia siguen teniendo cierta aversión a tratar sobre el sexo, y el peso de los tabúes que le fueron impuestos en la infancia, sobre todo en lo que concierne a considerar al sexo como algo sucio, temible y secreto, que debe tratarse siempre con precaución, si no es con especial disposición.

Los niños, en general, no sienten temor ni vergüenza de tratar los asuntos que se refieren a su alimentación, su digestión, su respiración y otras, sencillamente porque trataron esos temas sin taxativas ni recovecos desde sus primeros años; de donde se ve que considerarían los temas sexuales con igual liberalidad y sin rubor, si desde pequeños los hubieran tratado así.

Cuando un niño hace preguntas sobre temas de alimentación, respiración, digestión y otros relativos a sus funciones naturales, padres y maestros no titubean en adoctrinarlo cabalmente; si lo mismo hicieran en torno a la sexualidad, el niño recibiría con igual facilidad y naturalidad tales conocimientos.

La educación de la sexualidad es tan específica, que al parecer, cuando menos en épocas pasadas, es la más difícil de transmitir, y la que ha causado mayores titubeos, bochornos e indecisiones en los padres y maestros de todos los tiempos. Pero es perentorio que todo niño, antes de llegar a la adolescencia, deba estar ya familiarizado de los hechos y conocimientos que corresponden a la sexualidad, a la reproducción humana y al acto sexual. Cada uno, hombre o mujer, deben saber entonces que papel les corresponde representar en el ejercicio sexual y la sexualidad en general.

Como en toda enseñanza normal, la educación de la sexualidad debe ser impartida siguiendo un método graduado, de lo menor a lo mayor, de lo simple a lo compuesto, y de acuerdo con la edad y los conocimientos que de otras materias tenga el educando. El niño debe saber digerir la información que se le proporcione, y la educación de la sexualidad debe constreñirse a tal capacidad.

Es muy importante, al efecto, saber cuáles son los conocimientos o ideas que el niño tiene de por sí, cada vez que haga una pregunta; pues sobre lo que ya sabe es que habrá que firmarse el nuevo conocimiento, para que todo vaya bien articulado y consecuente. La dosificación del conocimiento debe ser gradual y consecutiva.

La buena educación de la sexualidad del niño se basa francamente en participar a éste, siempre, la verdad de los hechos. Decirle una mentira, una sola, creará en el niño confusiones que más tarde le serán resueltas por otras gentes, y causarán en el niño, con la natural desorientación, la pérdida de confianza en quien le mintió, y quizá el desprecio del mismo. Al niño, y sobre todo al bien informado, le gustará siempre compartir sus conocimientos con otros niños y comparar lo que ellos saben con lo que dicen saber o creen conocer otros pequeños.

Si los conocimientos de un niño no son los mismos que los que tienen otros pequeños de su edad, pueden causarle inseguridad en su conducta, que es el apocamiento de muchos mayores. La seguridad en los conocimientos que se imparten al niño empiezan en el lenguaje, que deberá referirse a los órganos sexuales y sus funciones con los nombres verdaderos y correctos, pues hay gente que les da nombres que provocan vulgaridad. Pene, testículos, vagina, etc. son términos científicos que se aplican a los órganos sexuales externos, y así serán llamados siempre ante los niños pero también debe hacerseles saber que las gentes, sobre todo vulgares, les dan nombres más corrientes, que no deben usarse en las conversaciones decentes.

Para que así los niños no empleen ante sus mayores algunos términos

fuertes, considerados como ofensivos o malas palabras, no crearán en ellos complejos, sino les enseñarán a respetar los oídos ajenos, la formación de cada quien y que hay distinciones entre las clases sociales, más por su formación educativa que por su situación económica y moral. La verdad se impone siempre sobre la mentira.

En materia de sexo y sexualidad, los sistemas educativos no han variado gran cosa, y la ignorancia de los temas sexuales sigue privando en la mayoría de los niños y los jóvenes. Pocas son las escuelas que han introducido ya en sus programas de enseñanza la asignatura de educación de la sexualidad.

El progreso en educación de la sexualidad es muy lento, aunque se sabe ya que la necesidad imprescindible de educar sexualmente a las generaciones futuras, para completar su proceso de formación y, seguramente, evitar la proliferación de desviaciones vicios sexuales que han surgido y prosperan por la mala o deficiente información que el niño, y luego el joven, reciben de sus padres y maestros.

La educación de la sexualidad comienza en la cuna, sigue en el hogar y continua en la escuela, para lograr la formación del individuo. A la escuela le corresponde proporcionar al niño y al joven la educación científica en todos los órdenes y, por lo mismo, también lo relativo a la sexualidad.

El niño aprendió ya en su casa lo que en forma elemental debe saber sobre la sexualidad, y a la escuela corresponde poner en orden y completar esos conocimientos, que habrán de servirle para adoptar una conducta en la vida social.

El niño se forma en su casa, dentro del hogar, en un medio cerrado y exclusivo, y cuando pasa a la escuela es que se abre el universo, se integra a la sociedad, empieza a convivir con otros seres humanos iguales que él, y que conforman la sociedad en la cual habrá de seguir desenvolviéndose, siempre en mayores radios de acción. En el hogar, el

niño aprendió lo que se le enseñó dentro de su sector puramente afectivo; pero en la escuela afianzará lo aprendido y adquirirá nuevos conocimientos desde un punto más amplio y sólido, estrictamente científico.

Todos los temas sobre sexualidad van a ser abordados en la escuela en una forma más fría y despersonalizada, explicados solamente por las leyes, causas, procedimientos y aplicaciones que se dan en la naturaleza, en forma general y programada. Si el maestro tuvo una información profesional correcta, no encontrará dificultad alguna para abordar todos, absolutamente todos los temas sexuales, naturalmente dosificados, como antes se dijo, de acuerdo con la edad, el sexo y los conocimientos que posea ya el alumno; porque todo lo dirá con apoyo de la ciencia, que está eminentemente despersonalizada.

4.1.3 La educación no formal.

“Actividad educativa ajena al *sistema educativo legalmente establecido.” (5)

Es “toda actividad educativa organizada y sistematizada realizada fuera de la estructura del sistema formal para impartir ciertos tipos de aprendizaje a ciertos subgrupos de la población, ya sean adultos o niños.”(6)

La educación no formal se refiere a todas aquellas instituciones, actividades, medios, ámbitos de educación que no siendo escolares han sido creados expresamente para satisfacer determinados objetivos

(5) Diccionario. Op. Cit. Pág. 496.

(6) Loc. Cit.

educativos. Un tipo intencional, metódica, con objetivos definidos, pero no circunscrita a la escolaridad convencional.

Muchos piensan que en la sociedad hay educación porque hay escuela; cuando en realidad, es al revés: hay escuela porque hay educación. La educación es anterior a la escuela y mucho más amplia que el sistema escolar: éste se limita a canalizar y realizar algunos aspectos de la educación, a saber, estos son: enseñanza y la formación profesional.

Si se habla de enseñanza hay que pensar sobre todo en la escuela; cierto es que una notable cantidad de enseñanzas se dan por causas no académicas: es lo que se llama educación no formal.

Y es que la educación, más que en la escuela, está en la sociedad. Lo nuevo y sorprendente de la sociedad actual, es que también la enseñanza se dé a veces fuera del recinto escolar.

Por todo lo anterior la educación de los menores debe darse en y fuera de la escuela, por lo que a continuación se dará a conocer un manual dirigido a menores de edad, padres de familia y maestros para prevenir el abuso sexual.

4.2 Manual educativo para la prevención del abuso sexual a menores de edad.

El presente manual educativo va dirigido a padres de familia, maestros y menores de edad de 5 a 12 años para prevenir el abuso sexual.

MANUAL EDUCATIVO PARA LA
PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL
A MENORES DE EDAD DE 5 A 12
AÑOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO



ÍNDICE:

	Pág.
Introducción.....	1
Presentación.....	3
Advertencia.....	4
Objetivo General.....	5
CÓMO ES MI CUERPO.....	6
Objetivos y material.....	15
Actividades.....	16
Evaluación.....	17
AMOR Y AFECTO.....	19
Objetivos y material.....	26
Actividades.....	27
Evaluación.....	29
ABUSO SEXUAL.....	31
Objetivos y material.....	41
Actividades.....	42
Evaluación.....	43
SEGURIDAD PERSONAL.....	45
Objetivos y material.....	59
Actividades.....	60
Evaluación.....	61
Anexos.....	63
Glosario.....	96
Bibliografía.....	99

INTRODUCCIÓN.

Hay antecedentes históricos que sugieren que el abuso sexual ha existido de una forma como rasgo de cada generación y cultura.

El abuso sexual, en este trabajo, es conceptualizado como cualquier contacto sexual entre un menor de edad que comprende como límite los 12 años y un adulto, para la gratificación sexual de éste último, el cual puede ocurrir de diversas formas como son el exhibicionismo, voyeurismo, masturbación, frotación, tocamiento de cuerpo y/o genitales, inducir a posar para fotografías y/o películas pornográficas, prostitución y en forma verbal pero sin llegar a la penetración anal, vaginal u oral del pene o cualquier objeto en el cuerpo del menor.

No debemos dejar de lado que también un adolescente puede abusar sexualmente de un menor de edad, pero los casos más comunes son que el agresor sea un adulto.

Las niñas son más frecuentemente agredidas en relación a los niños, pero hay que tener presente que la agresión causará el

mismo impacto emocional, por lo tanto, la protección debe ser similar en uno y otro sexo.

Es cometido mayormente por familiares o amigos de la familia, es el tipo de maltrato al menor que menos se da a conocer en el ámbito social y legal a pesar de que existe una frecuencia muy elevada en las diferentes sociedades.

El problema del abuso sexual en nuestro país, México, es vigente y sobre todo por los adultos. No obstante los datos estadísticos oficiales al respecto, no reflejan la frecuencia con que este hecho ocurre realmente.

El abuso sexual existe y seguirá existiendo mientras no se dé una adecuada educación respecto al tema.

Por tal motivo se creó el presente MANUAL EDUCATIVO PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL A MENORES DE EDAD DE 5 A 12 AÑOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO el cual está dirigido a padres de familia, maestros y menores de edad de 5 a 12 años en la Ciudad de México.

PRESENTACIÓN.

El presente manual educativo surgió como resultado de cuestionarios aplicados a padres de familia, maestros y menores de edad de 5 a 12 años en la Ciudad de México para conocer lo que para ellos es el abuso sexual y la forma en que lo prevendrían.

La mayoría de los padres de familia y maestros al ser las personas que más conviven con los menores de edad de 5 a 12 años proponen que para prevenir el abuso sexual hacia los niños y niñas se proporcione en el hogar y en la escuela una adecuada educación de la sexualidad para posteriormente prevenir el abuso sexual; por tal motivo se ha elaborado este manual con la finalidad de proporcionar a los padres de familia, maestros y menores de edad de 5 a 12 años de la Ciudad de México una guía que les proporcione información adecuada para prevenir y evitar el abuso sexual a los menores de edad de nuestra sociedad.

Este manual está dentro de la peculiaridad de la educación no formal de la Pedagogía, es decir, organizado y sistematizado fuera de la estructura del sistema formal para impartir ciertos tipos de aprendizaje a subgrupos de la población que en este caso son los menores de edad de 5 a 12 años, padres de familia y maestros de la Ciudad de México.

ADVERTENCIA.

Al presentar el manual educativo para la prevención del abuso sexual a menores de edad de 5 a 12 años se pueden suscitar algunos inconvenientes:

- Que los padres de familia y/o maestros se opongan a éste por temores, tabúes, falta de información, entre otras. Por ello es importante concientizar a los padres de familia y maestros que es una necesidad de primer orden tratar temas como la prevención del abuso sexual, ya que debido a la negligencia o indiferencia de abordar estos temas, los menores de edad están siendo víctimas de un grave problema que cada día aumenta más: EL ABUSO SEXUAL.
- Es posible hallar en la sociedad gente con tabúes, prejuicios y mitos acerca del abuso sexual y por tal motivo consideren inútil la aplicación de este manual.
- La educación que haya recibido el menor de edad de 5 a 12 años en su casa o sus propias experiencias, pueden influir en su actitud hacia el manual.

El manual educativo para la prevención del abuso sexual a menores de edad de 5 a 12 años en la Ciudad de México va dirigido a padres de familia, maestros y menores de edad de 5 a 12 años que se preocupan por prevenir y evitar el abuso sexual.

OBJETIVO GENERAL:

El manual educativo para la prevención del abuso sexual a menores de edad de 5 a 12 años en la Ciudad de México proporcionará la información necesaria a los menores de edad, padres de familia y maestros que contribuya a prevenir el abuso sexual.

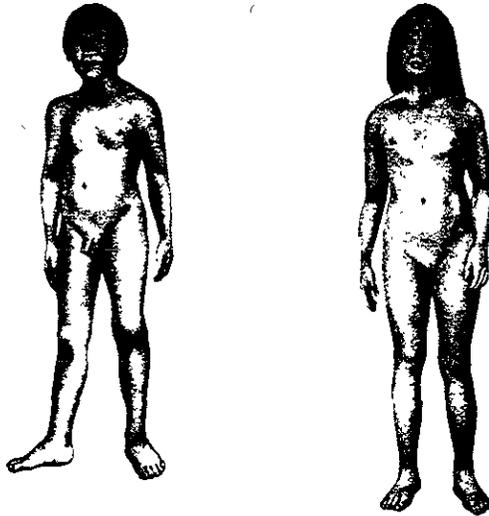
Este manual está dividido de la siguiente manera:

- * CÓMO ES MI CUERPO.
- * AMOR Y AFECTO.
- * ABUSO SEXUAL.
- * SEGURIDAD PERSONAL.

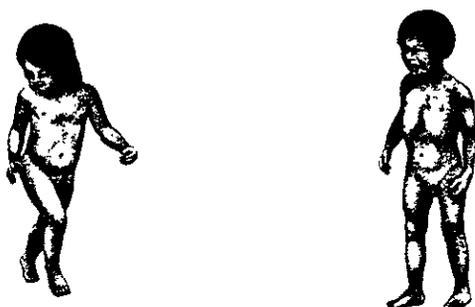
CÓMO ES MI CUERPO.

La sexualidad para los menores de edad de 5 a 12 años es un tema como cualquier otro. Preguntan pero a veces nos ponen en un aprieto. Contestar a sus dudas no es tan incómodo. Basta con responder sin complicar las cosas.

Nuestro cuerpo está formado por cabeza, cara, dos ojos, nariz, dos orejas, boca, dos brazos, dos manos, dos piernas y dos pies.

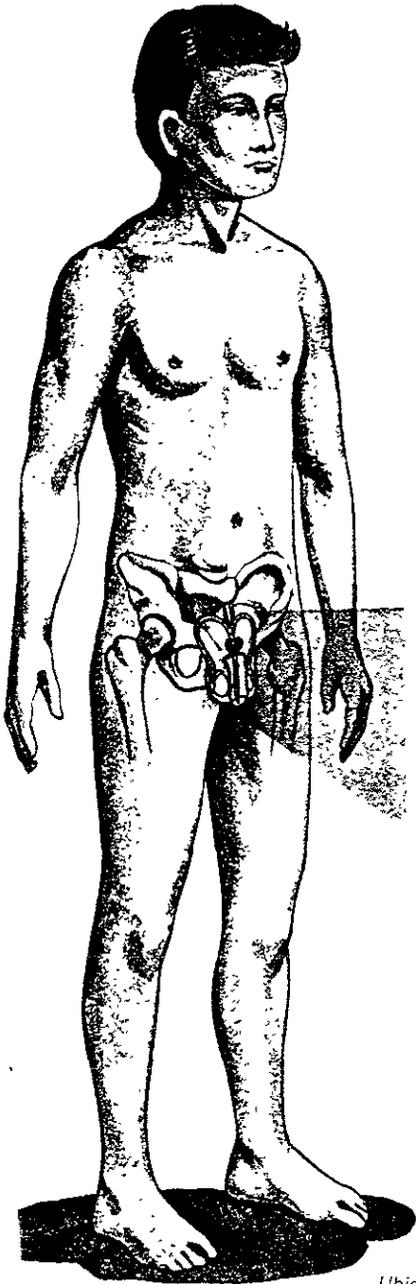


Como sucede en muchas otras especies de la Tierra, los seres humanos se dividen en dos grupos según su sexo. A los animales los llamamos machos y hembras. En el caso de los seres humanos los llamamos hombres y mujeres. Todos sabemos, por ejemplo, desde que nace un bebé si es niña o niño.

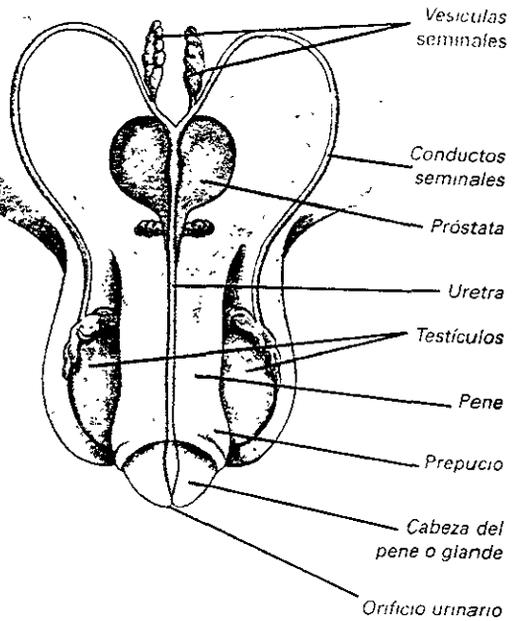


Es muy importante conocer las diferencias que existen en nuestro cuerpo como niños y niñas, es decir, como hombres y mujeres.

Hombres y mujeres estamos hechos de diferente forma, pero ambos poseemos unas partes llamadas GENITALES; los genitales del HOMBRE se llaman PENE Y TESTÍCULOS, a través del pene el hombre orina y lo hace de pie;

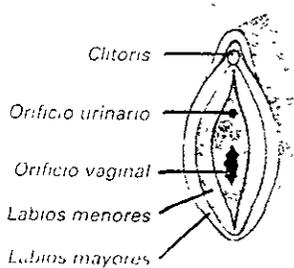


Organos sexuales masculinos



Ubicación del aparato sexual masculino

la MUJER posee una VAGINA, LABIOS MAYORES Y LABIOS MENORES, y un orificio llamado ORIFICIO URETRAL, que se localiza junto a la vagina, por eso la mujer debe orinar sentada.



*Ubicación de los genitales
externos a la mujer*



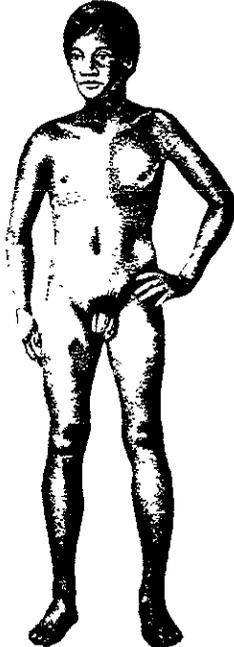
A medida que crecemos estos órganos van cambiando, es decir, van creciendo y empezando a funcionar.

Las diferencias en el cuerpo de las niñas y los niños se hacen más notables a partir de la adolescencia.

Por ello debemos hablar de los cambios que ocurrirán en nuestro cuerpo dentro de poco tiempo y con los cuales no debemos asustarnos.

EN LOS NIÑOS:

Aumenta el tamaño del pene y los testículos, aparece vello púbico en la base del pene y las axilas, en los muslos, pecho, brazos, sale el bigote y la barba; y cambia la voz.

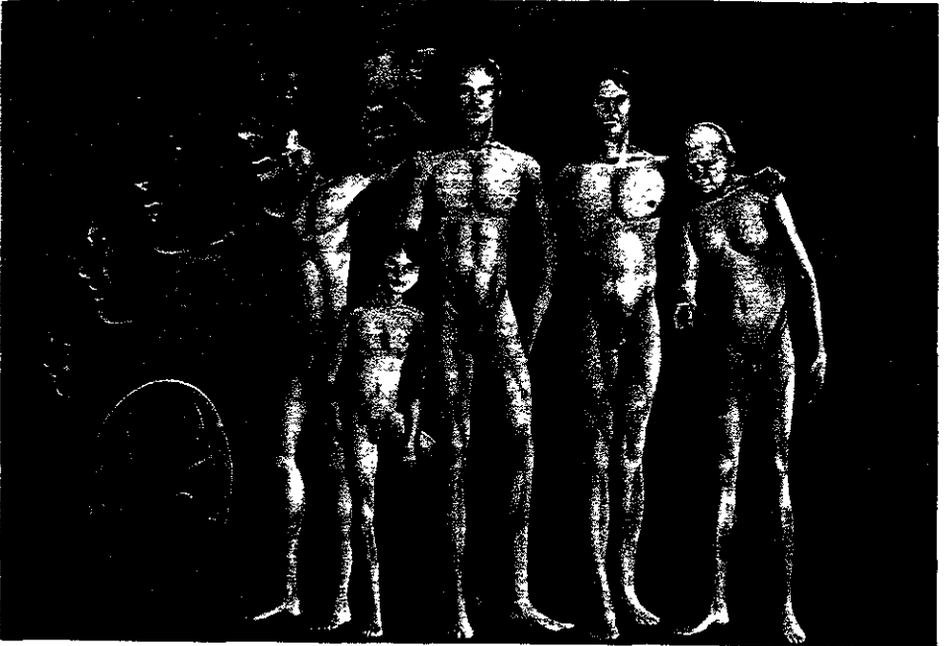


EN LAS NIÑAS:

Crecen los senos, aparece la menstruación, se ensanchan las caderas y aparece el vello púbico en el pubis y en las axilas.



Nuestro cuerpo va creciendo desde que empezamos a existir, por lo tanto registra cambios que hacen la diferencia entre niño, adolescente, adulto y anciano.

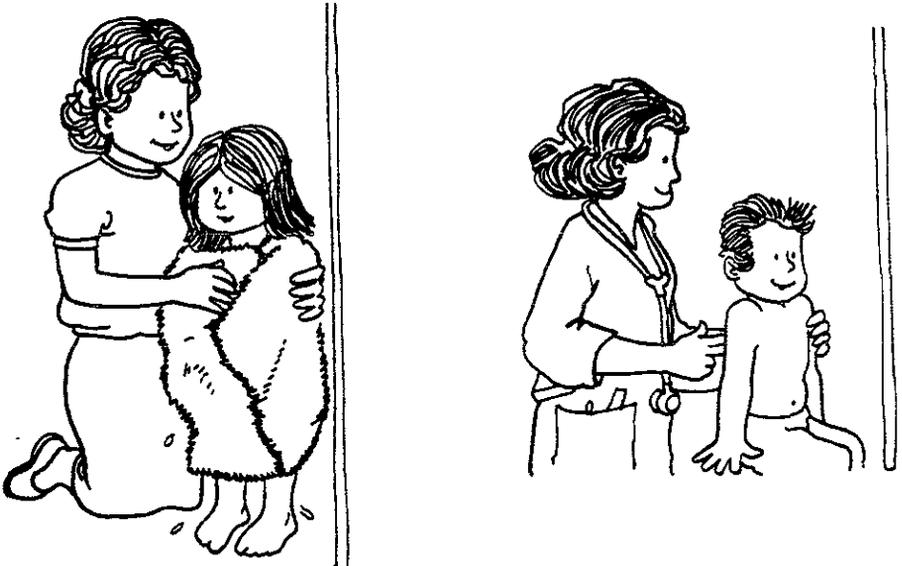


Así, a medida que descubrimos todas las posibilidades en nuestro cuerpo y lo conocemos mejor, aprendemos a valorarlo y a respetarnos a nosotros mismos y a los demás.

Por lo tanto es importante conocerlo para que aprendamos a cuidarlo, ya que nos pertenece y es nuestra responsabilidad evitar lastimarlo o que lo lastimen.

¿Y CÓMO PODEMOS EVITAR LASTIMAR NUESTRO CUERPO?

Nuestro cuerpo es como si fuera nuestra casa, dentro de él encontramos unas partes muy delicadas y privadas que únicamente nos pertenecen a nosotros mismos, llamadas genitales, las cuales al igual que el resto de nuestro cuerpo debemos proteger y cuidar; por ello únicamente cuando estemos enfermos o que presentemos alguna anormalidad en nuestros genitales lo debemos comunicar principalmente a nuestros padres para que así ellos nos revisen y nos lleven con un médico que es quien debe de revisar y si es necesario tocar nuestros genitales para poder decirnos qué es lo que nos sucede.



Pero en el caso contrario, es decir, si estamos sanos ninguna persona ya sea nuestros padres, tío, primo, abuelo, vecino, amigo de la familia, etc. quiere tocar nuestros genitales, acariciar nuestro cuerpo o que nos desnudemos para que él nos observe o que nos pida que nosotros toquemos sus genitales, su cuerpo o lo observemos desnudo, lo debemos comunicar de inmediato a una persona de nuestra confianza porque si nos quedamos con el secreto estamos ante un grave peligro del cual más adelante nos podemos arrepentir.

OBJETIVO PARTICULAR:

Aprenderá las partes de su cuerpo así como los genitales del hombre y de la mujer para cuidarlos y protegerlos y evitar el abuso sexual.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Aprenderá a conocer las partes de su cuerpo y los cambios que se presenten en éste.
- Diferenciará los genitales masculinos y femeninos.
- Conocerá por qué debe proteger y cuidar su cuerpo.

MATERIAL:

Revistas, hojas de papel, lápices de colores, láminas con dibujos del cuerpo humano haciendo referencia a los genitales y los cambios que se van presentando en las diferentes etapas del desarrollo, dos rompecabezas (uno de hombre y uno de mujer).

ACTIVIDADES:

- Se le proporcionarán al menor una serie de recortes de revistas con personas de diferente sexo y edad, para que ellos se vayan buscando entre los recortes, en relación al sexo al que pertenecen.
- Proporcionar al niño una hoja de papel y pedirle que se dibuje a sí mismo, incluyendo sus genitales.
- Presentar al niño láminas donde se representen las partes de su cuerpo y específicamente la diferencia entre hombre y mujer; así como los cambios físicos que va teniendo un hombre y una mujer a través de su desarrollo. (Anexo 1 y 2)
- Proporcionar al menor dos rompecabezas: uno de hombre y uno de mujer, se revolverán las piezas y se le pedirá que lo arme. (Anexo 3)

Es importante motivar la participación de los menores al realizar las actividades con palabras como: ¡Muy bien!, ¡Correcto!, ¡Excelente!, etc. para reforzar el aprendizaje.

Y repetir las actividades las veces que sea necesario hasta adquirir el conocimiento indicado.

EVALUACIÓN:

SEXO: _____ EDAD: _____

INSTRUCCIONES: Contesta en forma oral o escrita las siguientes preguntas:

¿Cuáles son las partes que forman tu cuerpo?

¿Es igual el cuerpo de un hombre y de una mujer?

- a) Sí b) No

¿Tú eres?

- a) Hombre b) Mujer

¿Cómo se llaman tus genitales?

- a) Pene y testículos b) Vagina, labios mayores y menores

¿Cuándo empiezas a crecer tu cuerpo cambia?

- a) Sí b) No

¿El cuerpo de una niña es igual al de su mamá?

- a) Sí b) No

¿Quién puede tocar tu cuerpo y tus genitales y para qué?

¿Debes evitar que el maestro acaricie tu cuerpo y tus genitales de una forma que te haga sentir incómodo?

- a) Sí b) No

Ana tiene 7 años, y se encuentra sentada en una banca del patio de su escuela, se acerca su maestro que se llama Pedro y empieza a tocar la pierna de Ana por debajo de su falda. Si tú estuvieras en el lugar de Ana ¿Qué harías?

AMOR Y AFECTO.

No podría existir una lección más vital en la vida familiar y en la sexualidad que la de saber qué es el amor.

A lo largo de los siglos, la gente ha estado de acuerdo, aunque la elección de las palabras empleadas pudiese diferir, en que el amor es un compromiso para el bien de la otra persona. Incluye no sólo cuidar y conocer a la otra persona, sino que también conlleva compasión, sacrificio y fidelidad.

El amor es tan importante para el bienestar emocional y psicológico del niño como lo es el alimento para su físico. Esto implica una relación comprometida en la que el niño es aceptado y amado incluso cuando su comportamiento es inaceptable.

El niño indefenso, al menos en las primeras etapas de su desarrollo, parece ser sólo un conjunto de necesidades. Pero el niño es más que eso. Lo que posteriormente se revela como decisivo es si el niño es o no amado y la satisfacción de sus necesidades va acompañada de amor.

El amor es más que un simple sentimiento de cuidado o preocupación. Debe ser tangible, para ser real debe expresarse en la acción.

El amor incluye la obligación de dar al niño afecto y respeto. Ambos son esenciales para el desarrollo sano de los niños.

El amor es un sentimiento que por medio de una expresión de cariño, afecto, ternura, amistad y respeto damos a alguien. Como por ejemplo, que nuestros padres o familiares nos acaricien la mano, la cabeza, nos besen en la mejilla, en la mano, nos digan palabras que nos hagan sentir bien y queridos; pero todas estas conductas hacia los niños y niñas deben ser con respeto para poder ser verdaderas formas de expresarnos su amor, es decir, de una forma apropiada que nos hagan sentir bien y no asustados, incómodos y con miedo.

El afecto es la parte fácil del amor, surge de forma natural en la mayoría de los padres. Incluye gestos de amor como abrazos, besos y caricias, igual que signos no físicos como los elogios que comunican de forma inmediata aceptación. Los niños que reciben afecto tienen buenos sentimientos sobre sí mismos y sobre su pertenencia a la familia.

El respeto es la actitud que lleva a reconocer los derechos de las personas y a abstenerse de ofenderlos o causarles daño.

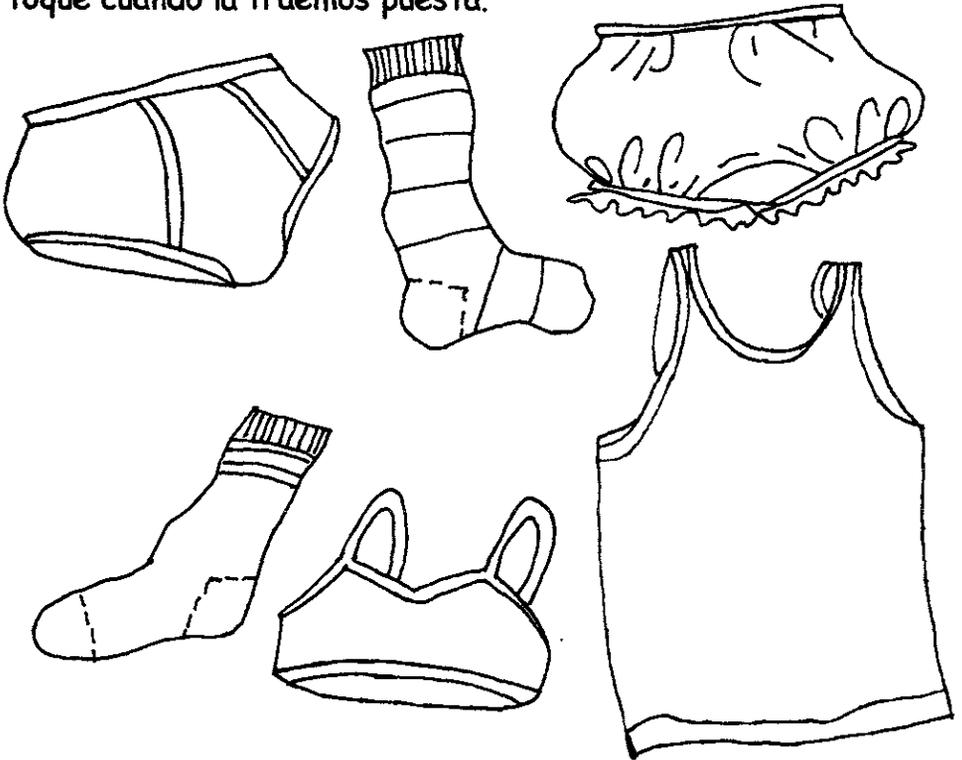
El niño acariciado, desde pequeño, será el adulto normal y bien centrado, cuando los años de vida le proporcionen la convivencia con los demás seres humanos. La estimación por sí mismo se

forma en el niño desde el momento en que sus padres o quienes lo rodean le brindan amor, afecto y respeto.

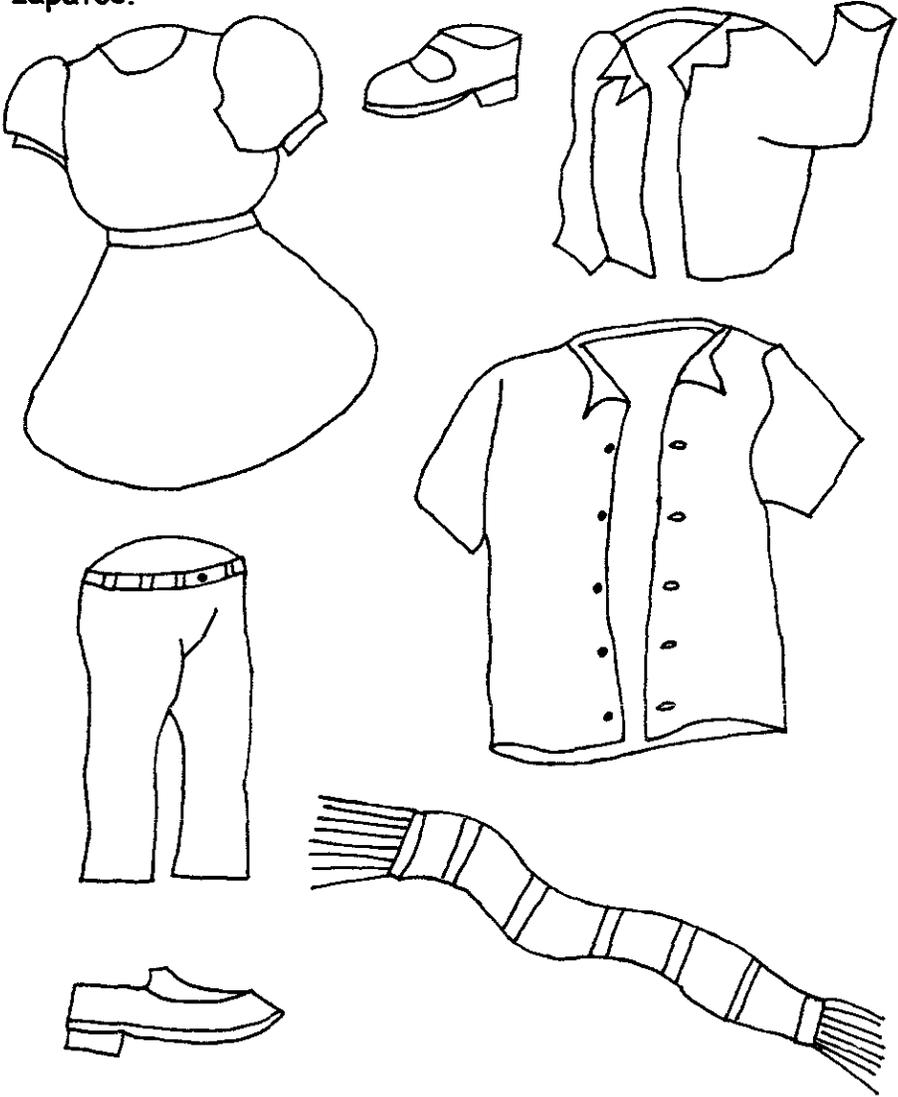


Principalmente nuestros padres al ser quienes se preocupan por nuestro bienestar y nos dan amor, también se preocupan porque sus hijos nos veamos guapos y limpios, por ello nos compran una prendas de vestir, las cuales llamamos ropa y las dividiremos en dos grupos:

- Ropa privada: es la que llevamos y usamos en contacto directo con nuestro cuerpo como por ejemplo: pantaleta, trusa, camiseta, corpiño, calcetines, calcetas, es decir, esta ropa no la debemos mostrar a nadie ni permitir que alguien la toque cuando la traemos puesta.



- Ropa pública: es la que lucimos ante las demás personas, es decir, la que si se puede ver como por ejemplo: vestido, falda, blusa, pantalón, camisa, suéter, abrigo, bufanda, zapatos.



La ropa privada nadie tiene derecho a quererla tocar solamente cuando somos muy pequeños o por algún motivo no podemos vestirnos solos principalmente nuestros padres o algún familiar puede ayudarnos a vestir o cuando visitamos al doctor él la puede ver y tocar para poder revisar nuestro cuerpo si estamos enfermos; mucho menos debemos permitir que alguien quiera tocar nuestro cuerpo por debajo de la ropa privada.

Se debe demostrar a los hijos y alumnos el amor que se siente por ellos, a través de caricias apropiadas, besos en la mejilla, en la mano y no en la boca o en los genitales, abrazos con ternura, cariño, afecto y lo más importante respeto ya que éstas son las mejores formas de aprender a recibir y dar amor.

Al existir verdaderas conductas y expresiones de amor y afecto a los niños y niñas éstas no se deben confundir con conductas donde no se respeta a los niños. Una caricia sana puede existir si los adultos respetan al menor y tienen límites en cuanto al contacto físico.

Al ser el amor un sentimiento en el cual se expresa cariño, afecto, ternura, amistad y respeto hacia una persona, éste se puede demostrar por medio de abrazos con amor y respeto, caricias apropiadas, besos en la mejilla y en la mano y palabras como elogios que hagan sentir bien al niño(a).

Pero debemos tener cuidado con estos abrazos, besos, caricias

y palabras porque existe gente que brinda abrazos, caricias, besos y palabras de una forma no adecuada, es decir, que a nosotros nos hacen sentir incómodos y entonces ésto es lo que no debemos permitir: nos abraza, nos besa en la boca, acaricia nuestro cuerpo y genitales por debajo de la ropa y nos dice palabras que nos hacen sentir mal; y algunas veces utiliza amenazas o premios, por ejemplo: que no digamos nada, que guardemos el secreto y nos regalan lo que nosotros queramos o nos llevan a pasear a donde nosotros digamos.

Este tipo de conductas ya sean por parte de un familiar o amigo de la familia no son verdaderas formas de expresarnos su amor, al contrario son situaciones en las cuales nos están faltando al respeto y por lo tanto no son conductas normales de expresarnos sinceramente su amor.

Por eso debemos estar pendientes de cualquier tipo de conductas de una persona conocida o desconocida hacia nosotros y en caso de vivir este tipo de situaciones debemos de inmediato decir no y comunicarlo a una persona de nuestra confianza, no se debe guardar el secreto porque es peligroso.

OBJETIVO PARTICULAR:

Reconocerá la conducta apropiada de recibir y dar amor y afecto para poder prevenir y evitar el abuso sexual.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Diferenciará una forma apropiada y una inapropiada de recibir y dar amor y afecto.
- Diferenciará ropa pública y ropa privada.
- Distinguirá la vestimenta que debe portar un menor de acuerdo a su sexo.
- Diferenciará las manifestaciones de amor y de afecto que no son apropiadas para así prevenir y evitar el abuso sexual.

MATERIAL:

Láminas con dibujos que hacen referencia al tema, lápices de colores, caja y ropa.

ACTIVIDADES:

- Se pedirá a los menores que por medio de una escenificación representen como sus padres o familiares les deben expresar su amor y afecto.
- Se ejemplificará una situación donde el adulto presente conductas inapropiadas hacia el menor.

Para que al finalizar estas escenificaciones los menores discriminen ¿cuál es la diferencia entre caricias apropiadas e inapropiadas?, es decir, cual es la forma apropiada de recibir amor y cuál es la forma inapropiada de recibir amor y por lo tanto encontrarse en peligro.

- Se presentarán dos láminas que hacen referencia a los términos PRIVADO y PÚBLICO. (Anexo 4 y 5)

Pedir que estos términos sean repetidos por los menores para aprender la importancia de cada uno de ellos.

- En una caja se pondrá ropa de niño y niña se sacarán prendas y se preguntará a los menores ¿a quién corresponde esta prenda? ¿es pública o privada?
- Proporcionar una hoja de actividades donde se presenten varios tipos de ropa mostrar el color rojo y pedir que ilumine de este color la ropa privada y mostrar el color

verde y pedir que ilumine la ropa pública de este color.
(Anexo 6)

Se otorgarán premios de acuerdo a las posibilidades: una paleta, una bolsa de dulces, un chocolate, etc. a quien responda de manera correcta y en caso de error se pedirá la repetición de la actividad para lograr un buen aprendizaje.

EVALUACIÓN:

SEXO: _____

EDAD: _____

INSTRUCCIONES: Contesta en forma oral o escrita las siguientes preguntas:

¿Cómo te deben expresar su amor, tu?

Papá _____

Mamá _____

Abuelo(a) _____

Tío(a) _____

Maestro(a) _____

Vecino(a) _____

Amigo de la familia _____

¿Un adulto puede besar en la boca a un niño?

- a) Sí b) No

En la siguiente ilustración es correcto que a Toño su tío le toque sus genitales, si no está enfermo:

- a) Sí b) No



¿Un adulto debe besar tus genitales?

- a) Sí b) No

En la siguiente ilustración es la forma correcta de recibir amor:

- a) Sí b) No



¿La pantaleta de una niña es ropa pública?

- a) Sí b) No

¿El pantalón de un niño es ropa privada?

- a) Sí b) No

Elena jugaba en su casa, llega su papá José y se acerca a ella, entonces la empieza a abrazar a la fuerza, la besa en la boca, empieza a acariciar sus genitales por debajo de su ropa privada. Elena está muy asustada. ¿Si tú fueras Elena, qué harías?

ABUSO SEXUAL:

¿Sabes lo que es el abuso sexual al menor?

El abuso sexual se define como cualquier contacto sexual entre un menor de edad que comprende como límite de edad los 12 años y un adulto, para la gratificación sexual de este último, el cual puede ocurrir de diversas formas como son el exhibicionismo, voyeurismo, masturbación, frotación, tocamiento de cuerpo y/o genitales, inducir a posar para fotografías y/o películas pornográficas, prostitución y en forma verbal pero sin llegar a la penetración anal, vaginal u oral del pene o cualquier objeto en el cuerpo del menor.

Es decir, el abuso sexual es el contacto sexual entre un menor de edad y un adulto, el cual puede ocurrir de diferentes formas:

* Que una persona te pida que lo observes desnudo o que te pida que te desnudes y te observe tu cuerpo, esto no es correcto, por lo que debes alejarte de inmediato y contarlo a una persona de tu confianza.



* Cuando un adulto toque tu cuerpo o tus genitales, o te pida que se los toques a él, debes alejarte rápidamente de esa persona y contarlo a quien más confianza le tengas porque es peligroso.



* Cuando un adulto te ofrece dinero o dulces a cambio de que tú le acaricies su cuerpo, sus genitales y él haga lo mismo, te acaricie tu cuerpo, te toque tus genitales te debes alejar de él lo más rápido posible y contárselo a una persona de confianza.



* Cuando un adulto te pida que poses para fotografías o películas donde tú estés desnudo, enseñando tus genitales o cualquier parte de tu cuerpo no lo debes permitir debes alejarte y comunicarlo inmediatamente a una persona de tu confianza.



* Cuando un adulto te hable de temas sexuales como de tu cuerpo y de tus genitales de una forma inapropiada que te haga sentir incómodo o te pida que lo que está diciendo lo hagan, como por ejemplo: que juegues con él en un lugar donde nadie los vea, que te diga que te desnudes, que te toque tu cuerpo y tus genitales o que tú se los toques a él y no se lo digas a nadie, ¡ESTÁS EN PELIGRO! aléjate de inmediato y cuéntaselo a quien más confianza le tengas.



Los ejemplos que anteriormente te dimos: que toques el cuerpo y los genitales de una persona o que esa persona te toque a ti, que te desnudes para que te tomen fotografías mostrando tu cuerpo y genitales, que veas a esa persona desnuda y que no se lo digas a nadie te lo puede pedir que lo hagas con él: un tío, abuelo, primo, padrino, un amigo de tu familia, el maestro, el vecino, incluso hasta tu papá; a lo cual debes decir ¡NO! porque es peligroso.

Por lo que si alguien te pide que hagas algo como lo que mencionamos anteriormente, lo que debes hacer de inmediato es comunicárselo a tus papás o personas de tu confianza, no debes guardar el secreto.

El agresor sexual no tiene un perfil típico, puede ser papá, mamá, familiares o amigos de la familia, no utilizan la violencia sino que con un buen trato y amabilidad se ganan la confianza de los niños y niñas, para posteriormente culminar en el abuso sexual; se aprovechan de los menores y mantienen en secreto el abuso sexual utilizando diferentes técnicas para someter al niño(a) como son amenazas, castigos o por el contrario prometer regalos. Los agresores sexuales no son fáciles de identificar ya que tienen un aspecto poco llamativo contrariamente al tipo que nosotros imaginamos hombre sucio y viejo, puede ser pobre o rico, educado o ignorante, casado o soltero, joven o viejo, hombre o mujer.

Una de las características más comunes dentro del abuso sexual a menores de edad es la presencia de amenazas y secretos. Por ello es importante que al niño se le haga sentir que tiene toda nuestra credibilidad, ya que de esta manera se logrará que cuando el niño sienta alguna duda sobre algún tema o algo que alguien le haya contado y le inquiete podrá sentirse con más libertad de expresar sus confidencias a alguien que le haya brindado su confianza.

Es muy común que los menores creen que lo que les dicen los adultos es la verdad, por ello, el empleo de amenazas dentro del abuso sexual resulta ser un arma muy poderosa.

Es muy importante que el menor sepa que el miedo que en ocasiones sentimos no es malo expresarlo a una persona de confianza, ya que al contarlo ayudará a que la gente que lo rodea lo apoye y comprenda. Por ejemplo: si tu papá o tu mamá te besa a la fuerza tus genitales, te pide que le toques sus genitales se lo debes comunicar a una persona de tu confianza; y si es un familiar, persona conocida o desconocida el que te pide que hagas algo como lo que mencionamos anteriormente lo debes comunicar inmediatamente a tu papá o a tu mamá, no guardes ese secreto es peligroso.

Resulta entonces de vital importancia que los niños sepan que ellos mismos son los únicos propietarios de su cuerpo, que nadie tiene derecho a tocarlos, que tienen toda la libertad de

rechazar algún tocamiento no deseado y que si alguien intenta hacerles daño, contarán con el apoyo y la confianza de sus seres queridos, que lo comprenderán y le creerán cuando les relaten algo que les haya sucedido.

Para hacer válidos estos conceptos las recomendaciones que destacan en lo que respecta al abuso sexual son:

- * Dar credibilidad a los relatos de los niños, aunque en ocasiones nos parezcan fantasiosos o aberrantes, ya que de lo contrario el niño corre el riesgo de seguir siendo agredido. Hay que tomar en cuenta que los niños no pueden hablar de algo que no hayan visto, oído o sentido.
- * Es conveniente conocer los juegos de los niños ya que así podremos orientarlos y aclararles las dudas que pudieran tener en cuanto a su sexualidad, explicándoles de una manera sencilla que existen juegos en los que se pueden lastimar o lastimar a otros, esto resulta importante ya que muchas veces en los juegos entre niños hay alguno más grande, que puede incitarlos a algún tipo de juegos en el que van a salir lastimados, por lo común estos niños que suelen volverse agresores, es porque ellos también han sido agredidos.
- * Es necesario explicar a los niños la importancia que tiene denunciar cualquier situación en la que se sientan agredidos, ya sea amenazas o cualquier otra situación o proposición

desagradable. Esto con la finalidad de que el niño se proteja y evitar que sea víctima de abuso sexual.

El abuso sexual no debe ser confundido con contactos hacia el niño que resultan de verdaderas expresiones de cariño. Una relación sana como un beso en la mejilla y no en los genitales puede existir si los adultos respetan al niño y tienen límites en cuanto al contacto hacia el menor.

Con frecuencia el abuso sexual que se comete con un menor de edad ocurre repetidas veces. En ocasiones los niños son engañados. Los niños(as) se sienten confundidos, fastidiados, avergonzados, culpables sin deseos de hablar con los padres, maestros u otras personas acerca de su experiencia. Por lo que se debe creer a los niños, pues ellos no inventan una situación de este tipo si no la han vivido. Por lo que se debe de crear en el hogar un clima de confianza y apoyo para que ellos se puedan expresar sin temor de ser castigados o culpables.

OBJETIVO PARTICULAR:

Aprenderá lo que es el abuso sexual al menor así como sus características y tipos para evitarlo y prevenirlo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Conocerá los diferentes tipos de abuso sexual: exhibicionismo, masturbación, tocamiento de cuerpo y/o genitales, prostitución, pornografía y en forma verbal.
- Conocerá situaciones de peligro que pueden llevar al abuso sexual.
- Aprenderá quienes pueden ser los agresores sexuales.
- Conocerá la importancia de no guardar secretos que lo ponen en peligro.

MATERIAL:

Láminas con respecto al tema, ropa (para la escenificación), lápices de colores.

ACTIVIDADES:

- Se presentarán al menor láminas alusivas con el tema, donde se ejemplifiquen situaciones de riesgo de abuso sexual. (Anexo 7)
- Se presentarán casos leídos donde se mostrará abuso sexual. (Anexo 8).
- Por medio de la dramatización, la cual se refiere a la interpretación teatral de un problema o de una situación en el campo de las relaciones humanas, se representarán situaciones de peligro de abuso sexual, se seleccionarán a los menores que deseen participar en la representación y cada uno de ellos elegirá libremente el papel que desee interpretar, el resto de los menores permanecerán atentos a lo que ocurre en la representación para posteriormente, al final de la representación, se elaboren críticas generales respecto al abuso sexual al menor.

Es importante la participación de los menores de edad para realizar las actividades propuestas, para ello es recomendable motivarlos con palabras de aliento: ¡Muy bien!, ¡Te felicito!, ¡Correcto! Así como de acuerdo a las posibilidades otorgar un premio: chocolates, dulces, etc. y en caso de error al realizar dichas actividades emplear la repetición para lograr el aprendizaje.

EVALUACIÓN:

SEXO: _____

EDAD: _____

INSTRUCCIONES: Contesta en forma oral o escrita las siguientes preguntas:

¿Qué es el abuso sexual?

¿Es correcto que tu maestro acaricie tu cuerpo y toque tus genitales?

- a) Sí b) No

¿Tú debes tocar los genitales de una persona?

- a) Sí b) No

¿Debes aceptar dinero o dulces de una persona que te proponga hacer cosas que a ti no te gustan como desnudarte, besarte en la boca, tocar tus genitales?

- a) Sí b) No

¿Aceptas que una persona te quiera tomar fotografías desnudo(a)?

- a) Sí b) No

¿Si una persona te besa tus genitales, te toma fotografías mostrando tu cuerpo y genitales debes guardar el secreto?

- a) Sí b) No

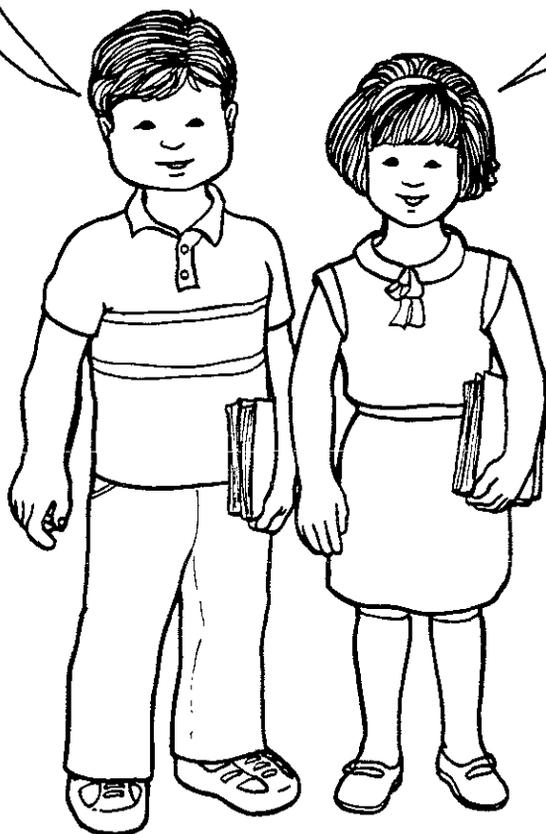
¿A quién debes comunicar si alguien te toca o besa de una forma que te hace sentir mal?

- a) A una persona de confianza b) A nadie

SEGURIDAD PERSONAL:

¿Sabes qué
es **SEGURIDAD
PERSONAL?**

La **SEGURIDAD
PERSONAL** es
Cuando **TÚ SABES
CUIDARTE SOLO**



El proporcionar al niño educación de la sexualidad empezando por conocer su propio cuerpo, le ayuda a formarse una imagen más completa de él mismo. Así, al aceptar su cuerpo, se crea una imagen más completa de él mismo y por consiguiente una mayor seguridad y estimación de él mismo. La educación de la sexualidad ayuda al menor a aprender conductas aceptadas, a tener un mayor conocimiento de él mismo, la noción de lo que es sancionado por la sociedad y la prevención al abuso sexual.

Además de una educación de la sexualidad básica es necesario prevenir que los niños y niñas sean víctimas de abuso sexual, enseñándoles en que situaciones deben alejarse y dónde pueden encontrar ayuda en caso necesario.

Por esta razón se deben de trabajar con ellos las conductas que se relacionan con el cómo, cuándo y por qué, por ejemplo: abrazar, acariciar, jugar, etc. Para lograr ésto es importante crear un sistema causa-efecto que se caracterice por ser: consistente, firme, claro, sin dobles mensajes y sobre todo sin agresión física, verbal y sexual.

Para este efecto es necesario que los menores reconozcan que su cuerpo es suyo y deben cuidarlo, además de que son personas que merecen respeto y deben respetar a los demás.

Así entonces aprenderá a decir ¡NO! de forma firme cuando una situación les sea desagradable, así como respetar cuando una persona les dice que "NO".



Resulta entonces de vital importancia, reforzar la estimación por él mismo y la confianza en sus habilidades y conocimientos. Ya que en este proceso el menor podrá aprender a tomar decisiones adecuadas para el cuidado de su persona, no sólo con personas desconocidas, sino también dentro del ámbito familiar y con amigos de éste, llevándolo de esta forma a discriminar conductas que puedan implicar un riesgo hacia su persona.

Por ello debemos saber que existen diferentes tipos de caricias, las cuales debemos saber diferenciar:

* Caricias apropiadas: donde una persona nos expresa su amor, afecto, ternura, cariño, amistad y respeto sin pedir nada a cambio, es decir, de una manera sana, pura y limpia donde nosotros nos sentimos a gusto y no nos molestan ni nos incomodan.

* Caricias inapropiadas: donde una persona ya sea familiar amigo de la familia toca nuestro cuerpo, genitales, nos besa en la boca, muestra su cuerpo desnudo o pide que nosotros nos desnudemos para observarnos, con este tipo de caricias debemos de tener cuidado y alejarnos de la persona, ya que no son verdaderas formas de expresar amor a los niños y niñas, pues en este tipo de caricias no existe respeto, es decir, están abusando sexualmente de nosotros, por lo que si alguien te propone hacer o te hace alguna de estas caricias, inmediatamente te debes alejar para contárselo a una persona

de tu confianza y nunca guardar el secreto porque es peligroso para ti.



Por ello resulta de vital importancia que aprenda algunas reglas como son:

SIEMPRE juega en lugares donde puedan verte tus padres o personas de tu confianza.



SIEMPRE platica y pregunta a tus padres o personas de tu confianza acerca de tu cuerpo o de cosas que te preocupan, como por ejemplo: si alguien toca tu cuerpo y genitales, te toma fotografías desnudo y te pide guardar el secreto.



SIEMPRE desvístete tu solo, pero si eres muy pequeño o por algún motivo como por ejemplo que estés enfermo o lastimado de una mano o pierna, etc. y no puedas hacerlo solo pide a una persona de tu confianza que te ayude a desvestirte pero con respeto.



SIEMPRE di no me toques a quien quiera tocar tu cuerpo o tus genitales de una forma que te haga sentir incómodo y aléjate de inmediato y cuéntalo a una persona de confianza.



SIEMPRE que alguien te pida guardar un secreto aléjate y avísale a tus padres o personas de tu confianza.



NO te subas al automóvil de un desconocido ni pidas aventones.



NO aceptes dulces o dinero de una persona que te proponga hacer algo que a ti no te guste.



NO vayas solo a baños públicos: cine, teatro, centro comercial.



NO aceptes invitaciones para jugar en lugares solitarios.



OBJETIVO PARTICULAR:

Aprenderá lo que es seguridad personal que le permita prevenir y evitar el abuso sexual

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Aprenderá a identificar situaciones de riesgo y cómo prevenirlos.
- Identificará situaciones en las que prevalezca la seguridad personal.
- Identificará conductas inapropiadas ante posibles situaciones de riesgo.

MATERIAL:

Hojas de actividades, lápiz y lápices de colores.

ACTIVIDADES:

- Se le presentarán láminas con dibujos donde se ejemplifiquen situaciones donde se debe decir NO y que el menor exprese lo que ve en la lámina por medio de una historia. (Anexo 9)
- Se le presentarán láminas con dibujos donde se ejemplifiquen situaciones donde se debe decir SIEMPRE y que él exprese lo que ve en la lámina. (Anexo 10)
- Se le presentarán casos leídos de riesgo de abuso sexual y ante estas situaciones ¿Qué haría el menor? en relación a seguridad personal. (Anexo 11)

Para reforzar el aprendizaje es necesario emplear premios ante conductas y respuestas acertadas y repetición de actividades ante conductas y respuestas incorrectas.

EVALUACIÓN:

SEXO: _____

EDAD: _____

INSTRUCCIONES: Contesta en forma oral o escrita las siguientes preguntas:

¿Qué es seguridad personal?

¿Debes subir al automóvil de un desconocido?

- a) Sí b) No

¿Cuándo juegas los debes hacer donde te vean tus padres o personas de tu confianza?

- a) Sí b) No

¿Puede un adulto tocar tu cuerpo y tus genitales y pedir que guardes el secreto?

- a) Sí b) No

¿Cuándo quieras ir al baño de un cine, de un teatro debes ir solo(a)?

- a) Sí b) No

¿Si no eres muy pequeño y no tienes ninguna dificultad debes desvestirte tú solo?

- a) Sí b) No

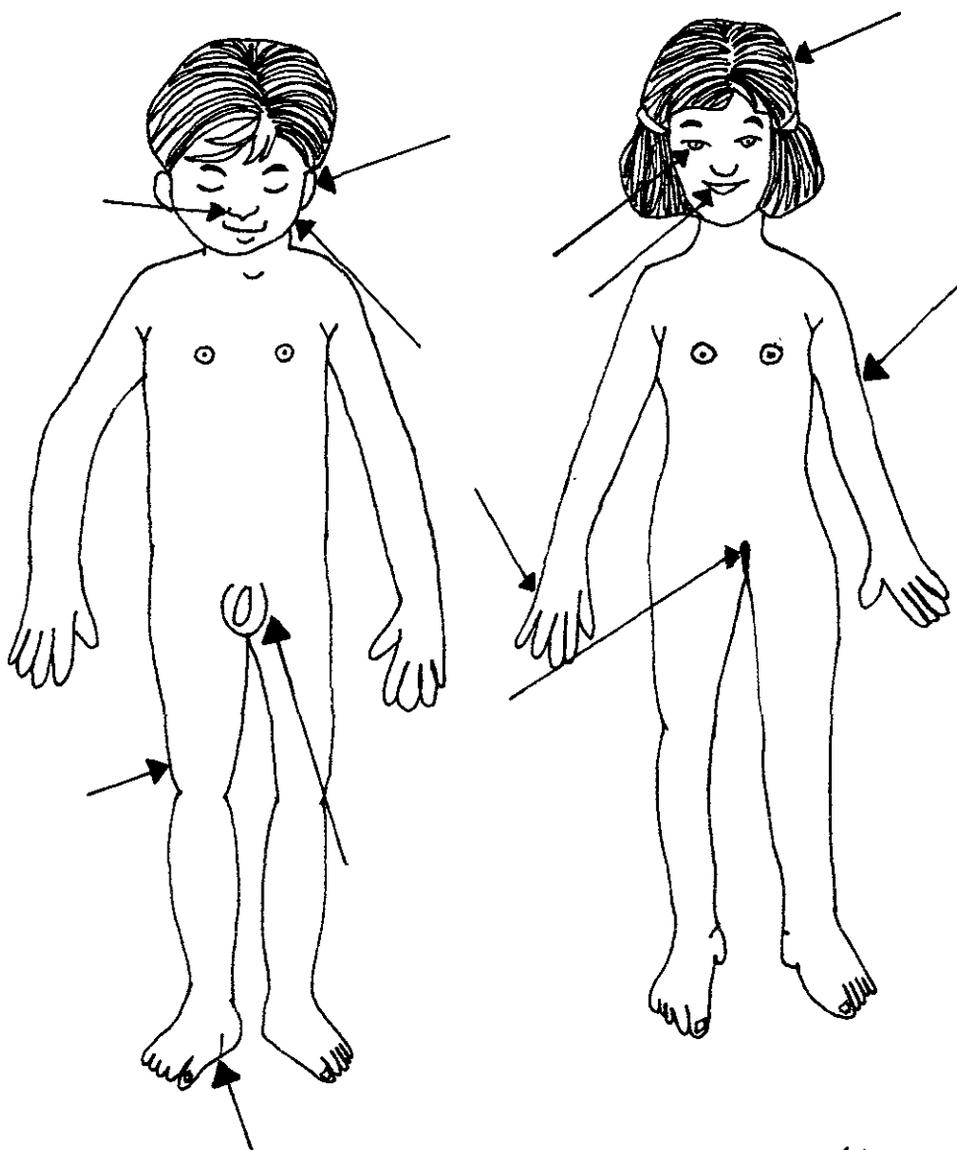
¿Si un adulto te invita a un lugar solitario y te pide que guardes el secreto, aceptas?

- a) Sí b) No

Luis estaba solo en su casa cuando llegó su tío Alberto, su tío le dijo que ya que estaban solos jugaran a algo muy divertido que a Luis le iba a gustar, entonces su tío empezó a desvestirse y le pidió a Luis que también él se desvistiera, Luis se asustó mucho y en ese momento llegó la mamá de Luis ¿si tú fueras Luis que harías?

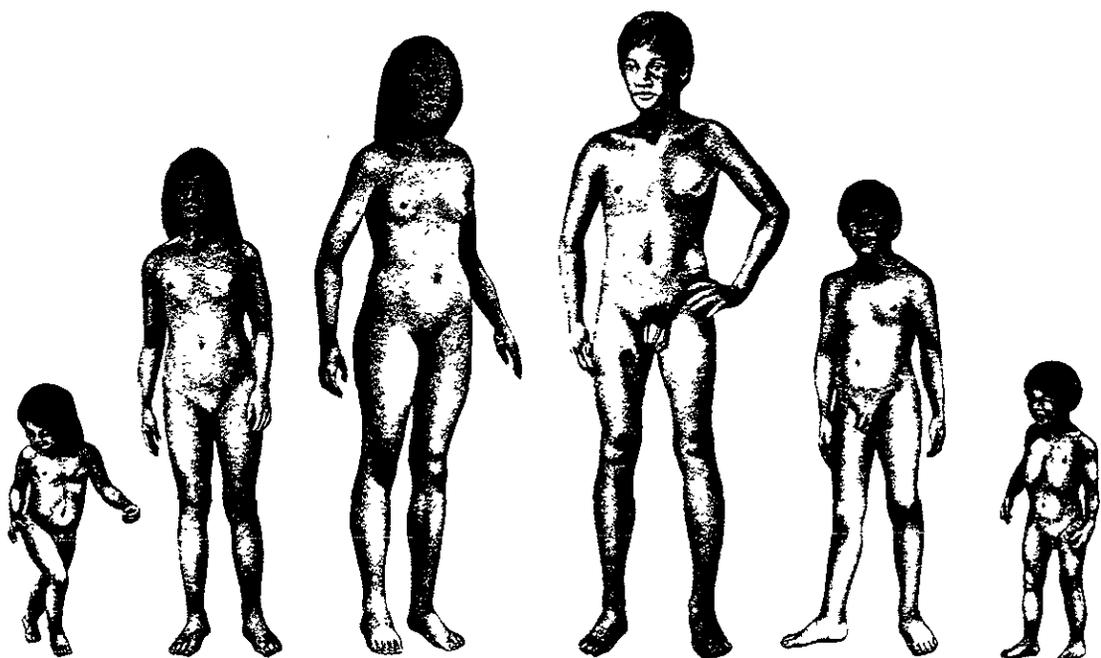
ANEXOS

PONER EL NOMBRE A CADA PARTE DEL CUERPO.



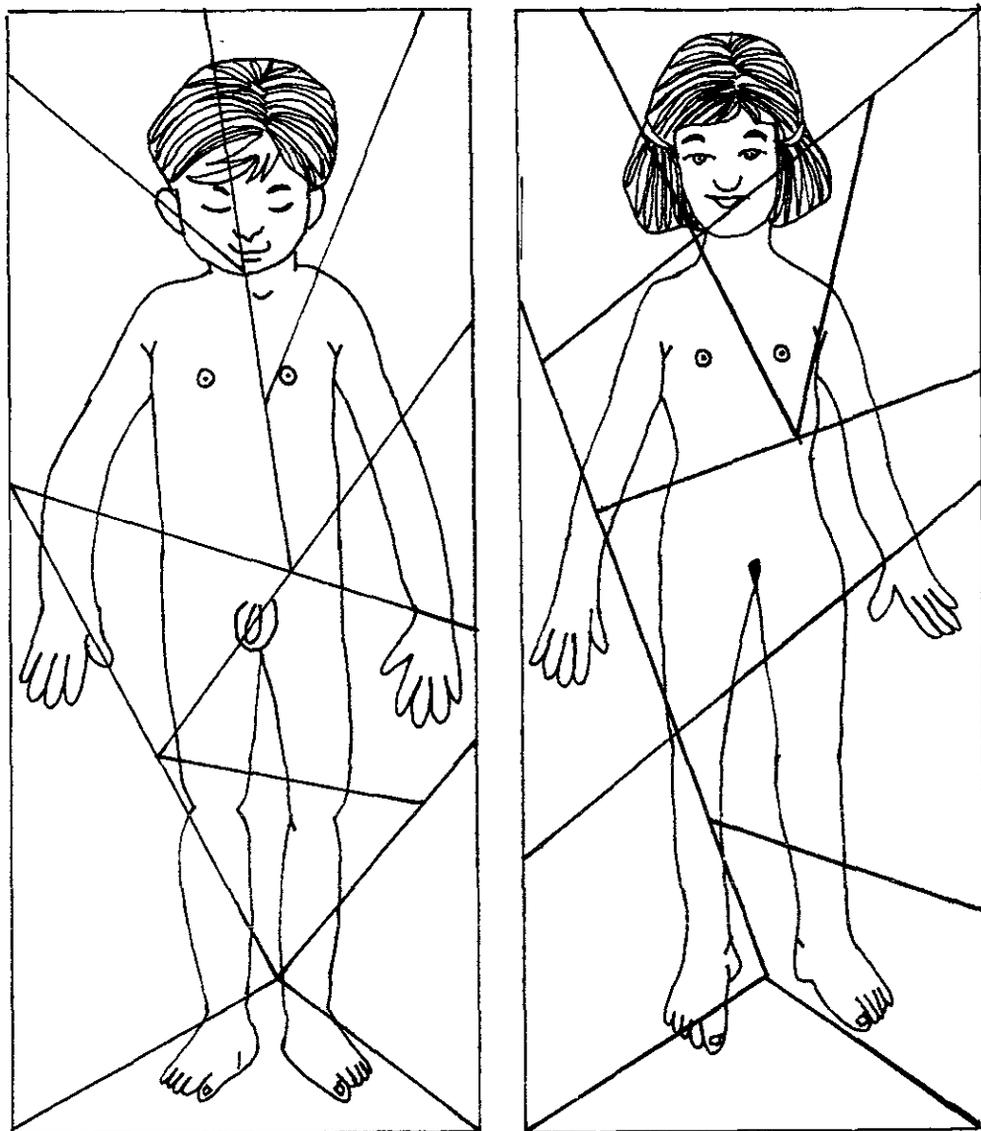
(Anexo 1)

CAMBIOS FÍSICOS EN EL DESARROLLO DEL HOMBRE Y DE LA MUJER.



(Anexo 2)

ROMPECABEZAS.



(Anexo 3)

PRIVADO:

ES ALGO ÍNTIMO,
INTERIOR Y
PERSONAL QUE
ÚNICAMENTE TÚ
PUEDES VER Y TOCAR,
COMO TU CUERPO Y
TUS GENITALES.

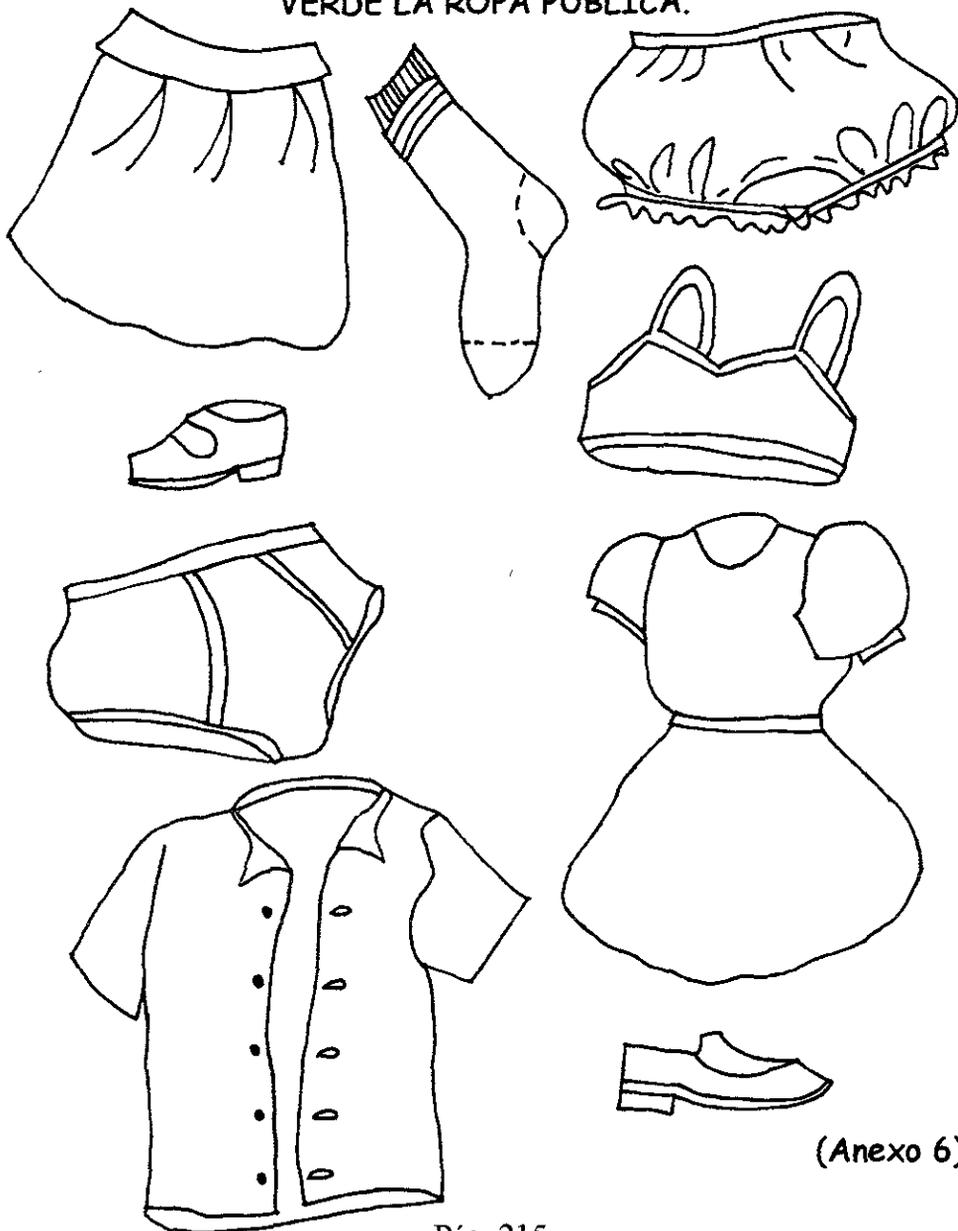
(Anexo 4)

PÚBLICO:

ES ALGO NOTORIO,
QUE SE PUEDE VER Y
PRESTAR, COMO TUS
JUGUETES.

(Anexo 5)

ILUMINA DE COLOR ROJO LA ROPA PRIVADA Y DE COLOR VERDE LA ROPA PÚBLICA.



(Anexo 6)

NO OBEDEZCAS A CUALQUIER PERSONA, AUNQUE SE TRATE DE UN PARIENTE O CONOCIDO, SI TE PROPONE HACER ALGO QUE TE ASUSTE O AVERGÜENCE.



(Anexo 7)

SI ALGUNA PERSONA INTENTA TOCARTE POR LA FUERZA, O TRATA DE CONVENCERTE PARA QUE LE PERMITAS HACERLO, ALÉJATE DE ELLA DE INMEDIATO Y AVISA A TUS PAPÁS O COMUNÍCÁSELO A ALGUIEN EN QUIEN CONFÍES.



POR NINGÚN MOTIVO ENTRES SOLO(A) A UN EDIFICIO O A UNA HABITACIÓN CON UN DESCONOCIDO(A).



RECUERDA QUE NADIE TIENE DERECHO A MOLESTARTE,
APENARTE NI OFENDERTE.



LA HISTORIA DE ANDREA.

A Andrea le gustaban mucho las clases de ballet. Soñaba con ser una gran bailarina clásica cuando fuera mayor.

El señor Mendoza, el profesor de ballet, le animaba mucho, y le decía que lo hacía muy bien para su edad. Un día, el señor Mendoza le pidió a Andrea que se quedara después de la clase porque quería enseñarle unos pasos especiales.

Andrea accedió a ello de mil amores. El señor Mendoza le enseñó unos nuevos pasos de ballet, pero, al cabo de un rato, empezó a comportarse de una manera muy rara y a tocarla de una forma que a ella no le gustó. Andrea se sentía muy molesta, pero no quería ofender al señor Mendoza, ya que, en tal caso, éste dejaría de prestarle una atención especial.

Al fin, comprendió que no estaba bien lo que hacía el señor Mendoza.

- No me gusta que me toque - le dijo -. Me voy a casa.

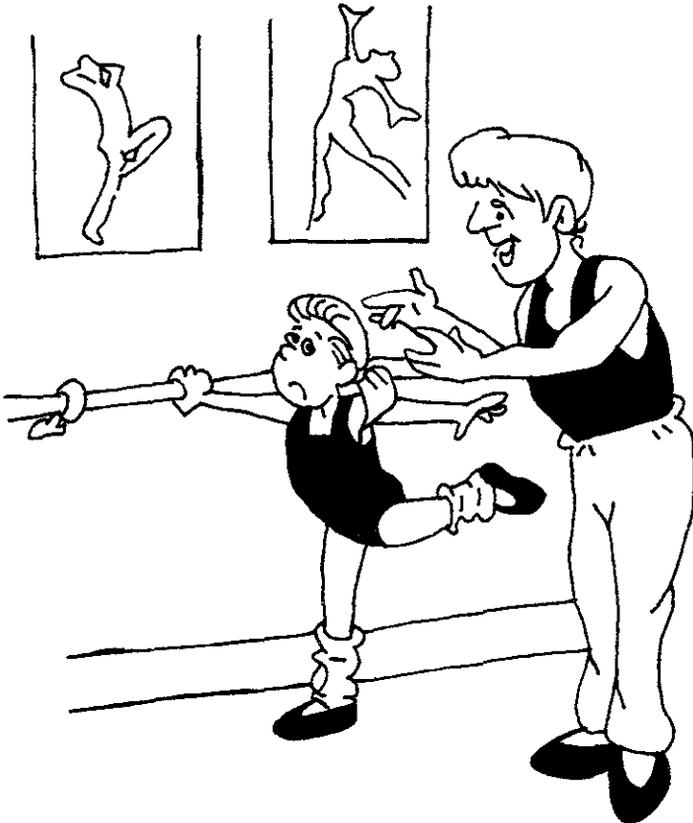
Andrea regresó a casa llorando. Pensó que su sueño de convertirse en una gran bailarina se había esfumado para siempre. Al principio, no quiso contarle a su mamá lo ocurrido, pero, al fin, pensó que debía hacerlo.

Me alegro de que me lo hayas dicho, Andrea - le dijo su mamá -. Nadie tiene derecho a tocarte así. Te buscaré otra escuela de ballet para que el señor Mendoza ya no pueda volver a molestarte.

(Anexo 8)

Andrea se puso muy contenta. Había recuperado su sueño de convertirse en una gran bailarina y se alegraba de haberle contado lo ocurrido a su mamá.

¿Y tú qué harías?



LA HISTORIA DE FELIPE.

Felipe tenía 9 años y le gustaban los animales. Y sobre todo, le gustaban los perros y los gatos. Cuando fuera grande quería ser veterinario.

La familia de Felipe tenía una gata llamada Nana. Nana era una enorme gata peluda que no sentía demasiada simpatía por la gente. Cuando Felipe estaba en casa, Nana solía ocultarse y siempre se escabullía cuando el niño intentaba acariciarla.

El señor Hidalgo, que vivía cerca de la casa de Felipe, tenía un cachorro de perro que se llamaba Chuto. Felipe pasaba siempre por enfrente de la casa del señor Hidalgo al volver de la escuela. Si veía a Chuto en el patio, se detenía a jugar un rato con él. Al señor Hidalgo no le importaba lo que hiciera.

Un día en que Felipe estaba jugando con Chuto, el señor Hidalgo se le acercó y le dijo que, siempre que quisiera, podía entrar al patio a jugar con Chuto.

Después le dijo a Felipe que le tenía mucho aprecio y que quería hacerle un regalito. El señor Hidalgo le entregó a Felipe dinero para que se lo gastara en lo que quisiera y le dijo que aquello sería un secreto especial entre los dos. A la semana siguiente, volvió a ocurrir lo mismo. Felipe se sentía muy rico.

Pero recordó que su mamá le había dicho que no aceptara nunca dinero ni regalos de nadie sin decírselo a ella. Al principio, creyó que el señor Hidalgo era su amigo y que, por consiguiente, no hacía falta decir nada. Sin embargo, cuanto más pensaba en ello, más se preocupaba. ¿Por qué razón, se preguntó, me da el

señor Hidalgo tanto dinero y por qué quiere que lo mantenga en secreto?

Por fin, se lo contó a su mamá.

- Felipe- le dijo ella -, me alegro que me lo hayas dicho. Los adultos no deben tener secretos con los niños. Hablaré con el señor Hidalgo. No quiero que recibas dinero del señor Hidalgo ni de ninguna otra persona. Estoy muy contenta de que me lo hayas contado.

Felipe se sintió mejor. Sabía que no estaba bien recibir dinero del señor Hidalgo. Y comprendió el hecho de que habérselo contado a su mamá era una buena idea.

¿Y tú que harías?



LA HISTORIA DE LETICIA.

Leticia se encontraba en casa de su amiga Marga. Ambas contaban con diez años y se llevaban muy bien. En aquel momento, trabajaban juntas en un proyecto de la escuela.

La mamá de Marga había salido. En casa sólo estaba Miguel, el hermano mayor de Marga, que estudiaba ya el bachillerato.

Mientras las dos niñas trabajaban, Miguel asomó la cabeza por la puerta y les tomó una fotografía. Las niñas se sobresaltaron al ver la luz del flash porque no se habían dado cuenta de la presencia del muchacho.

Miguel volvió a enfocarlas con la cámara y Marga adoptó una postura coqueta. Los tres se rieron mucho al ver la fotografía. Miguel les pidió a las niñas que adoptaran otras posturas, y ellas lo hicieron.

Después, Miguel empezó a decir cosas raras y les pidió a las niñas que se quitaran la ropa y posaran para él. Marga se dispuso a hacerlo. Al ver la reacción de Marga, Leticia imitó su ejemplo.

Miguel les tomó una fotografía y, de repente, Leticia comprendió que no debió haberse quitado la ropa. Se la volvió a poner y le dijo a Marga que se vistiera.

- Ya les he sacado una foto - dijo Miguel -. Si no vuelven a posar, se la enseñaré a todo el mundo.

Leticia recogió sus cosas, regresó a casa e inmediatamente le contó lo ocurrido a su mamá.

- Hiciste bien en terminar con eso enseguida. No te preocupes por lo que pueda hacer Miguel. Ya me encargaré yo del asunto. Pero recuerda que nunca debes permitir que te saquen fotos, a menos que haya una buena razón para ello.

Leticia lo sabía y sabía también que no hubiera debido permitir que Miguel le tomara ni una sola foto. Sin embargo, después hizo lo que debía y se alegraba de haberle contado a su mamá todo lo ocurrido.

¿Y tú qué harías?



LA HISTORIA DE ELISA.

A mucha gente no le gusta el invierno. El frío y la nieve pueden ser muy molestos. Elisa era distinta. A ella le gustaba mucho el invierno y el frío. Le encantaba deslizarse en trineo y patinar sobre el hielo. A veces pensaba que, cuando fuera mayor, se iría a vivir al Polo Norte.

Un día, Elisa estaba patinando con su amiga Susana. A ésta no se le daba muy bien el patinaje, pero procuraba hacerlo lo mejor que podía. Se caía y se levantaba sin cesar.

Aquel día, cuando Susana cayó por enésima vez, un hombre se acercó y la ayudó a levantarse. Después entabló conversación con las dos niñas. En la pista de patinaje sólo estaban ellos tres. Al poco rato, el hombre empezó a decir cosas muy raras y a hablar de amor y de sexo.

- No tiene que contarnos estas cosas - le dijo Elisa -. Nos vamos a casa.

Las dos amigas se fueron.

Mientras regresaban a casa, Elisa le dijo a Susana:

- Creo que será mejor que se lo diga a mi mamá.

- No, no lo hagas - contestó Susana -. Este señor es el padre de una compañera mía de clase. Podrías meterle en un lío tremendo.

Elisa lo estuvo pensando un buen rato. Pero sabía que aquel hombre no debía decirles aquellas cosas a las niñas.

Le contó a su mamá lo ocurrido.

- Haces bien en decírmelo - le dijo su mamá -. A veces, hace falta más valor para hablar que para callar. Estoy orgullosa de ti y me encargaré del asunto.

Elisa se alegró de habérselo contado a su mamá.

¿Y tú que harías?



LA HISTORIA DE CAROLINA.

Carolina contaba con nueve años. Sus padres se habían divorciado cuando tenía seis años, y después su mamá se había vuelto a casar. Su padrastro era bueno con Carolina y ésta le apreciaba, aunque no tanto como a su verdadero papá.

Una tarde en que la mamá de Carolina había acudido a una reunión de su club, su padrastro llegó a casa procedente del trabajo. Carolina se dio cuenta enseguida de que llevaba unas copas de más. A Carolina le molestaba mucho que los mayores apestaran a alcohol.

La niña se encontraba sentada en el sofá, mirando la televisión. Su padrastro se sentó a su lado y empezó a hablarle. A Carolina no le gustó lo que le decía.

Después, su padrastro se inclinó hacia ella, la abrazó de los hombros y la besó fuertemente en la boca.

Carolina se asustó muchísimo. Le apartó, se levantó con rapidez y corrió a encerrarse en su cuarto.

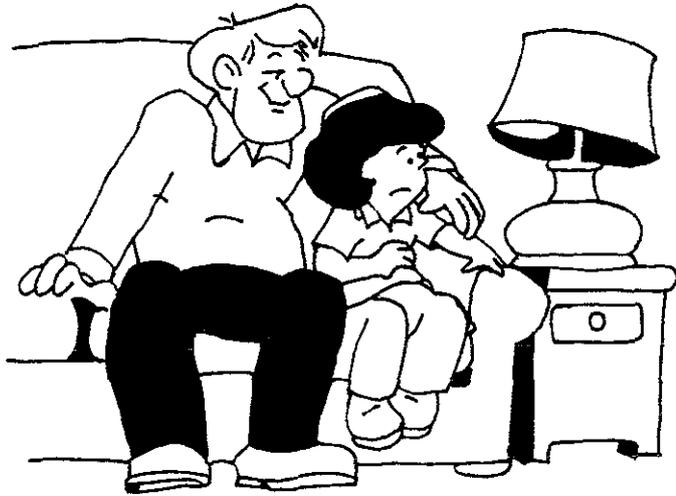
Tenía miedo y no sabía qué hacer. Cuando su madre volvió a casa, no le dijo nada. Temía que, si le contaba lo ocurrido, su mamá se enfadara con ella. Sin embargo, también temía que su padrastro volviera a repetir lo mismo, en caso de que ella no dijera nada.

Tras pasarse toda la noche sin poder dormir, Carolina le contó lo ocurrido a su mamá a la mañana siguiente, cuando su padrastro se fue al trabajo.

- Tú no tuviste la culpa, cariño - le dijo su mamá, muy disgustada -. No hiciste nada de que debas avergonzarte.

Mi primera obligación es protegerte de estas cosas. Hablaré con tu padrastro y me encargaré de que eso no vuelva a ocurrir. Carolina se sintió mucho mejor. Comprendió que ella no había tenido la culpa y se alegró de haberle contado lo ocurrido a su mamá.

¿Y tú qué harías?

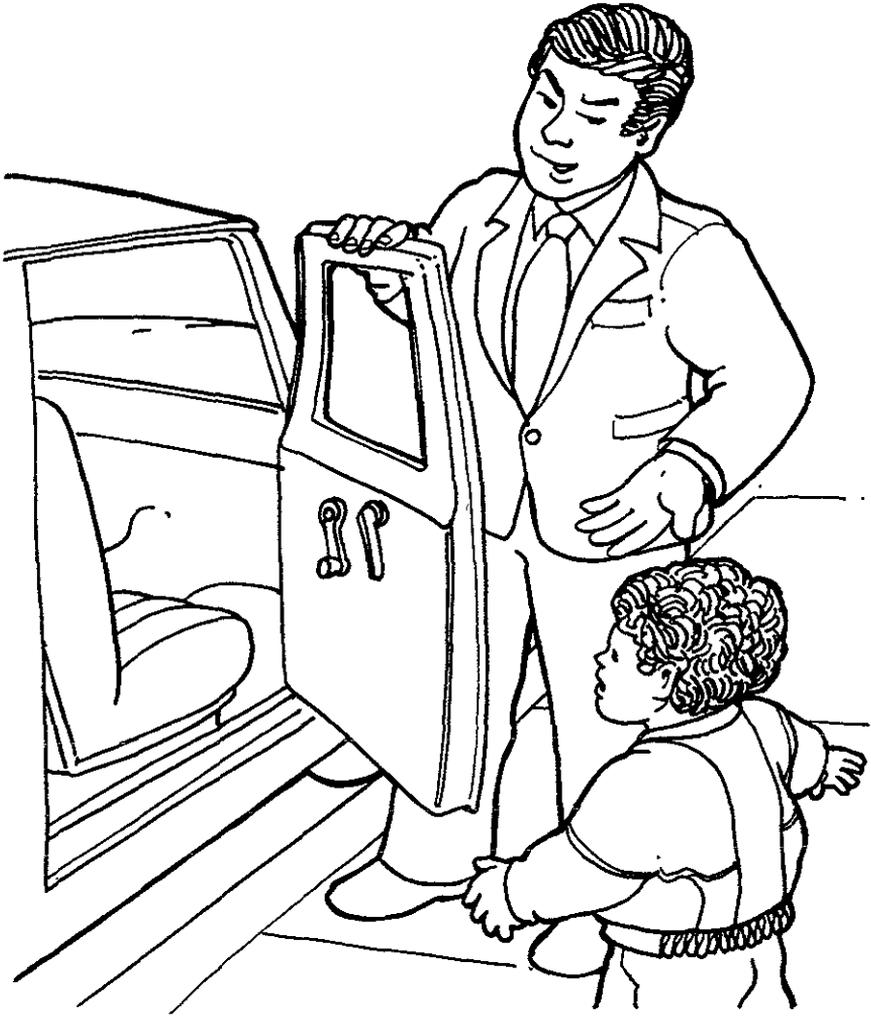


Cuenta una historia, en relación a la seguridad personal, con lo que ves en las láminas siguientes:



(Anexo 9)

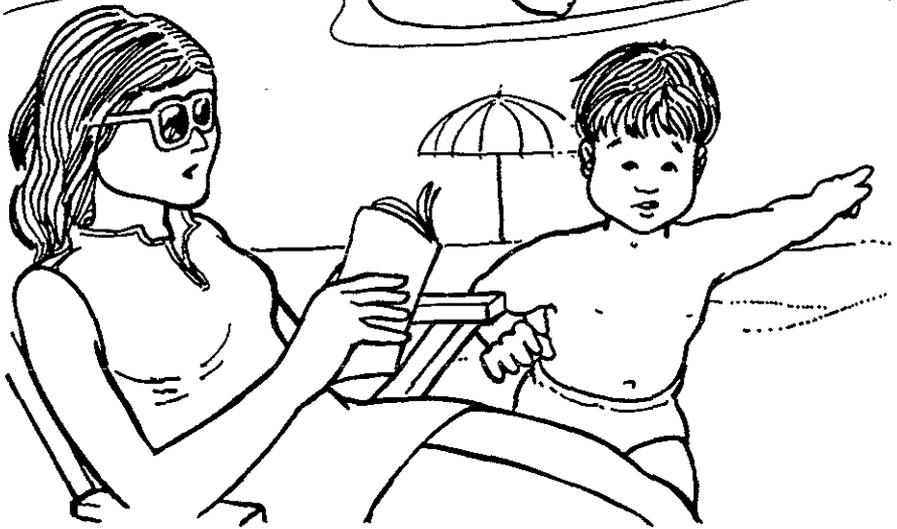




Expresa lo que ves en las láminas por medio de una historia en relación a la seguridad personal.



(Anexo 10)





LA HISTORIA DE BERNARDO.

Bernardo tenía doce años e iba a la escuela. Tenía buenas notas, menos en matemáticas. Le costaba esta asignatura, y sus padres contrataron a un profesor particular para que le ayudara.

El profesor se apellidaba Herrero. Los padres de Bernardo pensaban que este señor era estupendo y le elogiaban constantemente.

Al cabo de un par de semanas, el profesor Herrero empezó a comportarse de una manera un poco rara con Bernardo. Le decía cosas que le asustaban, le rodeaba los hombros con un brazo y se le acercaba demasiado, lo cual ponía muy nervioso a Bernardo.

Este se sentía cada vez más incómodo con el profesor Herrero, pero no sabía qué hacer. Sus padres estaban tan encantados con el profesor Herrero que Bernardo temía que no le escucharan.

Poco antes de que se iniciara la clase, Bernardo la pasaba muy mal hasta que, por fin, ya no pudo resistirlo más. Fue a hablar con su papá y le contó lo que le ocurría. Temía que su padre le dijera algo así como: "Vamos, eso son figuraciones tuyas. El profesor Herrero es un profesor estupendo."

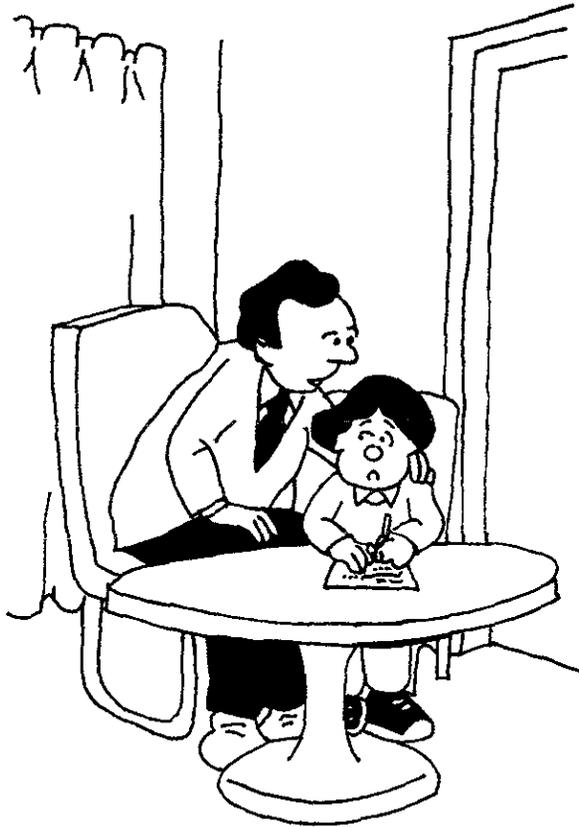
Bernardo se sorprendió al oír que su padre le contestaba:

(Anexo 11)

- ¿Por qué no me lo dijiste antes, Bernardo? Si te sientes incómodo con el profesor Herrero, no podrás hacer los progresos que esperamos de ti en matemáticas, y eso es lo más importante de todo. Ya te buscaremos otro profesor.

Bernardo se tranquilizó, pero después se preguntó por qué no había hablado antes con sus padres. Pensó que lo mejor que se puede hacer cuando algo te preocupa es contarlo antes de que se convierta en un auténtico problema.

¿Y tú que harías?



LA HISTORIA DE LAURA.

El maestro le había pedido a Laura que colaborara en la colecta de fondos de la construcción del nuevo gimnasio de la escuela. La niña, que tenía diez años, se alegró mucho de poder hacerlo. Cuando se preguntó a los voluntarios que era lo que más les gustaría hacer, Laura se ofreció a vender los números de la rifa, de puerta en puerta. Era una tarea que a los demás niños no les agradaba.

En cambio, a Laura eso se le daba muy bien. Le gustaba el trato con la gente y casi todas las familias a las que visitó accedieron muy gustosas a comprar números de la rifa para el gimnasio de la escuela.

Un día, Laura llamó al timbre de una casa desconocida. Abrió una mujer. Cuando Laura le explicó el objeto de su visita, la mujer la hizo pasar al interior de la casa y le ofreció un refresco. Al principio, Laura declinó cortésmente, pero la mujer insistió y entonces Laura aceptó. En el instante de entregarle el refresco, la mujer se golpeó contra una mesa, y un jarrón que había sobre la misma cayó al suelo y se rompió. Laura se quedó asombrada. La mujer le echó la culpa de lo ocurrido, pero Laura estaba segura de que ella no era la culpable de lo ocurrido.

Al fin, la mujer se calmó un poco y le dijo a Laura que podría compensar los daños, si hacía lo que ella le dijera. Después la mujer hizo unas extrañas sugerencias que a Laura no le gustaron. Se negó a hacerlo y entonces la mujer dijo que los

padres de Laura tendrían que pagar el jarrón. Laura huyó a toda prisa y regresó corriendo a su casa.

Laura decidió no decirle nada a su madre. El jarrón debía ser muy caro. Sin embargo, estaba tan preocupada que, al fin, cambió de parecer y decidió contárselo a su mamá.

- Laura - le dijo su mamá -, no hiciste nada malo. La culpa fue de aquella señora. Nunca cometes el error de hacer algo que tú sabes que está mal por pensar que estás en deuda con alguien. Hiciste bien en decírmelo. Ahora me vas a dar la dirección de esa casa porque quiero contarle a alguien lo ocurrido.

¿Y tú que harías?



LA HISTORIA DE MARCOS.

Marcos era un alumno modelo. Le gustaba ir a la escuela y, sobre todo, jugar en el equipo de fútbol escolar. Hacía grandes progresos y estaba seguro de que, en cuestión de uno o dos años, podría ser titular del equipo.

El señor García, que era el entrenador, les obligaba a trabajar mucho, pero era un hombre muy justo y todo el mundo le apreciaba.

Un día, el señor García le dijo a Marcos que tenía una cosa especial para él y le rogó que acudiera a su casa al día siguiente, después del entrenamiento.

El señor García le dijo a Marcos que tenía que guardar el secreto, ya que, de lo contrario, los demás chicos lo tomarían a mal.

Aquella tarde, mientras regresaba a casa, Marcos pensó en lo que le había dicho el entrenador. Su papá le había explicado muchas veces que los mayores no tenían que pedirles nunca a los niños que guardaran secretos a no ser que se tratara de una fiesta organizada por sorpresa o algo por el estilo.

Marcos no sabía lo que pensaría el señor García en caso de que él contara el secreto. "Bueno, de todos modos se lo diré a papá", se dijo al fin.

Cuando se lo hubo contado, su padre le dijo:

- Me alegro de que me lo hayas dicho. Tienes razón, los mayores no deben tener secretos con los niños. No te

preocupes. No tienes por qué ir mañana a casa del señor García. Ya me encargaré yo del asunto.

Marcos se tranquilizó y se alegró de habérselo contado todo a su padre.

¿Y tú que harías?



GLOSARIO:

ABUSO SEXUAL: Cualquier contacto sexual entre un menor de edad y un adulto, para la gratificación sexual de éste último sin llegar a la penetración.

AFECTO: Parte del amor, surge de forma natural. Incluye gestos de amor como abrazos, caricias y besos, igual que signos no físicos como elogios.

AMENAZA: Gestos o palabras con los que se indica la intención de hacer daño a alguien.

AMOR: Sentimiento que por medio de una expresión de cariño, afecto, ternura, amistad y respeto damos a alguien.

APRENDIZAJE: Proceso mediante el cual se modifican las conductas más o menos permanentemente.

CONFIANZA: Fe que se tiene en una persona o cosa. Familiaridad en el trato.

CONDUCTA: Modo de conducirse de una persona en las relaciones con los demás, según una norma moral, social, cultural.

- CUERPO:** Parte material de un ser vivo.
- GENITAL:** Referente al sexo y al aparato reproductor.
- MANUAL:** Libro que contiene abreviadamente las primeras nociones de un arte o de una ciencia.
- MENOR DE EDAD:** Persona menor de 18 años de edad y por lo tanto corresponde a la edad que comprende de los 5 a los 12 años.
- MOTIVACIÓN:** Es el apremio a actuar que resulta del condicionamiento.
- PELIGRO:** Riesgo de que suceda algún mal.
- PERSONAL:** Relativo a cada persona.
- PREVENCIÓN:** Preparación que se hace para evitar un riesgo o peligro.
- RESPECTO:** Actitud que lleva a reconocer los derechos de las personas y a abstenerse de ofenderlos o causarles daño.

- SECRETO:** Reserva, silencio sobre una cosa confiada.
- SEGURIDAD:** Confianza, tranquilidad de una persona procedente de la idea de que no hay ningún peligro que temer.

BIBLIOGRAFÍA:

ARZÚ, Mercedes. Amor y Familia. Guía práctica de educación y sexualidad. Ediciones Palabra. Madrid. 1998. 494 pp.

ENGEL, Joel. Es hermoso crecer. Editorial Grijalbo. México. 1989. 191 pp.

HERRERO, M^a Nosty. Mi libro de Seguridad Infantil. Fernández Editores, S.A. de C.V. México. 1992. 96 pp.

LENETT, Rubin y BARTHELME, Dana. Cuéntame tus secretos. Editorial Grijalbo. México. 1986. 168 pp.

ROJO, Gabino. Educación Sexual del Niño. Gómez Gómez Hermanos Editores. México. 1986. 94 pp.

S/A. Ciencias Naturales, Quinto grado. SEP. Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. México. 1998. 175 pp.

C O N C L U S I O N E S

CONCLUSIONES.

El abuso sexual ha existido a lo largo de la historia de la humanidad no únicamente en algunos países de Europa, Estados Unidos y nuestro país, México, sino que es un problema mundial, que afecta al futuro de nuestra sociedad, los menores de edad, el cual requiere de la atención inmediata tanto de las autoridades como de la sociedad en general.

Cientos de niños son abusados sexualmente, ¿las denuncias? unas cuantas. Factores como el miedo a los padres, el rechazo, la violencia misma, entre otros motivos llevan no sólo al menor a callar, sino también a los adultos enterados del problema.

Para la realización de este trabajo de investigación se presentaron algunos problemas:

Con respecto a los antecedentes históricos, la mayoría de las veces al hablar de abuso sexual en la bibliografía revisada se refieren a la violación, al incesto, entre otros, es decir, anteriormente el incesto, la violación eran considerados abuso sexual pero desde la perspectiva de este trabajo violación, incesto no son abuso sexual.

Al revisar a diversos autores se encontraron diferentes conceptos de abuso sexual, para unos autores es únicamente tocamiento de cuerpo para otro es que haya coito, y por ello la problemática fue definir desde mi perspectiva al abuso sexual al menor, al cual defino como cualquier contacto sexual entre un menor de edad que comprende como límite de edad los 12 años y un adulto, para la gratificación sexual de este último, el cual puede ocurrir de diversas formas como son el exhibicionismo, voyeurismo, masturbación, frotación, tocamiento de cuerpo y/o genitales, inducir a posar para fotografías y/o películas pornográficas, prostitución y en forma verbal pero sin llegar a la penetración anal, vaginal u oral del pene o cualquier objeto en el cuerpo del menor.

Tomando como base el artículo 261 del Código Penal para el Distrito Federal: “Al que sin llegar a la cópula ejecute un acto sexual en una persona menor de 12 años de edad o persona que no tenga la capacidad de comprender el hecho o que por cualquier causa no pueda resistirlo, o la obligue a ejecutarlo.”

Por ello desde mi perspectiva considero como tipos de abuso sexual al exhibicionismo, voyeurismo, masturbación, frotación, tocamiento de cuerpo y/o genitales, prostitución, pornografía y en forma verbal sin penetración por cualquier vía.

Para comprender este problema que ensombrece a la sociedad en general, es necesario conocer al agresor y a la víctima, reunir las características fue difícil, no existe un perfil típico del agresor, puede ser joven o viejo, rico o pobre, hombre o mujer, soltero o casado, los agresores son, por lo general, personas adultas, aunque se dan casos esporádicos de adolescentes o chicos que se encuentran en la pubertad. Por desgracia, un alto porcentaje de agresores son conocidos, lo que permite mayor libertad y confianza para relacionarse con el menor, con la aprobación de los padres; o bien ejercen cierta autoridad sobre los niños(as). Al ser el agresor un conocido, fácilmente pueden amenazar o manipular para que el menor no informe a sus padres.

Las víctimas son en gran porcentaje menores de edad, con los cuales el agresor no necesita utilizar la fuerza para perpetrar su crimen, hijos de familias desintegradas en las cuales hace falta el apoyo familiar y educacional, aunque no se puede decir que en la clase social alta no se dé este tipo de problema, porque también los hay, aunque no trasciende, al tener más recursos económicos se dispone de medios para silenciar estos casos.

Las edades de las víctimas fluctúan desde bebés hasta los 12 años de edad, no existe una edad específica en la que el niño esté en más riesgo de sufrir un abuso sexual, ni que tampoco es un problema que se determine por el estrato social.

Otro problema es definir el abuso sexual y la violación, pero existe una gran diferencia entre ambos: en el abuso sexual no existe la penetración por cualquier vía en el cuerpo de la víctima mientras que en la violación sí existe penetración anal, vaginal u oral en el cuerpo de la víctima ya sea por el pene o por cualquier instrumento.

Otro problema fue la obtención de estadísticas precisas y recientes de abuso sexual a menores de 5 a 12 años de edad en la Ciudad de México, la mayoría de las denuncias que existen no son hechas al momento que sucedieron los hechos sino que son reveladas más tarde, incluso dejan pasar años, teniendo al silencio como su mejor elemento. El miedo al regaño de los padres, el rechazo de los amigos y la venganza, llevan a los niños a no denunciar a sus agresores. Es por eso que en nuestro país, México, no existen cifras precisas, además las instituciones no brindan tan fácilmente las estadísticas que tienen, en la Fundación para la Atención a Víctimas de Delito y Abuso de Poder, I.A.P. (FAVI) fue donde me proporcionaron las estadísticas que ellos tienen con respecto a los casos que han atendido.

En la aplicación de cuestionarios, pude darme cuenta que todavía existen padres de familia que se ruborizan y no quisieran hablar con respecto al tema de abuso sexual y por lo tanto creen que éste no se puede prevenir, pero la mayoría de los padres de familia y maestros saben que es un grave problema que pone en peligro a sus hijos y alumnos, por ello proponen que se tomen medidas, la que más mencionan es que en la escuela se les proporcione educación sexual.

Si nos enfocamos a educación sexual únicamente hablaríamos de lo físico, la diferencia entre hombre y mujer, por eso propongo que sea educación de la sexualidad para proporcionar al niño el aspecto físico, psicológico, biológico, social, antropológico del ser humano. Por eso la creación de un manual educativo para la prevención del abuso sexual a menores de edad de 5 a 12 años en la Ciudad de México, dirigido a padres de familia, maestros y principalmente menores de edad que contribuya a prevenir el abuso sexual.

¿Y con este manual educativo para la prevención del abuso sexual al menor se podrá prevenir, evitar y disminuir este grave problema?

Sí, el papel del pedagogo es prevenir el abuso sexual a través de la elaboración de un manual educativo basado en una educación no formal que es informativa y formativa tratando una de las áreas que estarán acompañando a todo ser humano toda la vida como es la sexualidad.

El manual es importante porque surge de la necesidad de ayudar a padres de familia, maestros y especialmente los menores de edad a prevenir y evitar el abuso sexual al menor de 5 a 12 años en la Ciudad de México. La corriente psicológica que se utilizó para la creación de dicho manual fue el conductismo, es una corriente psicológica que estudia exclusivamente la conducta observable y medible; y para que ocurra el aprendizaje considera algunos principios como son: la actividad, la repetición, el refuerzo y la generalización, todos estos principios inmersos en el manual de forma que al estar dirigido a padres de familia, maestros y principalmente menores de edad no utiliza un lenguaje técnico, sino que está elaborado de forma clara y sencilla para que pueda ser entendido; además de que se utilizará de acuerdo a las necesidades de los padres de familia, maestros y menores de edad.

G L O S A R I O

- ABUSO SEXUAL:** Cualquier contacto sexual entre un menor de edad que comprende como límite de edad los 12 años y un adulto, para la gratificación sexual de este último, el cual puede ocurrir de diversas formas como son el exhibicionismo, voyeurismo, masturbación, frotación, tocamiento de cuerpo y/o genitales, inducir a posar para fotografías y/o películas pornográficas, prostitución y en forma verbal pero sin llegar a la penetración anal, vaginal u oral del pene o cualquier objeto en el cuerpo del menor.
- AFECTO:** Parte del amor, surge de forma natural. Incluye gestos de amor como abrazos, caricias y besos, igual que signos no físicos como elogios.
- AGRESOR:** Autor de una agresión o ataque.
- AMENAZA:** Gestos o palabras con las que se indica la intención de hacer daño a alguien.
- AMOR:** Sentimiento que por medio de una expresión de cariño, afecto, ternura, amistad y respeto damos a alguien.
- APRENDIZAJE:** Proceso mediante el cual se modifican las conductas más o menos permanentemente.
- CONFIANZA:** Fe que se tiene en una persona o cosa. Familiaridad en el trato.
- CONDUCTA:** Modo de conducirse de una persona en las relaciones con los demás, según una norma moral, social, cultural.

- CUERPO:** Parte material de un ser vivo.
- EDUCACIÓN:** Proceso formativo, organizado y sistemático mediante el cual se logra la transformación del individuo en todo momento.
- EDUCACIÓN FORMAL:** Acción educativa institucionalizada, cronológicamente graduada y estructurada.
- EDUCACIÓN INFORMAL:** Proceso que dura toda la vida, por el cual cada persona adquiere y acumula capacidades, conocimientos y comprensión a través de las experiencias diarias y por la constante interacción con el medio ambiente.
- EDUCACIÓN NO FORMAL:** Toda actividad educativa sistematizada y organizada fuera de la estructura del sistema formal para impartir aprendizaje a ciertos subgrupos de la población.
- EXHIBICIONISMO:** La gratificación sexual proviene de mostrar los genitales y el cuerpo a la supuesta víctima sexual.
- FROTACIÓN:** Acto ejecutado con el fin de obtener placer sexual al rozar o frotar los genitales contra la persona. Suele realizarse en lugares públicos y masivos.
- GENITAL:** Referente al sexo y al aparato reproductor.
- INCESTO:** Relación sexual entre parientes que no pueden contraer matrimonio legal.

- MANUAL:** Libro que contiene abreviadamente las primeras nociones de un arte o una ciencia.
- MASTURBACIÓN:** Autoplacer sexual estimulando los órganos genitales correspondientes.
- MENOR DE EDAD:** Persona menor de 18 años de edad y por lo tanto corresponde a la edad que comprende de los 5 a los 12 años.
- MOTIVACIÓN:** Es el apremio a actuar que resulta del condicionamiento.
- PEDOFILIA:** Inclinação o agrado sobresaliente en satisfacerse sexualmente con niños.
- PELIGRO:** Riesgo de que suceda algún mal.
- PORNOGRAFÍA:** Material escrito y fotográfico destinado en forma deliberada a excitar el impulso sexual.
- PREVENCIÓN:** Preparación que se hace para evitar un riesgo o peligro.
- PROSTITUCIÓN:** Participación en actividades sexuales buscando obtener recompensas monetarias.
- RESPECTO:** Actitud que lleva a reconocer los derechos de las personas y a abstenerse de ofenderlos o causarles daño.
- SECRETO:** Reserva, silencio sobre una cosa confiada.
- SEGURIDAD:** Confianza, tranquilidad de una persona procedente de la idea de que no hay ningún peligro que temer.

SEXO:	Diferencia física y constitutiva del hombre y de la mujer.
SEXUAL:	Relativo al sexo, lo físico.
SEXUALIDAD:	Conjunto de aspectos físico, psicológico, biológico, y social de la persona.
TOCAMIENTO:	Estar en contacto con algo.
VERBAL:	Dicho de palabra.
VÍCTIMA:	Persona que padece o sufre por culpa de otros o de la suerte.
VIOLACIÓN:	Asalto sexual el cual incluye penetración oral, vaginal o anal del pene o cualquier instrumento sin consentimiento de la víctima, ya sea por la fuerza, miedo o engaño.
VOYEURISMO:	Placer sexual al observar personas desnudas.

A N E X O S

ANEXO 1

CUESTIONARIOS

CUESTIONARIO: PADRES DE FAMILIA.

SEXO: _____ EDAD: _____ OCUPACIÓN: _____

Instrucciones: Marque con una (X) una sola respuesta.

1. Si algún familiar o amigo asiste frecuentemente a su casa y tiene cierta preferencia por alguno de sus hijos, usted qué hace:

- a) Poner atención a la situación.
- b) Ignorar lo que sucede.

¿Por qué?

2. Usted qué haría si sorprende a una persona conocida acariciando el cuerpo de su hijo(a) de una forma inapropiada:

- a) Pone alto a la situación.
- b) Deja que siga la situación.

¿Por qué?

3. Si su hijo(a) es besado(a) a la fuerza por algún familiar o amigo, usted:

- a) Lo evita.
- b) Lo permite.

¿Por qué?

4. Si su hijo(a) le dice que cierta persona lo acaricia, lo besa de una forma no apropiada, lo invita a jugar a lugares solitarios, usted:

- a) Le cree a su hijo(a).
- b) Lo ignora.

¿Por qué?

5. ¿Quién cree usted que corren más riesgo de ser abusados sexualmente?

- a) Las niñas.
- b) Los niños.
- c) Ambos.

6. ¿Cómo consideraría usted al abuso sexual?

- a) Como problema social.
- b) Como problema económico.
- c) Como problema de personalidad.

7. ¿Cree usted que el abuso sexual se puede prevenir?

- a) Sí.
- b) No.

8. ¿Cómo lo prevendría usted?

9. La actividad que se da cuando se habla de abuso sexual, para usted es:

- a) Tocar o exhibir los órganos genitales, hablar sobre temas sexuales en forma erótica o mostrar material pornográfico.
- b) Que el ofensor tenga coito con la víctima.
- c) Otra.

10. Sabe lo que es el abuso sexual:

- a) Sí.
- b) No.

Definalo:

POR SU ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN GRACIAS.

CUESTIONARIO: MAESTROS.

SEXO: _____ EDAD: _____ OCUPACIÓN: _____

Instrucciones: Marque con una (X) una sola respuesta:

1. Si usted descubre que un niño(a) está siendo acariciado, besado de una forma inapropiada, a la fuerza; usted:
 - a) Evita la situación.
 - b) Permite que la situación continúe.

2. ¿Quién cree usted que corre más riesgo de ser abusados sexualmente?
 - a) Las niñas.
 - b) Los niños.
 - c) Ambos.

¿Por qué?

3. Los abusadores sexuales con respecto a la víctima son:
 - a) Personas conocidas.
 - b) Personas desconocidas.

4. Sabe usted lo que es el abuso sexual:
 - a) Sí.
 - b) No.

5. ¿Cómo consideraría usted al abuso sexual?
 - a) Como problema social.
 - b) Como problema económico.
 - c) Como problema de personalidad.
 - d) Otro.

6. ¿Cree usted que el abuso sexual se puede prevenir?
 - a) Sí.
 - b) No.

7. ¿De qué forma prevendría usted el abuso sexual?

8. Para usted, cuando se habla de abuso sexual la actividad que se da es:

- a) Tocar o exhibir los órganos genitales, hablar sobre temas sexuales en forma erótica o mostrar material pornográfico.
- b) Que el ofensor tenga coito con la víctima.
- c) Otra.

POR SU PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN: GRACIAS.

CUESTIONARIO: MENORES DE EDAD.

SEXO: _____ EDAD: _____

Instrucciones: Marque con una (X) una sola respuesta:

1. Le cuentas todo lo que te sucede a tus papás:
 - a) Sí.
 - b) No.
 - c) Algunas veces.

2. Cuando juegas lo haces en un lugar donde puedan verte tus papás o las personas de tu confianza:
 - a) Sí.
 - b) No.
 - c) Algunas veces.

3. Te desvistes tú solo:
 - a) Sí.
 - b) No.
 - c) Algunas veces.

4. Si alguien te invita a jugar en un lugar solitario, lo haces:
 - a) Sí.
 - b) No.
 - c) Algunas veces.

5. Si una persona te acaricia tu cuerpo, te besa, lo permites:
 - a) Sí.
 - b) No.
 - c) Algunas veces.

6. Aceptarías que una persona de tu familia te acaricie tu cuerpo, te bese en la boca:
 - a) Sí.
 - b) No.

7. Una persona mayor te ha acariciado tu cuerpo, te ha besado sin tu consentimiento:
 - a) Sí.
 - b) No.
 - c) Algunas veces.

8. Si una persona te acaricia tu cuerpo, te besa a la fuerza o te dice que juegues con él o ella a escondidas, tú se lo dices a:

- a) Papá.
- b) Mamá.
- c) Te lo callas.

9. Sabes lo que es el abuso sexual:

- a) Sí.
- b) No.

Defínelo:

POR TU PARTICIPACIÓN: GRACIAS.

ANEXO 2

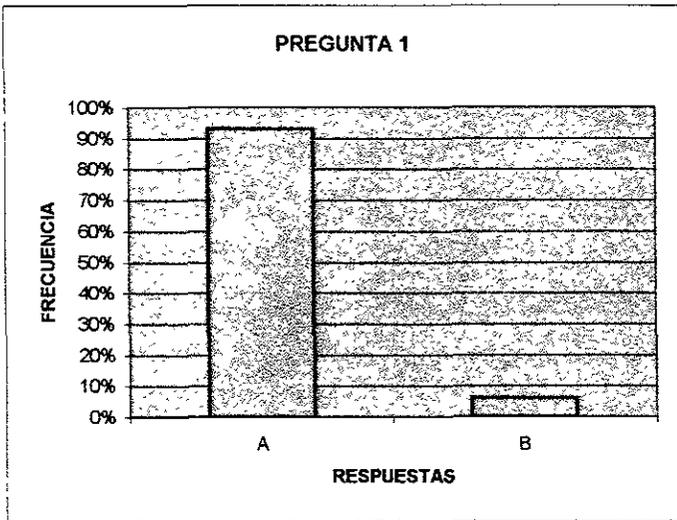
LOS PADRES DE FAMILIA Y EL ABUSO SEXUAL

PREGUNTA 1:

¿Si algún familiar o amigo asiste frecuentemente a su casa y tiene cierta preferencia por alguno de sus hijos, usted qué hace?

- a) Poner atención a la situación
- b) Ignorar lo que sucede

CATEGORÍA	CONTEO	FRECUENCIA	FRECUENCIA RELATIVA
A		28	28/30 .93 93%
B		2	2/30 .06 6%
TOTAL	30	30	30/30 .99 99%



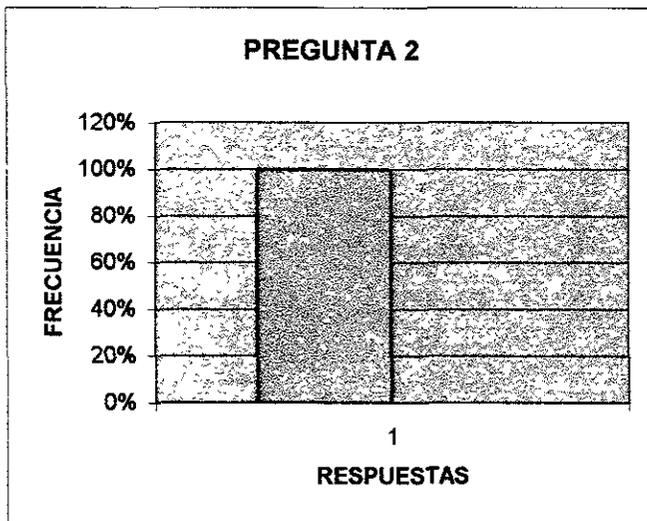
CONCLUSIONES:		
A	93%	Poner atención a la situación
B	6%	Ignorar lo que sucede

PREGUNTA 2:

¿Usted qué haría si sorprende a una persona conocida acariciando el cuerpo de su hijo(a) de una forma inapropiada?

- a) Poner alto a la situación
- b) Deja que la situación siga

CATEGORÍA	CONTEO	FRECUENCIA	FRECUENCIA RELATIVA
A		30	30/30 1.00 100%
B	-	0	-
TOTAL	30	30	30/30 1.00 100%



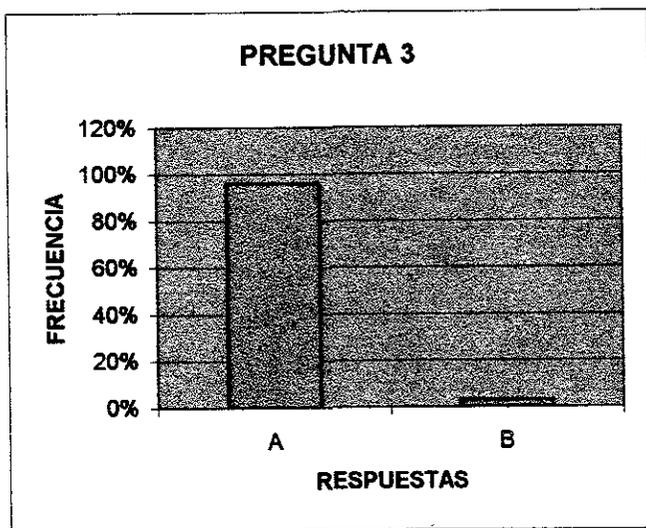
CONCLUSIONES:		
A	100%	Pone alto a la situación
B	0%	Deja que la situación siga

PREGUNTA 3:

¿Si su hijo(a) es besado(a) a la fuerza por algún familiar o amigo, usted?

- a) Lo evita
- b) Lo permite

CATEGORIA	CONTEO	FRECUENCIA	FRECUENCIA RELATIVA
A		29	29/30 .96 96%
B		1	1/30 .03 3%
TOTAL	30	30	30/30 .99 99%



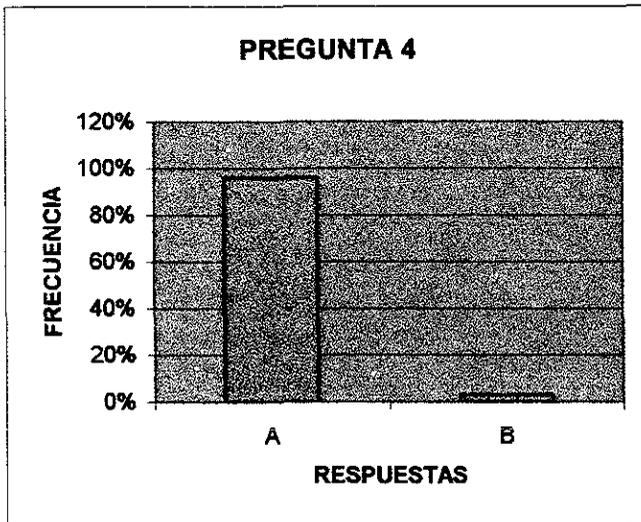
CONCLUSIONES		
A	96%	Lo evita
B	3%	Lo permite

PREGUNTA 4:

¿Si su hijo(a) le dice que cierta persona lo acaricia, lo besa de una forma no apropiada, lo invita a jugar a lugares solitarios, usted?

- a) Le cree a su hijo(a)
- b) Lo ignora

CATEGORÍA	CONTEO	FRECUENCIA	FRECUENCIA RELATIVA
A		29	29/30 .96 96%
B		1	1/30 .03 3%
TOTAL	30	30	30/30 .99 99%



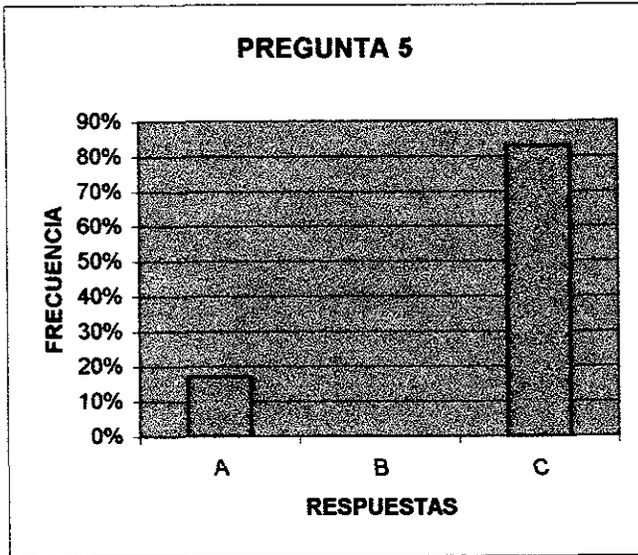
CONCLUSIONES:		
A	96%	Le cree a su hijo(a)
B	3%	Lo ignora

PREGUNTA 5:

¿Quién cree usted que corren más riesgo de ser abusados sexualmente?

- a) Las niñas
- b) Los niños
- c) Ambos

CATEGORÍA	CONTEO	FRECUENCIA	FRECUENCIA RELATIVA
A		5	5/30 .17 17%
B	-	0	-
C		25	25/30 .83 83%
TOTAL	30	30	30/30 1.00 100%



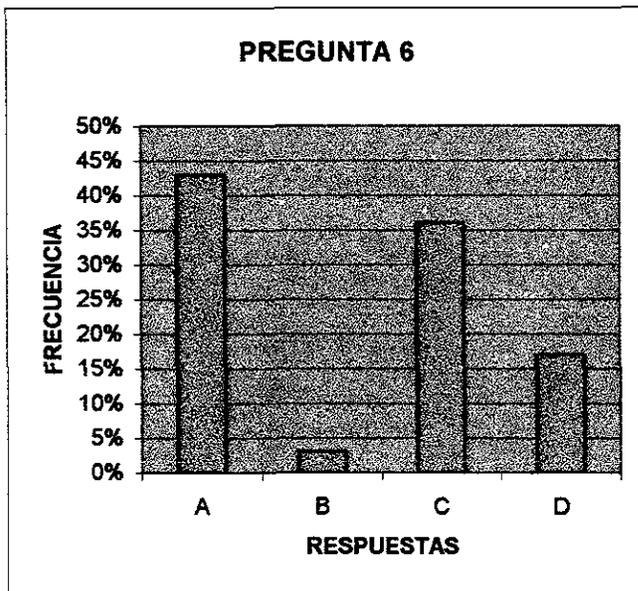
CONCLUSIONES:		
A	17%	Las niñas
B	0%	Los niños
C	83%	Ambos

PREGUNTA 6:

¿Cómo consideraría usted al abuso sexual?

- a) Como problema social
- b) Como problema económico
- c) Como problema de personalidad

CATEGORIA	CONTEO	FRECUENCIA	FRECUENCIA RELATIVA
A		13	13/30 .43 43%
B	I	1	1/30 .03 3%
C		11	11/30 .36 36%
A y C		5	5/30 .17 17%
TOTAL	30	30	30/30 .99 99%



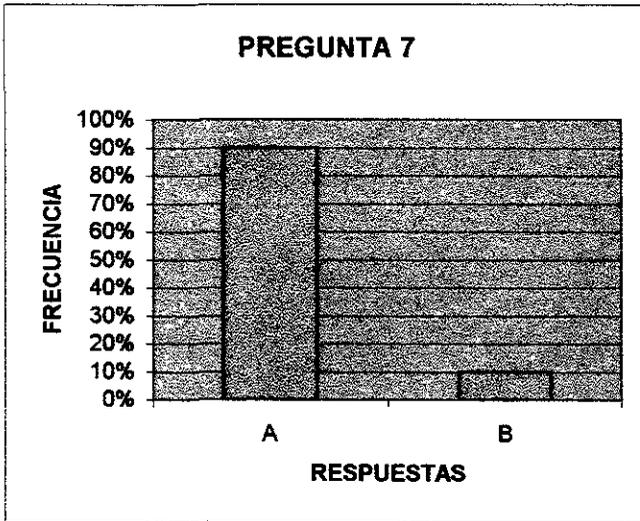
CONCLUSIONES		
A	43%	Como problema social
B	3%	Como problema económico
C	36%	Como problema de personalidad
D	17%	Como problema social y de personalidad

PREGUNTA 7:

¿Cree usted que el abuso sexual se puede prevenir?

- a) Sí
- b) No

CATEGORÍA	CONTEO	FRECUENCIA	FRECUENCIA RELATIVA
A		27	27/30 .90 90%
B		3	3/30 .10 10%
TOTAL	30	30	30/30 1.00 100%



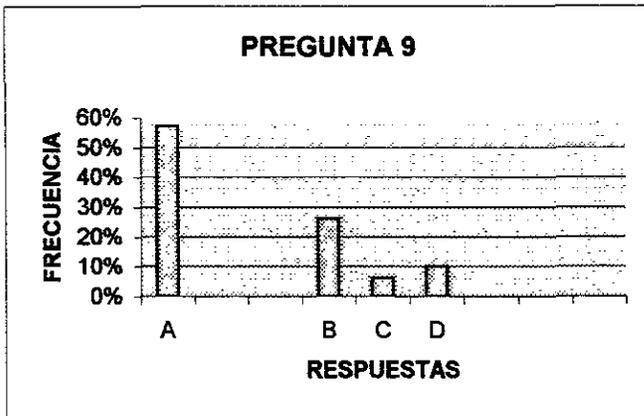
CONCLUSIONES:		
A	90%	Sí
B	10%	No

PREGUNTA 9:

¿La actividad que se da cuando se habla de abuso sexual, para usted es?

- a) Tocar o exhibir los órganos genitales, hablar sobre temas sexuales en forma erótica o mostrar material pornográfico
- b) Que el ofensor tenga coito con la víctima
- c) Otra

CATEGORIA	CONTEO	FRECUENCIA	FRECUENCIA RELATIVA
A		17	17/30 .57 57%
B		8	8/30 .26 26%
C		2	2/30 .06 6%
A y B		3	3/30 .10 10%
TOTAL	30	30	30/30 .99 99%



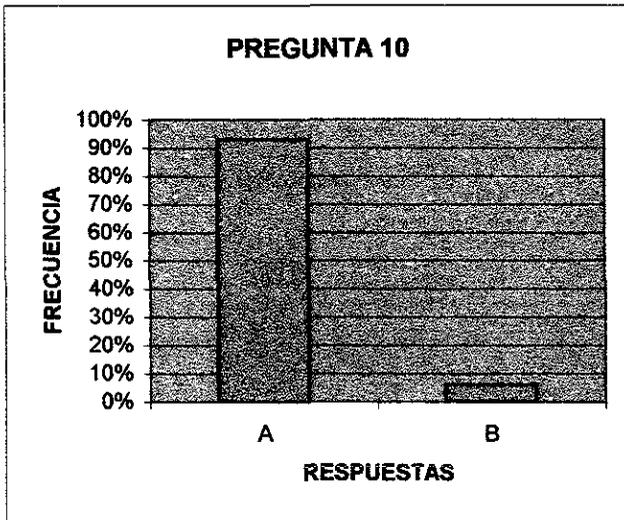
CONCLUSIONES:		
A	57%	Tocar o exhibir los órganos genitales, hablar sobre temas sexuales en forma erótica o mostrar material pornográfico
B	26%	Que el ofensor tenga coito con la víctima
C	6%	Otra
D	10%	Tocar o exhibir los órganos genitales, hablar sobre temas sexuales en forma erótica o mostrar material pornográfico y que el ofensor tenga coito con la víctima

PREGUNTA 10:

¿Sabe lo que es el abuso sexual?

- a) Sí
- b) No

CATEGORÍA	CONTEO	FRECUENCIA	FRECUENCIA RELATIVA
A		28	28/30 .93 93%
B		2	2/30 .06 6%
TOTAL	30	30	30/30 .99 99%



CONCLUSIONES:		
A	93%	Sí
B	6%	No

ANEXO 3

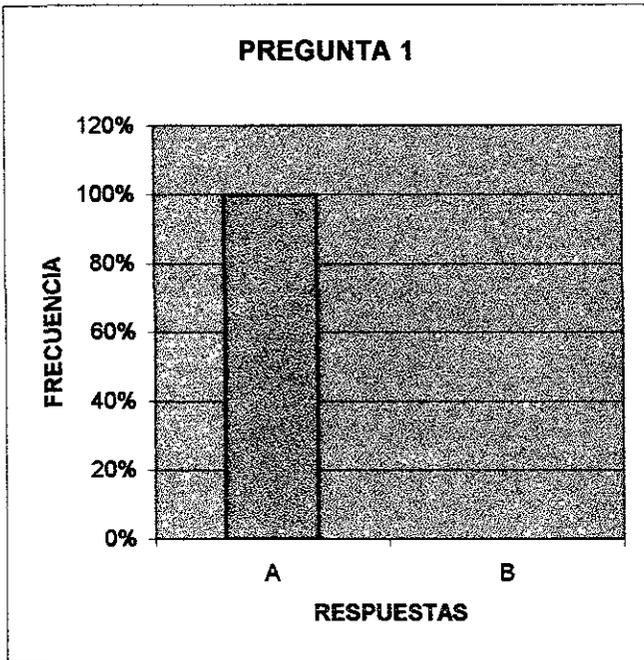
LOS MAESTROS Y EL ABUSO SEXUAL

PREGUNTA 1:

¿Si usted descubre que un niño(a) está siendo acariciado, besado de una forma inapropiada, a la fuerza, usted?

- a) Evita la situación
- b) Permite que la situación continúe

CATEGORÍA	CONTEO	FRECUENCIA	FRECUENCIA RELATIVA
A		30	30/30 1.00 100%
B	-	0	-
TOTAL	30	30	30/30 1.00 100%



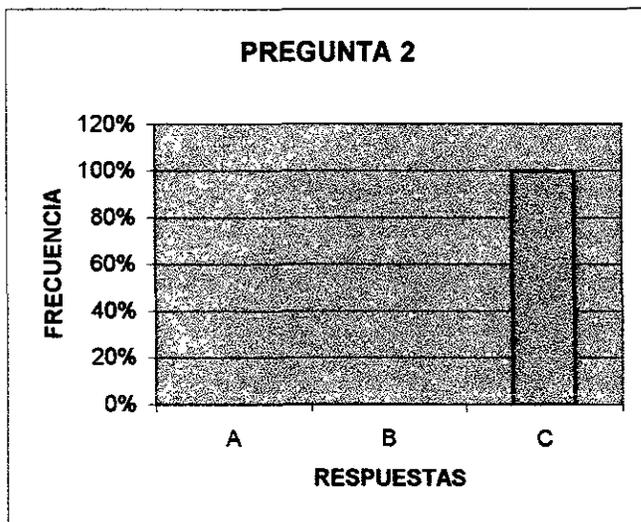
CONCLUSIONES:		
A	100%	Evita la situación
B	0%	Permite que la situación continúe

PREGUNTA 2:

¿Quién cree usted que corren más riesgo de ser abusados sexualmente?

- a) Las niñas
- b) Los niños
- c) Ambos

CATEGORIA	CONTEO	FRECUENCIA	FRECUENCIA RELATIVA
A	-	0	-
B	-	0	-
C		30	30/30 1.00 100%
TOTAL	30	30	30/30 1.00 100%



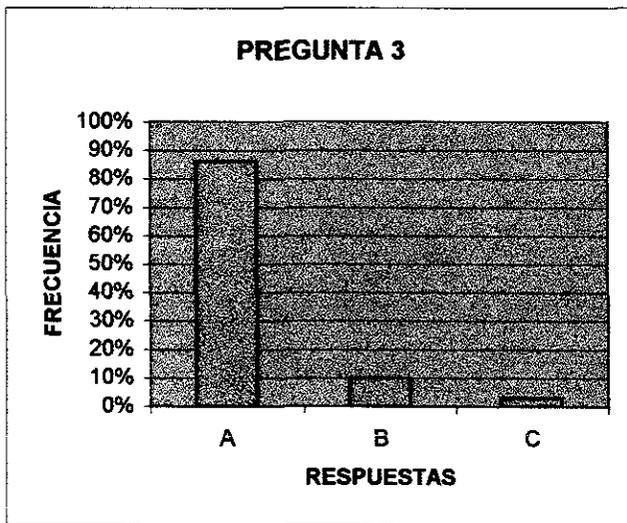
CONCLUSIONES:		
A	0%	Las niñas
B	0%	Los niños
C	100%	Ambos

PREGUNTA 3:

¿Los abusadores sexuales con respecto a la víctima son?

- a) Personas conocidas
- b) Personas desconocidas

CATEGORIA	CONTEO	FRECUENCIA	FRECUENCIA RELATIVA
A		26	26/30 .86 86%
B		3	3/30 .10 10%
A y C		1	1/30 .03 3%
TOTAL	30	30	30/30 .98 98%



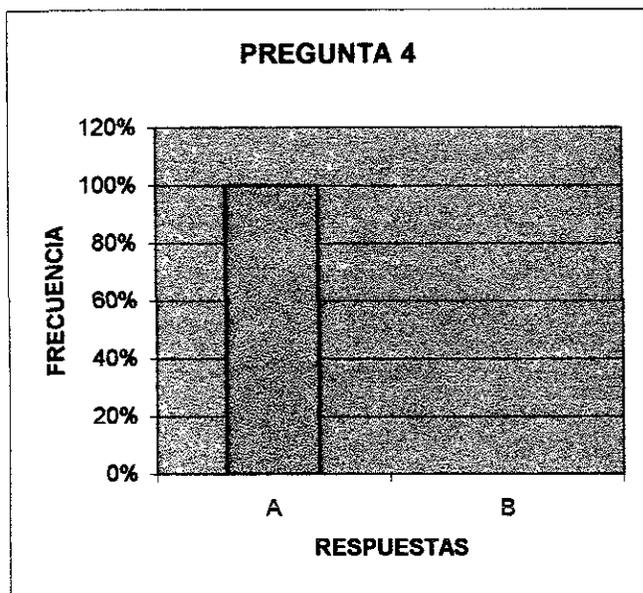
CONCLUSIONES:		
A	86%	Personas conocidas
B	10%	Personas desconocidas
C	3%	Ambas

PREGUNTA 4:

¿Sabe usted lo que es el abuso sexual?

- a) Sí
- b) No

CATEGORIA	CONTEO	FRECUENCIA	FRECUENCIA RELATIVA
A		30	30/30 1.00 100%
B	-	0	-
TOTAL	30	30	30/30 1.00 100%



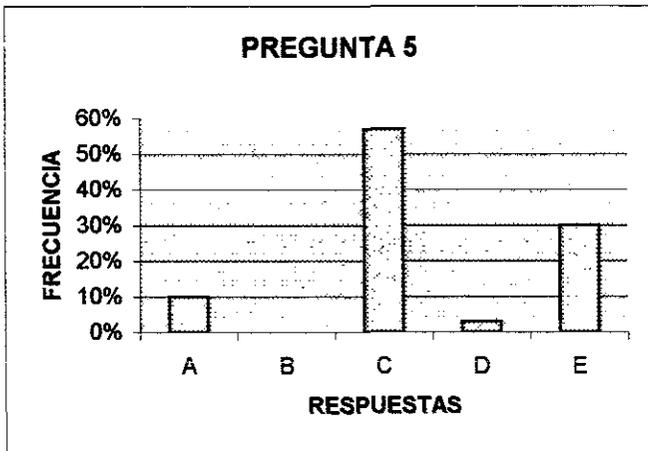
CONCLUSIONES:		
A	100%	Sí
B	0%	No

PREGUNTA 5:

¿Cómo considera usted al abuso sexual?

- a) Como problema social
- b) Como problema económico
- c) Como problema de personalidad
- d) Otro

CATEGORÍA	CONTEO	FRECUENCIA	FRECUENCIA RELATIVA
A		3	3/30 .10 10%
B	-	0	-
C		17	17/30 .57 57%
D		1	1/30 .03 3%
A y C		9	9/30 .30 30%
TOTAL	30	30	30/30 1.00 100%



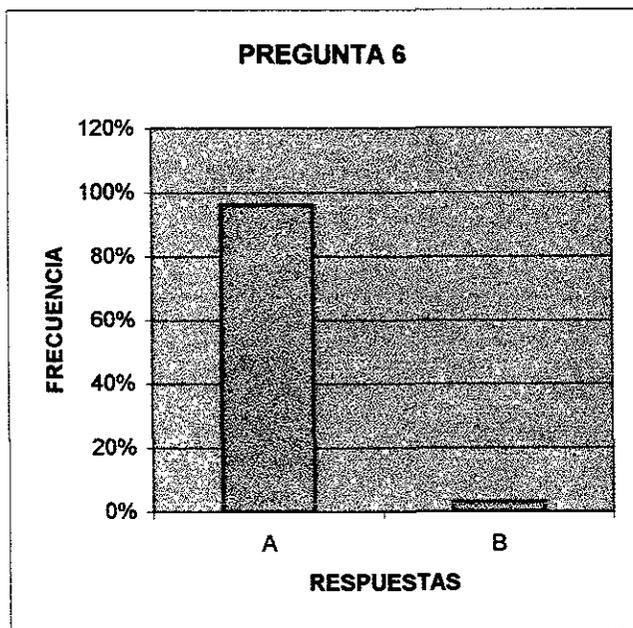
CONCLUSIONES:		
A	10%	Como problema social
B	0%	Como problema económico
C	57%	Como problema de personalidad
D	3%	Otro
E	30%	Como problema social y de personalidad

PREGUNTA 6:

¿Cree usted que el abuso sexual se puede prevenir?

- a) Sí
- b) No

CATEGORÍA	CONTEO	FRECUENCIA	FRECUENCIA RELATIVA
A		29	29/30 96 96%
B		1	1/30 .03 3%
TOTAL	30	30	30/30 99 99%



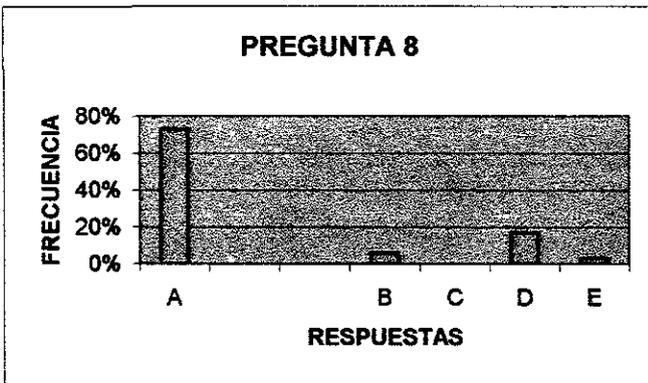
CONCLUSIONES:		
A	96%	Sí
B	3%	No

PREGUNTA 8:

¿Para usted, cuando se habla de abuso sexual la actividad que se da es?

- a) Tocar o exhibir los órganos genitales, hablar sobre temas sexuales en forma erótica o mostrar material pornográfico
- b) Que el ofensor tenga coito con la víctima
- c) Otra

CATEGORÍA	CONTEO	FRECUENCIA	FRECUENCIA RELATIVA
A		22	22/30 .73 73%
B		2	2/30 .06 6%
C	-	0	-
A y B		5	5/30 .17 17%
A, B y C		1	1/30 .03 3%
TOTAL	30	30	30/30 .99 99%



CONCLUSIONES:		
A	73%	Tocar o exhibir los órganos genitales, hablar sobre temas sexuales en forma erótica o mostrar material pornográfico
B	6%	Que el ofensor tenga coito con la víctima
C	0%	Otra
D	17%	Las dos anteriores A y B
E	3%	Las tres anteriores A, B y C

ANEXO 4

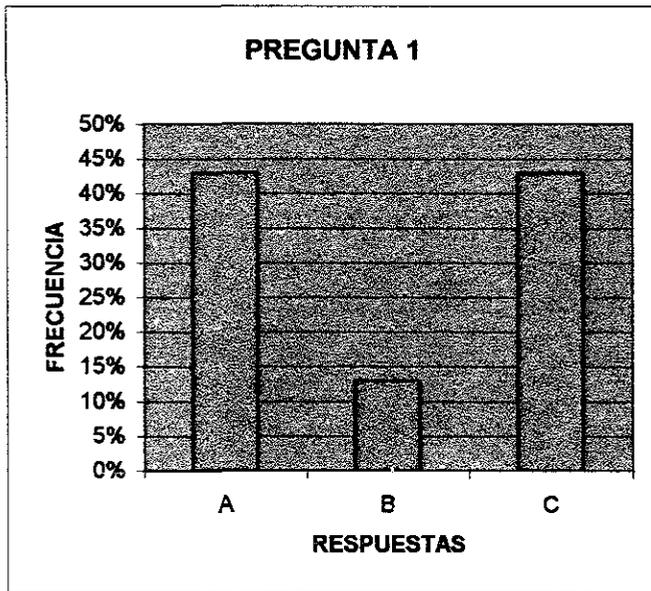
LOS MENORES DE EDAD DE 5 A 12 AÑOS Y EL ABUSO SEXUAL

PREGUNTA 1:

¿Le cuentas todo lo que te sucede a tus papás?

- a) Sí
- b) No
- c) Algunas veces

CATEGORÍA	CONTEO	FRECUENCIA	FRECUENCIA RELATIVA
A		13	13/30 .43 43%
B		4	4/30 .13 13%
C		13	13/30 .43 43%
TOTAL	30	30	30/30 .99 99%



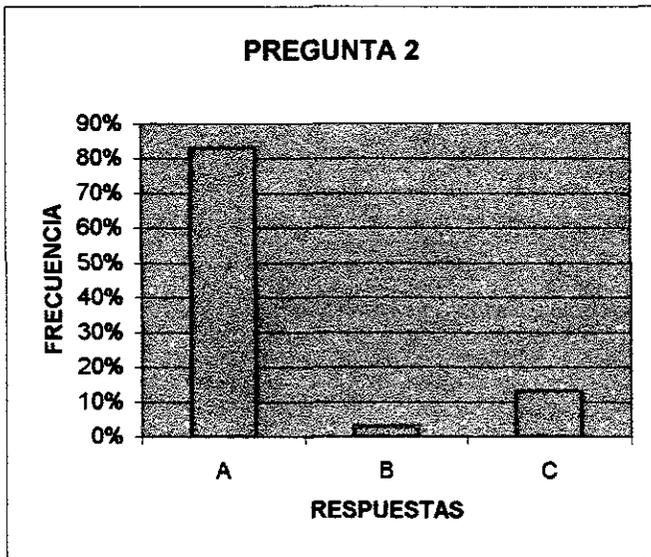
CONCLUSIONES:		
A	43%	Sí
B	13%	No
C	43%	Algunas veces

PREGUNTA 2:

¿Cuándo juegas lo haces en un lugar donde puedan verte tus papás o las personas de tu confianza?

- a) Sí
- b) No
- c) Algunas veces

CATEGORÍA	CONTEO	FRECUENCIA	FRECUENCIA RELATIVA
A		25	25/30 .83 83%
B	I	1	1/30 .03 3%
C		4	4/30 .13 13%
TOTAL	30	30	30/30 .99 99%



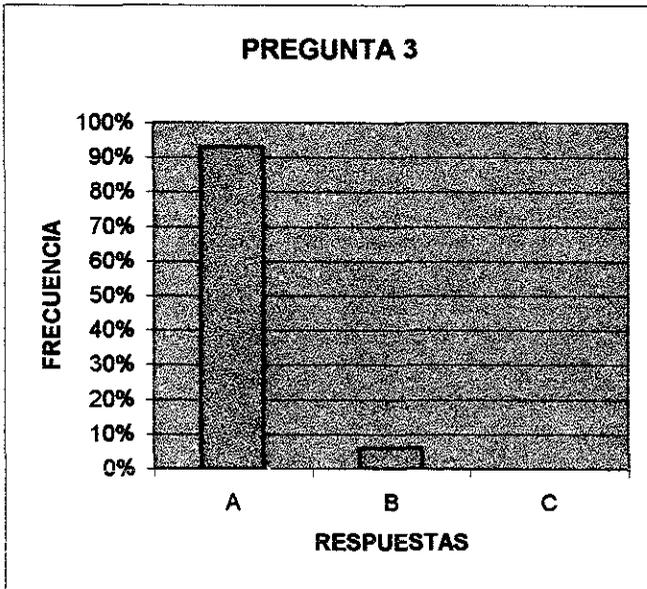
CONCLUSIONES:		
A	83%	Sí
B	3%	No
C	13%	Algunas veces

PREGUNTA 3:

¿Te desvistes tú solo?

- a) Sí
- b) No
- c) Algunas veces

CATEGORÍA	CONTEO	FRECUENCIA	FRECUENCIA RELATIVA
A		28	28/30 .93 93%
B		2	2/30 .06 6%
C	-	0	-
TOTAL	30	30	30/30 .99 99%



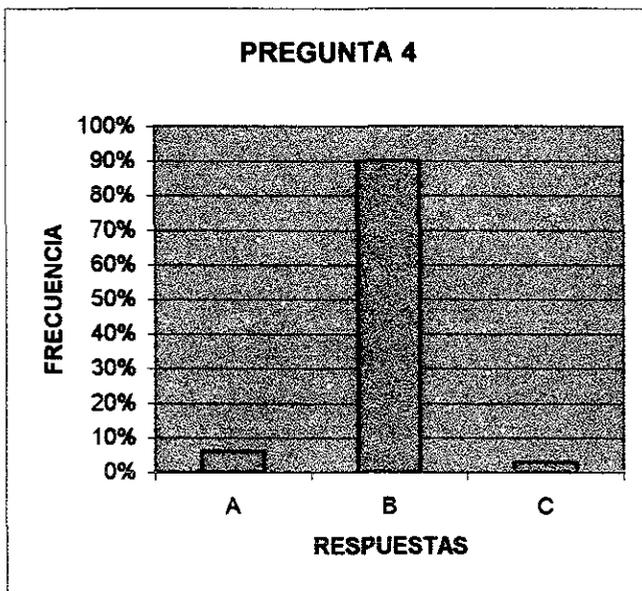
CONCLUSIONES:		
A	93%	Sí
B	6%	No
C	0%	Algunas veces

PREGUNTA 4:

¿Si alguien te invita a jugar en un lugar solitario, lo haces?

- a) Sí
- b) No
- c) Algunas veces

CATEGORÍA	CONTEO	FRECUENCIA	FRECUENCIA RELATIVA
A	II	2	2/30 .06 6%
B		27	27/30 .90 90%
C	I	1	1/30 .03 3%
TOTAL	30	30	30/30 .99 99%



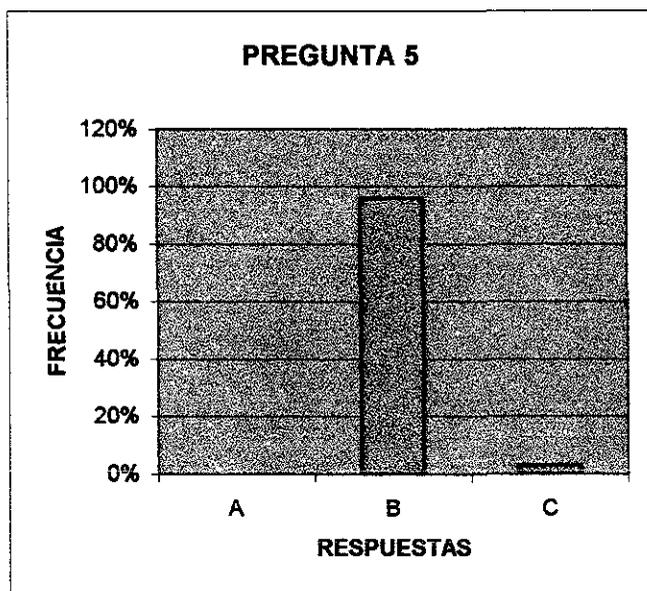
CONCLUSIONES		
A	6%	Sí
B	90%	No
C	3%	Algunas veces

PREGUNTA 5:

¿Si una persona te acaricia tu cuerpo, te besa, lo permites?

- a) Sí
- b) No
- c) Algunas veces

CATEGORIA	CONTEO	FRECUENCIA	FRECUENCIA RELATIVA
A	-	0	-
B		29	29/30 .96 96%
C	I	1	1/30 .03 3%
TOTAL	30	30	30/30 .99 99%



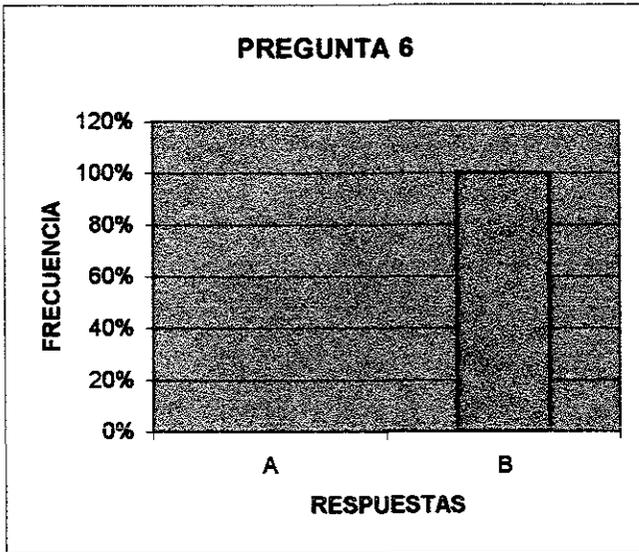
CONCLUSIONES:		
A	0%	Sí
B	96%	No
C	3%	Algunas veces

PREGUNTA 6:

¿Aceptarías que una persona de tu familia te acaricie tu cuerpo, te bese en la boca?

- a) Sí
- b) No

CATEGORÍA	CONTEO	FRECUENCIA	FRECUENCIA RELATIVA
A	-	0	-
B		30	30/30 1.00 100%
TOTAL	30	30	30/30 1.00 100%



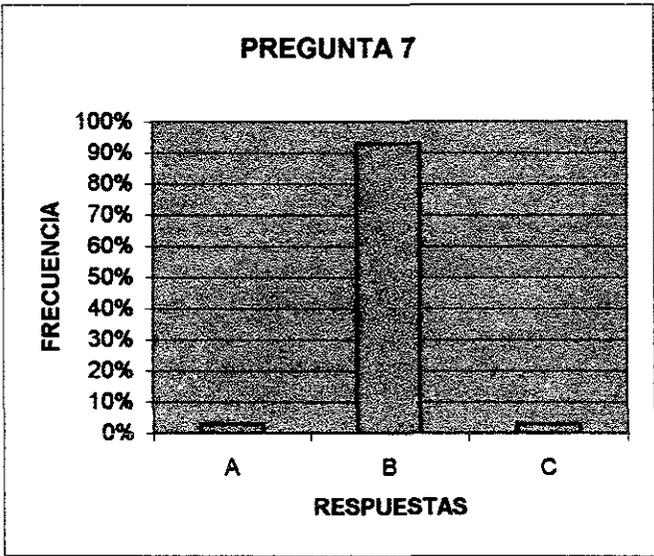
CONCLUSIONES:		
A	0%	Sí
B	100%	No

PREGUNTA 7:

¿Una persona mayor te ha acariciado tu cuerpo, te ha besado sin tu consentimiento?

- a) Sí
- b) No
- c) Algunas veces

CATEGORÍA	CONTEO	FRECUENCIA	FRECUENCIA RELATIVA
A	I	1	1/30 .03 3%
B		28	28/30 .93 93%
C	I	1	1/30 .03 3%
TOTAL	30	30	30/30 .99 99%



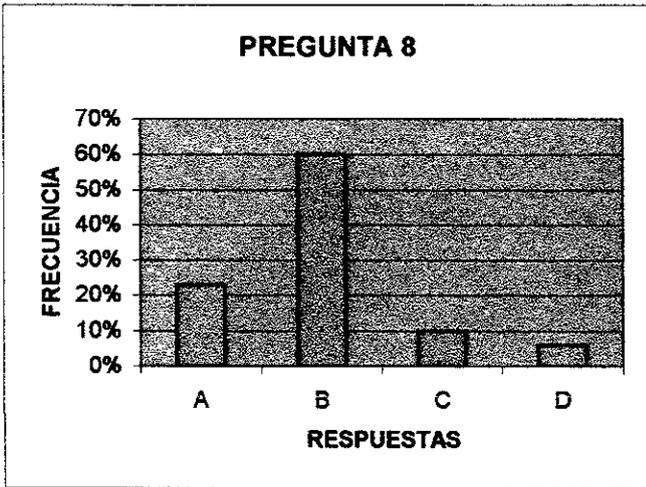
CONCLUSIONES:		
A	3%	Sí
B	93%	No
C	3%	Algunas veces

PREGUNTA 8:

¿Si una persona te acaricia tu cuerpo, te besa a la fuerza o te dice que juegues con él o ella a escondidas, tú se lo dices a?

- a) Papá
- b) Mamá
- c) Te lo callas

CATEGORÍA	CONTEO	FRECUENCIA	FRECUENCIA RELATIVA
A		7	7/30 .23 23%
B		18	18/30 .60 60%
C		3	3/30 .10 10%
A y B		2	2/30 .06 6%
TOTAL	30	30	30/30 .99 99%



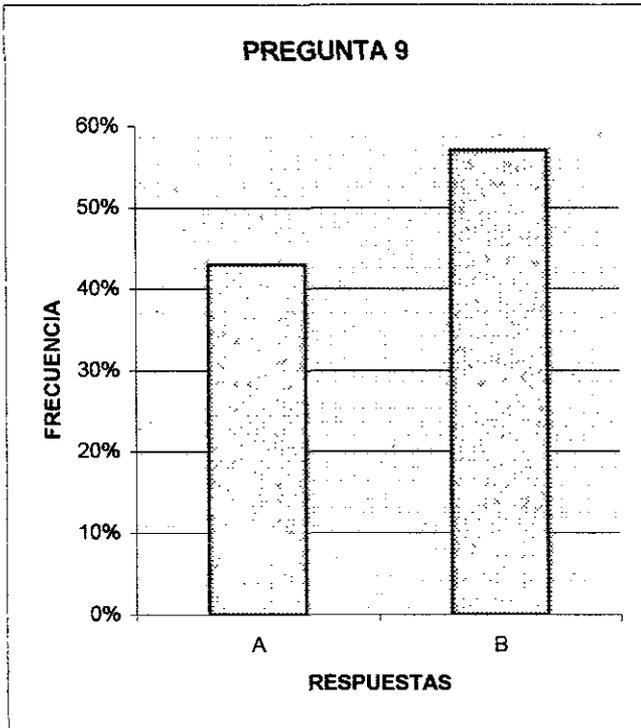
CONCLUSIONES:		
A	23%	Papá
B	60%	Mamá
C	10%	Se lo calla
D	6%	Papá y Mamá

PREGUNTA 9:

¿Sabes lo que es el abuso sexual?

- a) Sí
- b) No

CATEGORÍA	CONTEO	FRECUENCIA	FRECUENCIA RELATIVA
A		13	13/30 .43 43%
B		17	17/30 .57 57%
TOTAL	30	30	30/30 1.00 100%



CONCLUSIONES:		
A	43%	Sí
B	57%	No

BIBLIOGRAFÍA

ADAMS, C. y TURCKER, M.D. "Proximate effects of sexual abuse in childhood." "A report on 28 children." Am. J. Psychiatry. Vol. 39. #10. October 1992. 1252-1256 pp.

ARANGURE, Lizarraga M^a de los Ángeles. Programa de capacitación a profesores de escuelas primarias para prevenir el abuso sexual en los niños. Tesis para obtener el título de Lic. en Psicología. Centro Universitario de Mazatlán. Escuela de Psicología. México. 1988. 150 pp.

ARESTI, Lore. La violencia impune. Una mirada sobre la violencia sexual contra la mujer, Violencia Sexual, estrategias de apoyo y propuesta terapéutica. Fondo Cultural Albergues de México, I.A.P. México. 1999. 157 pp.

ARRUABARRENA, M^a Ignacia y DE PAUL, Joaquín. Maltrato a los niños en la familia. Evaluación y tratamiento. Ediciones Pirámide, S.A. Madrid. 1994. 182 pp.

ARZÚ, de Wilson Mercedes. Amor y Familia. Guía práctica de educación y sexualidad. Ediciones Palabra. Madrid. 1998. 494 pp.

BEEZLEY, M.F. y KEMPE, C.H. Sexually abused children and their families. Pergamon Press. Gran Bretaña. 1981 Cap. I. 33 pp.

BLOMBERG, M.L. "Depressionin abuse and neglected children." America Journal of PsychetheraPy. Vol. 35 # 3. July 1981. 342-355 pp.

CAMPOS, Hernández Beatríz, MONROY, Neri Zaira y SÁNCHEZ, Macías Sara. Conocimiento que tienen los pediatras, psicólogos, trabajadoras sociales, maestros y educadoras que trabajan con niños sobre el tema de abuso sexual. Tesis para obtener el título de Lic. en Psicología. UNAM. Facultad de Psicología. México. 1989. 108 pp.

CERVANTES, Capetillo M^a Guadalupe, FOMPEROSA, Meza M^a Esther y SALDAÑA, García Rocío. Análisis y propuesta de trabajo social ante el fenómeno del abuso sexual en infantes. Tesis para obtener el título de Lic. en Trabajo Social. UNAM. Escuela Nacional de Trabajo Social. México. 1990. 564 pp.

CONTRERAS, Salinas Martha, HERNÁNDEZ, Casas Laura Alicia y PÉREZ, Preciado Georgina. Implementación de un programa preventivo de abuso sexual y/o violación al menor. Tesis para obtener el título de Lic. en Psicología. UNAM. ENEP Iztacala. México. 1991. 123 pp.

CORSI, JORGE. Violencia Familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social. Editorial Paidós Mexicana, S.A. México. 1994. 252 pp.

CÚ FARFÁN, Oliver Estela del Carmen y SUASNAVAR, Lima Yolanda. Un programa de prevención del abuso sexual infantil. Tesis para obtener el título de Lic. en Psicología. UNAM. ENEP Iztacala. México. 1990. 109 pp.

DE JOUNG, A.R. y FINKEL, Martin. "Current Problems in Pediatrics." Sexual Abuse of Children. BOARD. September. 1990. 490-507 pp.

Diccionario de las Ciencias de la Educación. Tomo I: A-H. Editorial Santillana. México. 1993. 744 pp.

Diccionario Pequeño Larousse en color. Ediciones Larousse. México. 1991. 1564 pp.

ENGEL, Joel. Es hermoso crecer. Editorial Grijalbo. México. 1989. 191 pp.

FINKELHOR, David. Abuso Sexual al menor. Causas, consecuencias y tratamiento psicosocial. Editorial Pax México. México. 1992. 302 pp.

FINKELHOR, David y HOTALING, G.G. "Sexual abuse in the national incidence study of child abuse and neglect, an appraisal." Child Abuse and Neglect. Vol. 8. 23-33 pp.

FINKELHOR, David y KORBIN, J. "Child abuse as an international ISSUE." Child Abuse and Neglect. Vol. 12. 3-23 pp.

GEISER, R.L. Hidden victims: The sexual abuse of Children. Beacon Press. Boston. 1979. 89, 92 pp.

GALLARDO, Cruz José Antonio. Malos Tratos a los niños. Narcea, S.A. de Ediciones Madrid. España. 1988. 126 pp.

GIRALDO, Neira Octavio. Explorando las sexualidades humanas. Aspectos psicosociales. 4ª reimpresión. Editorial Trillas. México. 1988. 304 pp.

HERRERO, Mª Nosty. Mi libro de Seguridad Infantil. Fernández Editores. S.A. de C.V. México. 1992. 96 pp.

JAMPOLE, L. y WEBER, K.M. "An assesment of the behavior of sexually abused and nonsexually abused children with anatomically correct doks." Child Abuse and Neglect. Vol. 11. 1987. 187-192 pp.

JONES, C. "Sexual abuse of children." Am. J. Dischild. Vol. 136. 1982. 22 pp.

KEMPE, Ruth S. y KEMPE, C. Henry. Niños Maltratados. Ediciones Morata, S.A. Madrid. 1979. 230 pp.

LAMMOGLIA, Ernesto. Abuso sexual en la infancia. Cómo prevenirlo y superarlo. Editorial Grijalbo. México. 1999. 290 pp.

LA BELLE, T.J. Educación no formal y cambio social en América Latina. Editorial Nueva Imagen. México. 1980. 288 pp.

LENETT, Rubín y BARTHELME, Dana. Cuéntame tus secretos. Editorial Grijalbo. México. 1986. 168 pp.

Leyes y Códigos de México. Código Penal para el Distrito Federal 1997. 57ª Edición. Editorial Porrúa. México. 1997. 334 pp.

LOREDO, Abdalá Arturo. Maltrato al menor. Editorial Interamericana Mc. Graw-Hill. México. 1994. 162 pp.

MARCOVICH, K. Jaime. Tengo derecho a la vida. Prevención e identificación del síndrome del niño maltratado en México. Editores Mexicano Unidos, S.A. México. 1981. 210 pp.

MARTÍNEZ, Juárez Aurora Araceli. Revisión de casos de abuso sexual y violación en niños(as) de 1-15 años en agencias del Ministerio Público y Asociaciones Civiles de Ciudad Nezahualcóyotl. Tesis Especialidad en Medicina Familiar. UNAM. División de Estudios de Postgrado. Fac. de Medicina. México. 1992. 112 pp.

MC. CALL, Cheryl. “¿Qué es y cómo se da el abuso sexual de menores?”. Publicaciones FEM. 1990. 31-34 pp.

MC. CARY, James Leslie y MC. CARY, Stephen P. Sexualidad Humana de Mc. Cary. 4ª Edición. Editorial El Manual Moderno, S.A. de C.V. México. 1993. 393 pp.

MENDOZA, Batista A. Violación. Mecanograma. México. 1986. 20 pp.

QUINTANA, Cabanas José Mª. Sociología de la Educación. La enseñanza como sistema social. 2ª Edición. Editorial Hispano Europea. Barcelona. 1980. 474 pp.

QUEZADA, Noemí. Amor y magia entre los aztecas. Supervivencia del México colonial. UNAM. Instituto de Investigaciones Antropológicas. México. 1975. 162 pp.

RENSHAW, Domeena. Evaluating Suspected Cases of Child Sexual Abuse Psychiatric Annals. April 1987. 262-270 pp.

RUSSELL, D.E.H. The incidence and prevalence of intrafamilial and extrafamilial sexual abuse of female. Children abuse and neglect. Vol. 7. 1983. 133-146 pp.

ROJO, Gabino. Educación Sexual del Niño. Gómez Gómez Hermanos Editores. México. 1986. 94 pp.

S/A "About the sexual abuse of children." Tropical Texas Center. 1981. 25-31 pp.

S/A "¿Cuánto sabe usted sobre el abuso sexual a menores?". Publicaciones FEM. Vol. 10 # 47. Agosto-Septiembre 1986. 29-41 pp.

S/A. Ciencias Naturales, Quinto grado. SEP. Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. México. 1998. Pág. 175.

SÁNCHEZ, Ruiz M^a del Carmen. "Abuso sexual a menores. Un problema social." Vida, salud y Sexo. 20-24 pp.

SORIA, Miguel Ángel y HERNÁNDEZ, José Antonio. El agresor sexual y la víctima. Editorial Boixareu Universitaria Marcombo, S.A. España. 1994. 224 pp.

SULLIVAN, Everstine Diana y EVERSTINE, Louis. El Sexo que se calla. Dinámica y Tratamiento del Abuso y Traumas sexuales en niños y adolescentes. Editorial Pax México. México. 1997. 277 pp.

TOSCANO, Salvador. Derecho y organización de los aztecas. Tesis para obtener el título de Lic. en Derecho. UNAM. México. 1937. 69 pp.

VAN USSELL, J. La represión sexual. Roca. México. 1974. 119-129 pp.